



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Edgar Romo García	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, lunes 30 de abril de 2018	Sesión 28

SUMARIO

ASISTENCIA	5
ORDEN DEL DÍA	5
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	5
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones. Se aprueban. Comuníquense.	21
De los diputados Edgardo Melhem Salinas y Armando Soto Espino, por medio de las cuales notifican la reincorporación a sus actividades legislativas. De enterado. Comuníquense.	23
De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente:	
-Para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a rechazar enérgicamente las declaraciones del presidente de Estados Unidos de América respecto al uso o	

la presencia de la Guardia Nacional u otro cuerpo militar en la frontera con México. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento. . . .	23
-A fin de exhortar a la Secretaría de Salud a evaluar su incorporación en el Proyecto Internacional de Campos Electromagnéticos, de la OMS, para sumarse al análisis de los efectos en la salud de las radiofrecuencias a través de las antenas de telefonía móvil, radio y televisión. Se remite a la Comisión de Comunicaciones, para su conocimiento.	24
-Para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a implantar en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos la cultura del respeto de los derechos humanos de los adultos mayores y el reconocimiento de sus valiosas aportaciones a la vida laboral y el desarrollo social. Se remite a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.	26
-A fin de exhortar a la Secretaría de Salud a fortalecer las estrategias y acciones encaminadas a promover la buena alimentación en toda la población para disminuir los casos de enfermedades crónicas. Se remite al promovente.	33
-Para exhortar al Inmujeres a fortalecer las políticas de igualdad de género y su institucionalización en la cultura organizacional conforme al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018. Se remite a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento. . . .	35
De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017. Túrnese a las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.	35
SOLICITUDES DE LICENCIA	
Se recibieron oficios con los que los diputados Santiago Torreblanca Engell, del PAN, y Felipe Reyes Álvarez, del PRD, solicitan licencia para separarse del cargo de diputados federales. Aprobadas. Comuníquense.	36
ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA	
Por el que se autoriza al presidente de la Junta de Coordinación Política para que, durante el segundo receso del tercer año del ejercicio, solicite la publicación en la Gaceta Parlamentaria de los cambios en comisiones. Aprobado. Comuníquese. . .	37
Por el que la Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo a analizar la viabilidad de incluir al Gran Acuífero Maya en la lista de bienes patrimonio mixto de la humanidad, por la UNESCO. Aprobado. Comuníquese.	38
Por el que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que analice y lleve a cabo las gestiones para que los reyes de España y representantes de los países iberoamericanos asistan a los festejos por los 500 años de la Constitución del Cabildo de la Villa de la Vera Cruz. Aprobado. Comuníquese.	38

INTERVENCIONES DE LEGISLADORES**RESPECTO A LA MINUTA PARA ELIMINAR EL FUERO, EN PODER DEL SENADO**

-El diputado Miguel Ángel Salim Alle, del PAN, desde la curul. 39

RESPECTO A LA MINUTA PARA ELIMINAR EL FUERO, EN PODER DEL SENADO, Y AL ESTADO DE INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN CUERNAVACA, MORELOS

-El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, del PAN, desde la curul. 40

AGRADECE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO A LA NO CRIMINALIZACIÓN DEL ACTO MÉDICO

-El diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía, del PAN. 40

RESPECTO A LA MINUTA PARA ELIMINAR EL FUERO, EN PODER DEL SENADO

-El diputado Luis Manuel Hernández León, de NA. 40

CONCLUSIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA LXIII LEGISLATURA**POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS**

-El diputado José Alfredo Ferreiro Velazco, del PES. 41

-El diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, de NA. 43

-El diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC. 45

-El diputado Jesús Sesma Suárez, del PVEM. 48

-El diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, de Morena. 50

-El diputado Francisco Martínez Neri, del PRD. 52

-El diputado Carlos Iriarte Mercado, del PRI. 54

-El diputado Marko Antonio Cortés Mendoza, del PAN. 56

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

-El diputado Edgar Romo García, presidente de la Mesa Directiva. 58

TOMA DE PROTESTA

La ciudadana Rosa Haydee González González, y los ciudadanos Jacobo Soto Pizano y José Filiberto Flores Elizondo, rinden protesta de ley y entran en funciones como diputados federales.....	60
--	----

DECLARATORIA DE CLAUSURA

La Presidencia hace la declaratoria de clausura de los trabajos correspondientes al segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.....	61
--	----

ACTA DE LA SESIÓN	61
--------------------------------	----

ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL	72
--	----

CLAUSURA DE LA SESIÓN	72
------------------------------------	----

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO	72
--	----

RESUMEN DE LOS TRABAJOS	73
--------------------------------------	----

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN	74
---	----

LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESIÓN	75
---	----

APÉNDICES I A V

Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por la que informa el turno que corresponde a las iniciativas con proyecto de decreto registradas en el orden del día del lunes 30 de abril de 2018, de conformidad con el artículo 102, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

ANEXOS I Y II

Minutas turnadas a comisión.

**Presidencia del diputado
Edgar Romo García**

ASISTENCIA

El presidente diputado Edgar Romo García (a las 12:42 horas): Se abre la sesión. Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Isaura Ivanova Pool Pech: Se informa a la Presidencia que existen registrados, previamente, 325 diputados y diputadas. Por lo tanto, hay quórum.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Edgar Romo García: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Isaura Ivanova Pool Pech: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Orden del día

Lunes 30 de abril de 2018.

Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

De la Junta de Coordinación Política

Reincorporación de diputado

De la Secretaría de Gobernación

Remite cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente.

Remite la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

Solicitudes de licencia

Toma de protesta de diputados

Acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política

Posicionamiento de los grupos parlamentarios, con motivo de la conclusión del periodo ordinario

Clausura.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Edgar Romo García: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría consulte a la asamblea si se dispensa su lectura.

La secretaria diputada Isaura Ivanova Pool Pech: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa su lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves veintiséis de abril de dos mil dieciocho, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.

**Presidencia del diputado
Edgar Romo García**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos un diputadas y diputados, a las trece horas con cuatro minutos del jueves veintiséis de abril de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Comunicaciones Oficiales:

a) De la Mesa Directiva:

- Por el que modifica el turno de iniciativa que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se modifica el turno. Actualícense los registros parlamentarios.
- Por el que comunica que se recibieron dictámenes de proposiciones con puntos de acuerdo en sentido negativo que se dan por atendidos y se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. Publíquense en el Diario de los Debates, y archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.

b) De la diputada Lorena Corona Valdés, del Partido Verde Ecologista de México, y del diputado Salvador García González, de Movimiento Ciudadano; por las que solicitan el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto y de la proposición con punto de acuerdo, que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que comunica que, durante el periodo de enero a marzo de dos mil dieciocho, la Autoridad Federal para el Desarrollo de Zonas Económicas Especiales, no ha realizado ninguna contratación por honorarios. Se remite a las Comisiones de Economía, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

d) Del Despacho Ernts & Young, por los que remite las copias:

- Del Dictamen a los estados financieros del Banco de México, correspondientes al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.
- Del Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.

Se remiten a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Educación Pública, por el que se recibe información sobre el destino de los recursos federales, que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior, y superior, incluyendo subsidios, correspondiente al primer trimestre del ejercicio dos mil dieciocho. Se remite a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

f) Del Coordinador del Partido Encuentro Social, por la que comunica la integración de la diputada Adriana Sarur Torre, a ese Grupo Parlamentario. De enterado. Comuníquese, y actualícense los registros parlamentarios.

g) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite:

- Informe anual dos mil diecisiete de Petróleos Mexicanos. Se remite a la Comisión de Energía, para su conocimiento.
- El Primer Informe Trimestral para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho, de los programas sujetos a reglas de operación “S” y otros subsidios “U” a cargo de la Secretaría de Economía y su sector coordinado. Se remite a las Comisiones de Economía, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Fomento Cooperativo y Economía Social, para su conocimiento.
- Seis contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:
 - Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a desarrollar y optimizar sus campañas de difusión dirigidas a prevenir y erradicar el maltrato infantil, a fin de garantizar su derecho a vivir en condiciones de bienestar y un sano desarrollo integral. Se remite a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.

– Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a realizar una campaña a nivel nacional sobre los riesgos en la salud al adquirir medicamentos en puestos semifijos, módulos, ambulantes o a través de los servicios de internet; intensificar las medidas para erradicar la venta, en la vía pública de medicamentos, así

como su falsificación o acondicionamiento para la oferta al público de productos caducados; así como establecer las normas para prohibir y sancionar la comercialización de medicamentos por medio de servicios de internet. Se remite a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

– Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a informar respecto a las sanciones administrativas impuestas a funcionarios presuntamente responsables de irregularidades en la administración de la Empresa Exportadora de Sal, S.A de C.V. Se remite a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.

– Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales a implementar las medidas y acciones necesarias para garantizar la conservación, preservación, desarrollo sustentable y restauración de los ecosistemas bióticos de la Reserva Ecológica Quenvó-Cuxtitali, en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Se remite a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

– Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a seguir vigilando el cumplimiento de la normatividad a los grupos concesionarios aeroportuarios, con la finalidad de brindar un servicio eficiente y de calidad al público usuario. Se remite al promovente.

– Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a intervenir en la solución de la problemática del transporte marítimo mixto y de pasajeros que se presenta en los puertos del estado de Quintana Roo, realizar las acciones necesarias para verificar las condiciones operativas del mercado de transporte marítimo de pasajeros y carga, y establecer las normas de regularización operativa y tarifaria que garanticen un correcto desempeño del servicio al costo adecuado. Se remite al promovente.

h) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, al Sistema de Aguas de la Ciudad de

México, en el ámbito de sus respectivas facultades y atribuciones, a emitir resoluciones por medio de las cuales se condone el pago del impuesto predial; de los derechos por el suministro de agua, y a la Comisión Federal de Electricidad a evaluar la pertinencia de condonar el cobro por concepto de consumo de energía eléctrica, respectivamente, a las personas cuyos inmuebles, dentro del territorio de la Ciudad de México, resultaron afectados por el sismo del día diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, y que se encuentran en condición de inhabilitabilidad. Se remite a la Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a las entidades federativas a realizar campañas de verificación e inspección en las casas de empeño de todo el país y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes, con el objeto de prevenir posibles prácticas de abuso y engaños a la población, ante el incremento en la demanda de crédito en el mes de enero. Se remite al promovente.

i) De los diputados:

- Patricia Elena Aceves Pastrana, de Morena, por la que solicita licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada federal electa por el Quinto Distrito Electoral de la Ciudad de México, a partir del treinta de abril del año en curso.

- Sara Paola Galico Félix Díaz, de Morena, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa por el Décimo Séptimo Distrito Electoral de la Ciudad de México, a partir del treinta de abril, del año en curso.

- Otniel García Navarro, de Morena, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo por el Primer Distrito Electoral del estado de Durango, a partir del treinta de abril del año en curso.

- Edgardo Melhem Salinas, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo por el Tercer Distrito Electoral del estado de Tamaulipas, a partir de esta fecha.

- Karina Padilla Ávila, del Partido Acción Nacional, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal electa por el Octavo Distrito

Electoral del estado de Guanajuato, a partir del catorce de mayo y hasta el treinta de junio del año en curso.

- Carlos Alberto de la Fuente Flores, del Partido Acción Nacional, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo por el Cuarto Distrito Electoral del estado de Nuevo León, a partir del veintisiete de abril del año en curso.
- Juan Manuel Cavazos Balderas, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo por el Segundo Distrito Electoral del estado de Nuevo León, a partir del veintisiete de abril del año en curso.
- Álvaro Ibarra Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo por la Segunda Circunscripción Plurinominal, a partir veintisiete de abril del año en curso.
- Juan Carlos Ruíz García, por la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo Décimo Distrito Electoral del estado de Nuevo León, a partir del veintisiete de abril del año en curso.

En votación económica se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

j) Del Congreso del estado de Nuevo León, con la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona la fracción primera del artículo doscientos uno del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Por el que se reforma la fracción cuarta del artículo seis de la Ley de la Industria Eléctrica. Se turna a la Comisión de Energía, para dictamen.

k) Del Congreso del estado de Sonora, con la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

Desde sus respectivas curules realizan diversos comentarios las diputadas los diputados: Braulio Mario Guerra Urbola, Arturo Huicochea Alanís, y Marco Antonio Aguilar Yunes, todos del Partido Revolucionario Institucional; Erick Arturo Figueroa Ovando, del Partido de la Revolución Democrática; Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional; José Carlos Camacho Díaz, del Partido de la Revolución Democrática; Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Roberto Guzmán Jacobo, ambos de Morena; Cristina Ismene Gaytán Hernández, del Partido de la Revolución Democrática; Laura Beatriz Esquivel Valdés, de Morena; Lluvia Flores Sonduk, Rafael Hernández Soriano, ambos del Partido de la Revolución Democrática; María Bárbara Botello Santibáñez, del Partido Revolucionario Institucional; Alejandra Gutiérrez Campos, del Partido Acción Nacional; y Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia instruye se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas del recinto la ciudadana Josefina González Luna, y el ciudadano Adrián Gutiérrez Morales, diputados federales electos en la Primera Circunscripción Plurinominal, y Décimo Primer Distrito electoral del estado de Guanajuato, respectivamente, y se designa una comisión de cortesía para acompañarlos al interior del salón de sesiones, rinden protesta de ley, y entran en funciones.

La Presidencia hace del conocimiento a la Asamblea del desarrollo de la presente sesión informando los temas anunciados en el Orden del Día.

A las trece horas con cuarenta y seis minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de trescientos setenta y seis diputadas y diputados.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de las Comisiones:

- De Economía, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por unanimidad de trescientos treinta y seis votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales.

En su oportunidad y desde su curul realiza diversos comentarios el diputado José Máximo García López, del Par-

tido Acción Nacional. La Presidencia instruye se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates

- De Trabajo y Previsión Social, por el que se reforma el artículo ciento setenta y seis, fracción segunda, numeral octavo de la Ley Federal del Trabajo. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por trescientos diecisiete votos a favor; y treinta y ocho abstenciones se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.
- De Salud, por el que se reforma el artículo setenta y nueve de la Ley General de Salud, en materia de profesionalización del personal que brinda atención médica pre-hospitalaria. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las modificaciones propuestas por la Comisión, que en votación económica se aceptan.

**Presidencia de la diputada
Martha Sofía Tamayo Morales**

No habiendo oradores registrados, en votación nominal por unanimidad de trescientos cincuenta y nueve votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

- De Agricultura y Sistemas de Riego, por el que se expide la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola.

En su oportunidad y desde su curul realiza diversos comentarios la diputado Refugio Trinidad Garzón Cancho-la, del Partido Encuentro Social. La Presidencia instruye se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates

**Presidencia del diputado
Edgar Romo García**

No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de trescientos cincuenta y un votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales.

- De Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias:
 - Por el que se adiciona un Capítulo Sexto al Título Octavo del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de Sistema de Evaluación. No habiendo

oradores registrados y con las modificaciones publicadas en la Gaceta Parlamentaria en votación nominal por trescientos cincuenta y ocho votos a favor; dos en contra; y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

**Presidencia de la diputada
Martha Sofía Tamayo Morales**

– Por el que se reforma el artículo ciento cuarenta y cuatro bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la organización y realización del parlamento infantil.

Desde su curul realiza diversos comentarios el diputado Julio César Tinoco Oros, del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia instruye se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de trescientos sesenta votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

Desde su curul realiza diversos comentarios la diputada Sara Paola Galico Félix Díaz, de Morena. La Presidencia instruye se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

- De Desarrollo Social, por el que se adiciona el artículo diecinueve de la Ley General de Desarrollo Social. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por ciento setenta y tres votos a favor; ciento noventa y tres en contra; y una abstención, no se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, y se devuelve a la Comisión.

Desde su curul realiza diversos comentarios el diputado Salvador García González, de Movimiento Ciudadano. La Presidencia hace aclaraciones e instruye se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

- De Turismo, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo No habiendo oradores registrados, en votación nominal por ciento setenta y dos votos a favor; ciento ochenta y ocho en contra; y una abstención, no se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, y se devuelve a la Comisión.

- De Gobernación, por el que se expide la Ley General de Archivos. No habiendo oradores registrados, para su discusión en lo general la Presidencia informa a la Asamblea que se han reservado para su discusión en lo particular los artículos: cuatro, treinta y seis, treinta y ocho, sesenta y cinco, setenta y siete, y ochenta y ocho. En votación nominal por trescientos cincuenta y siete votos a favor; uno en contra; y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados. A discusión en lo particular se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación a los diputados:

- Rafael Hernández Soriano, del Partido de la Revolución Democrática, a los artículos: cuatro, treinta y seis, treinta y ocho, y sesenta y cinco, del proyecto de decreto, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación en conjunto, en términos del dictamen.

- Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional, a los artículos, setenta y siete, y ochenta y ocho, del proyecto de decreto, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación en conjunto, en términos del dictamen.

En votación nominal por doscientos veintinueve votos a favor; y ciento veintiséis en contra, se aprueba en lo particular los artículos cuatro, treinta y seis, treinta y ocho, sesenta y cinco, setenta y siete, y ochenta y ocho, en términos del dictamen. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Archivos. Pasa al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales.

- De Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se expide el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. No habiendo oradores registrados para su discusión en lo general la Presidencia informa a la Asamblea que se han reservado para su discusión en lo particular los artículos: ocho, diez, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cincuenta y tres, cincuenta y cinco, tercero y cuarto transitorio. En votación nominal por trescientos diecinueve votos a favor; treinta y tres en contra; y dos abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados. A discusión en lo particular se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación a los diputados:

- Juan Romero Tenorio, de Morena, a los artículos ocho, diez, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cincuenta y cinco, y adición de un transitorio, del proyecto de decreto, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Francisco Martínez Neri, del Partido de la Revolución Democrática, declina en su intervención solicitando se inserte íntegramente en el Diario de los Debates su propuestas de modificación de los artículos diez, cuarenta y siete, cuarenta y ocho y cincuenta y cinco, del proyecto de decreto, y se reservan para su votación en conjuntos, en términos del dictamen.

- Mario David Mex Albornoz, de Morena, a los artículos cincuenta y tres; y tercero y cuarto transitorios, del proyecto de decreto, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y se reservan para su votación en conjunto, en términos del dictamen.

Presidencia del diputado Edgar Romo García

En votación nominal por doscientos setenta y un votos a favor; y setenta y cinco en contra, se aprueba en lo particular los artículos ocho, diez, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cincuenta y tres, cincuenta y cinco, tercero y cuarto transitorios, en términos del dictamen. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con las modificaciones publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

La Secretaría informa a la Asamblea que se recibieron dictámenes con proyecto de decreto de las Comisiones:

- De Derechos Humanos, por el que se expide la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, y que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo ciento veintitrés Constitucional, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley General de Títulos y

Operaciones de Crédito, de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley Agraria.

• De Puntos Constitucionales:

– Por el que se reforma el artículo veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

– Por el que se deroga el párrafo octavo del artículo dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

– Por el que se reforman los artículos ciento dos, y ciento dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fiscalías locales.

– Por el que se reforma el artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio.

– Por el que se adiciona un párrafo tercero, recorriéndose los subsecuentes, al artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

– Por el que se reforma y adiciona la fracción décima tercera del Apartado B del artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

– Por el que se adicionan las fracciones quinta, y sexta del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

• De Salud:

– Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

– Que adiciona una fracción décima tercera al artículo sexto de la Ley General de Salud.

– Que adiciona una fracción primera bis al artículo ciento noventa y cuatro, se reforma el artículo ciento noventa y cuatro bis, se adiciona un capítulo octavo bis al Título Decimosegundo a ser denominado “Fórmulas para Regímenes Dietéticos Especiales y Fórmulas para Fines Médicos Especiales”, así como los artículos doscientos sesenta y ocho bis dos, doscientos sesenta y ocho bis tres, y doscientos sesenta y ocho bis cuatro, y reforma

el artículo trescientos setenta y seis de la Ley General de Salud.

– Que adiciona la fracción primera del artículo doscientos quince de la Ley General de Salud.

• De Igualdad de Género:

– Por el que se adiciona una fracción quinta al artículo treinta y tres, y una fracción décima tercera al artículo treinta y cuatro bis, a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

– Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género.

– Que reforma el artículo cuarto de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

• De Cambio Climático:

– Que reforma el artículo ochenta y cuatro de la Ley General de Cambio Climático.

– Que reforma el artículo setenta y cinco de la Ley General de Cambio Climático.

• De Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias:

– Que reforma el artículo ciento setenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados.

– Que reforma el artículo octavo, numeral primero, fracción décima quinta del Reglamento de la Cámara de Diputados.

• De Justicia:

– Que reforma el primer párrafo del artículo doscientos cincuenta y nueve bis, se adiciona un título séptimo bis con un capítulo uno; un artículo ciento noventa y nueve septis, y una fracción quinta al artículo doscientos sesenta y seis bis del Código Penal Federal.

– Que diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

- De Medio Ambiente y Recursos Naturales:

- Que reforma y adiciona los artículos quinto, fracción décima quinta; séptimo, fracción séptima; octavo, fracción sexta; once, fracción séptima; y ciento once, fracciones décima tercera, y décima cuarta; ciento cincuenta y cinco, párrafos primero y segundo; ciento cincuenta y seis, párrafo primero y se adicionan las fracciones sexta bis, y vigésima primera, recorriendo las siguientes en su orden al artículo tercero; un artículo ciento diez bis y las fracciones décima quinta, y décima sexta al artículo ciento once de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

- Por el que se abroga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de febrero de dos mil tres, se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y se reforma el primer párrafo al artículo ciento cinco y se adiciona un segundo párrafo al mismo artículo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

- Que adiciona la fracción décima cuarta al artículo noventa y seis de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

- De Defensa Nacional, que reforma y adiciona los artículos cincuenta y cinco, cincuenta y siete, y ciento treinta y cinco de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

- De Ganadería, que reforma los artículos ciento setenta y dos, al ciento setenta y cuatro y adiciona los artículos ciento setenta y seis, y ciento setenta y siete a la Ley Federal de Sanidad Animal.

- De Deporte, por el que se reforman los artículos dos, tres, fracción décima segunda; cuatro, fracción segunda; ocho, dieciocho, veintiuno, fracciones décima quinta, y trigésima séptima; veintiocho, cuarenta y tres, cincuenta, cincuenta y cuatro, fracciones cuarta a la sexta, y cincuenta y cinco de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

- De Comunicaciones, por el que se adiciona una fracción décima sexta al artículo ciento noventa y uno de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

- Unidas de Salud, y de Educación Pública y Servicios Educativos, por el que se reforman y adicionan diversas

disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de sangre.

- Unidas de Marina, y de Transportes, que reforma la fracción segunda del artículo cincuenta y siete de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo.

- De Educación Pública y Servicios Educativos, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

- De Ciencia y Tecnología, que reforma el artículo diez de la Ley de Ciencia y Tecnología.

- Unidas de Economía, y de Justicia, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el artículo veintiséis de la Ley de Comercio Exterior, y adiciona el artículo doscientos cuarenta y dos ter al Código Penal Federal.

- De Gobernación:

- Por el que se declara el primero de junio Día Nacional del Balance Trabajo-Familia.

- Que declara el tercer sábado de marzo de cada año como Día Nacional del Tequila.

- Que declara el quince de agosto de cada año como el Día Nacional del Cine Mexicano.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la Declaratoria de Publicidad.

Desde su curul realiza diversos comentarios la diputada Cecilia Guadalupe Soto González, del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia hace aclaraciones e instruye se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la Asamblea que en virtud al cúmulo de dictámenes con proyecto de decreto anunciados, solicita a los Coordinadores de los diversos Grupos Parlamentarios, se reúnan para acordar cómo se continuará con el Orden del Día, y a las quince horas con treinta y ocho minutos declara un receso.

A las dieciséis horas con cinco minutos se reanuda la sesión.

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de las Comisiones:

- De Derechos Humanos, por el que expide la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas y que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo ciento veintitrés Constitucional, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de la Ley del Instituto de Crédito, y de la Ley Agraria. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por doscientos ochenta y dos votos a favor; y dos en contra, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales.

Desde su curul realiza diversos comentarios la diputada María Candelaria Ochoa Avalos, de Movimiento Ciudadano. La Presidencia instruye se inserte íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

- De Puntos Constitucionales, y se concede el uso de la palabra para fundamentar los siete dictámenes en una sola intervención al diputado Daniel Ordoñez Hernández, en nombre de la Comisión, y posteriormente se prosigue con la votación nominal de cada uno:

**Presidencia de la diputada
Martha Sofía Tamayo Morales**

- Por el que reforma el artículo veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. No habiendo oradores registrados. en votación nominal por unanimidad de trescientos veinticuatro votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.
- Que deroga el párrafo octavo del artículo dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Presidencia del diputado
Edgar Romo García**

No habiendo oradores registrados en votación nominal por mayoría calificada de trescientos veintisiete votos a favor,

se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

Desde sus respectivas curules realizan diversos comentarios la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, del Partido de la Revolución Democrática; y el diputado Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano. La Presidencia instruye se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

- Que modifica el artículo ciento dos, y ciento dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por mayoría calificada de trescientos treinta y cuatro votos a favor, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.
- Que reforma el artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio, con las modificaciones presentadas por la Comisión. No habiendo oradores registrados en votación nominal por mayoría calificada de trescientos veintiocho votos a favor, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

Desde sus respectivas curules realiza diversos comentarios las diputadas Maricela Contreras Julián, de Morena; y Lia Limón García, del Partido Verde Ecologista de México. La Presidencia instruye se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

- Que adiciona un párrafo tercero y se recorren los actuales en sus términos, al artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. No habiendo oradores registrados en votación nominal por mayoría calificada de trescientos veintiséis votos a favor, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

En su oportunidad y desde sus curules realizan diversos comentarios los diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza, de Movimiento Ciudadano; y Cándido Ochoa Rojas, del Partido Verde Ecologista de México. La Presidencia instruye se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

– Que reforma y adicionan la fracción décima tercera del apartado B del artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir la reincorporación de los agentes del Ministerio Público, los peritos y los miembros de las instituciones policiales de la Federación, con las modificaciones presentadas por la Comisión y publicadas en la Gaceta Parlamentaria.

Desde sus curules realizan diversos comentarios el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, de Movimiento Ciudadano; y la diputada María Gloria Hernández Madrid, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia instruye se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

No habiendo oradores registrados en votación nominal por mayoría calificada de trescientos veinte votos a favor y uno en contra, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

– Que adiciona las fracciones quinta y sexta, del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. No habiendo oradores registrados en votación nominal por mayoría calificada de trescientos veinticuatro votos a favor, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

En su oportunidad y desde su curul realiza diversos comentarios la diputada Liliana Ivette Madrigal Méndez, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia instruye se inserte íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

Presidencia de la diputada Martha Sofía Tamayo Morales

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión de los dictámenes de la Comisión de Salud:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de trescientos veintisiete votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

En su oportunidad y desde su curul realizan diversos comentarios las diputadas Patricia Elena Aceves Pastrana, de Morena; Kathia María Bolio Pinelo, del Partido Acción Nacional; y el diputado Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano. La Presidencia instruye se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

- Que adiciona una fracción décima tercera al artículo sexto de la Ley General de Salud. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de trescientos treinta votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

En su oportunidad y desde su curul realizan diversos comentarios el diputado Pedro Luis Noble Monterrubio, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia instruye se inserte íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

- Que adiciona una fracción primera bis al artículo ciento noventa y cuatro, se reforma el artículo ciento noventa y cuatro bis, se adiciona un capítulo octavo bis al Título Décimo Segundo a ser denominado “Fórmulas para Regímenes Dietéticos Especiales y Fórmulas para Fines Médicos Especiales”, así como los artículos doscientos sesenta y ocho bis dos, doscientos sesenta y ocho bis tres, doscientos sesenta y ocho bis cuatro, y reforma el artículo trescientos setenta y seis de la Ley General de Salud. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de trescientos treinta y tres votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

En su oportunidad y desde su curul realiza diversos comentarios el diputado Erick Arturo Figueroa Ovando, del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia instruye se inserte íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

- Que adiciona la fracción primera del artículo doscientos quince de la Ley General de Salud. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de trescientos veintisiete votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión de los dictámenes de la Comisión de Igualdad de Género:

- Por el que se adiciona una fracción quinta al artículo treinta y tres, y una fracción décima tercera al artículo treinta y cuatro bis, a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de doscientos noventa y dos votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales.

- Que reforma el artículo cuarto de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. No habiendo oradores en votación nominal por unanimidad de trescientos veinte votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Cambio Climático:

- Que reforma el artículo ochenta y cuatro de la Ley General de Cambio Climático. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de trescientos diez votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

- Que reforma el artículo setenta y cinco de la Ley General de Cambio Climático. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de doscientos noventa y nueve votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias:

- Que reforma el artículo ciento setenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de trescientos cuatro votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

- Que reforma el artículo octavo, numeral uno, fracción décima quinta del Reglamento de la Cámara de Diputados. No habiendo oradores registrados en votación nominal por trescientos dieciséis votos a favor; y dos abstenciones, se

aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Presidencia del diputado Edgar Romo García

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia:

- Que reforma el primer párrafo del artículo doscientos cincuenta y nueve bis, se adiciona un título séptimo bis con un capítulo uno; un artículo ciento noventa y nueve septies, y una fracción quinta al artículo doscientos sesenta y seis bis del Código Penal Federal. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de trescientos once votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales.

En su oportunidad y desde su curul realizan diversos comentarios la diputada Marina Arámbula Meléndez, del Partido Acción Nacional. La Presidencia instruye se inserte íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

- Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de trescientos trece votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

- Por el que se abroga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de febrero de dos mil tres, se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y se reforma el primer párrafo al artículo ciento cinco, y se adiciona un segundo párrafo al mismo artículo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Para fijar postura de sus respectivos Grupos Parlamentarios intervienen el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de Movimiento Ciudadano; y la diputada María Chávez García, de Morena. Sin más oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo

particular. En votación nominal por doscientos once votos a favor; ochenta y cinco en contra; y trece abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales.

- Que reforma y adiciona los artículos quinto, fracción décima quinta; séptimo, fracción séptima; octavo, fracción séptima; once, fracción séptima; ciento once, fracciones décima tercer, décima cuarta; ciento cincuenta cinco, párrafos primero y segundo; ciento cincuenta y seis, párrafo primero y se adicionan las fracciones sexta bis, y vigésima primera, recorriendo las siguientes en su orden al artículo tercero; un artículo ciento diez bis, y las fracciones décima quinta y décima sexta al artículo ciento once de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con las modificaciones presentadas por la Comisión y publicadas en la Gaceta Parlamentaria. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de trescientos ocho votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

En su oportunidad y desde su curul realiza diversos comentarios la diputada Tania Victoria Arguijo Herrera, del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia instruye se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

- Que adiciona la fracción décima cuarta al artículo noventa y seis de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de trescientos nueve votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Defensa Nacional, que reforma y adiciona los artículos cincuenta y cinco, cincuenta y siete, y ciento treinta y cinco de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de trescientos siete votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de De-

porte, por el que se reforman los artículos dos; tres, fracción décima segunda; cuatro, fracción segunda; ocho; dieciocho; veintiuno, fracciones décima quinta, y trigésima séptima; veintiocho; cuarenta y tres; cincuenta; cincuenta y cuatro, fracciones cuarta a la sexta; y cincuenta y cinco de la Ley General de Cultura Física y Deporte. No habiendo oradores registrados en votación nominal por trescientos seis votos favor; y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Comunicaciones por el que se adiciona una fracción décima sexta al artículo ciento noventa y uno de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. No habiendo oradores registrados en votación nominal por trescientos cinco votos a favor; y uno en contra, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

En su oportunidad y desde su curul realiza diversos comentarios la diputada Claudia Sánchez Juárez, del Partido Acción Nacional. La Presidencia instruye se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de las Comisiones Unidas de Salud, y de Educación Pública y Servicios Educativos, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de sangre. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de trescientos siete votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de las Comisiones Unidas de Marina, y de Transportes que reforma la fracción segunda del artículo cincuenta y siete de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de trescientos trece votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Se devuelve al Senado, para los efectos de la fracción E, del artículo setenta y dos constitucional.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos que reforma diver-

sas disposiciones de la Ley General de Educación. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de trescientos doce votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Ciencia y Tecnología que reforma el artículo diez de la Ley de Ciencia y Tecnología. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de trescientos once votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de las Comisiones Unidas de Economía, y de Justicia que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el artículo veintiséis de la Ley de Comercio Exterior, y adiciona el artículo doscientos cuarenta y dos ter al Código Penal Federal. en votación nominal por trescientos doce votos a favor; y uno en contra, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión los dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Gobernación:

- Por el que se declara el primero de junio Día Nacional del Balance Trabajo-Familia. No habiendo oradores registrados en votación nominal por doscientos setenta y ocho votos a favor; veintiuno en contra; y seis abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.
- Que declara el tercer sábado de marzo de cada año como Día Nacional del Tequila. No habiendo oradores registrados en votación nominal por doscientos noventa y siete votos a favor; dos en contra; y seis abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales.
- Que declara el quince de agosto de cada año como el Día Nacional del Cine Mexicano. No habiendo oradores registrados en votación nominal por doscientos ochenta y seis votos; tres en contra; y ocho abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizan diversos comentarios las diputadas y los diputados: Cristina Ismene Gaytán Hernández, del Partido de la Revolución Democrática; Hugo Daniel Gaeta Esparza, del Partido Revolucionario Institucional; José de Jesús Zambrano Grijalva, del Partido de la Revolución Democrática, José Hernán Cortés Berumen, del Partido Acción Nacional; Luis Alfredo Valles Mendoza, de Nueva Alianza; y María Candelaria Ochoa Avalos, de Movimiento Ciudadano. La Presidencia instruye se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

Presidencia de la diputada Martha Sofía Tamayo Morales

- Por el que declara el dos de septiembre de cada año, como “Día Nacional del Cacao y el Chocolate”. No habiendo oradores registrados en votación y con las modificaciones presentadas por la Comisión y publicadas en la Gaceta Parlamentaria en votación nominal por doscientos setenta y cinco votos a favor; nueve en contra; y dieciséis abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Igualdad de Género, Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de Alerta de Violencia de Género.

Presidencia del diputado Edgar Romo García

En su oportunidad y desde su curul realizan diversos comentarios la diputada María Candelaria Ochoa Avalos, de Movimiento Ciudadano. La Presidencia instruye se inserte íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

Presidencia de la diputada Martha Sofía Tamayo Morales

No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de doscientos noventa y ocho votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

En su oportunidad y desde su curul realizan diversos comentarios la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, de Mo-

vimiento Ciudadano. La Presidencia instruye se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión Ganadería que reforma los artículos ciento setenta y dos al ciento setenta y cuatro y adiciona los artículos ciento setenta y seis y ciento setenta y siete a la Ley Federal de Sanidad Animal. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen al diputado Ramón Villagómez Guerrero, en nombre de la Comisión.

En su oportunidad y desde su curul realiza diversos comentarios el diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia instruye se inserte íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

Presidencia del diputado Edgar Romo García

No habiendo más oradores registrados en votación nominal por unanimidad de trescientos dos votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

Se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo séptimo transitorio del decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado de México; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el catorce de julio de dos mil catorce. En votación económica se considera de urgente resolución y se dispensan todos los trámites y se somete discusión y votación de inmediato. No habiendo oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por doscientos cincuenta y seis votos a favor; treinta y cinco en contra; y cuatro abstenciones, se aprueba el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales.

La Secretaría informa a la Asamblea que se recibieron dictámenes con proyecto de decreto de las Comisiones:

a) De Salud, por el que adiciona el artículo cuatrocientos setenta bis a la Ley General de Salud, en materia de des-criminalización del acto médico.

b) De Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias:

- Por el que se reforma el artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para modificar el nombre de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- Por el que reforma el artículo ciento setenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, sobre distribución de dictámenes vía electrónica.
- Por el que se reforman los artículos cuarenta y ocho, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de paternidad.
- Por el que expide el Reglamento de la Medalla de Honor Sor Juana Inés de la Cruz que otorga la Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Que crea la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.
- Por el que se reforman los artículos setenta y seis, y ciento uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de agenda política.

c) De la Comisión de Justicia:

- Por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo primero de la Ley General de Víctimas, en materia de reparación integral.
- Por el que se reforman el artículo cinco de la Ley de Seguridad Nacional; los artículos quinientos treinta y tres, quinientos treinta y cuatro, y quinientos treinta y seis de la Ley de Vías Generales de Comunicación; y se adiciona un inciso ñ) al artículo cincuenta de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de delitos ferroviarios.
- Por el que se reforma la denominación Capítulo Único del título tercero bis y adiciona el Capítulo Segundo al título tercero bis, y el artículo ciento cuarenta y nueve quáter al Código Penal Federal, en materia de ataques a la dignidad personal.
- Por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de conciliación comercial.

- Por el que se reforma el artículo ciento cuarenta y seis de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de desaparición forzada.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la Declaratoria de Publicidad.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Salud, por el que adiciona el artículo cuatrocientos setenta bis a la Ley General de Salud, en materia de descriminalización del acto médico. No habiendo oradores registrados en votación nominal por doscientos ochenta votos a favor; y seis abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizan diversos comentarios el diputado Pedro Luis Moble Monterrubio, del Partido Revolucionario Institucional; y las diputadas Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, de Partido Acción Nacional; y Rosa Alba Ramírez Nachis, de Movimiento Ciudadano. La Presidencia instruye se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias:

- Por el que se reforma el artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para modificar el nombre de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. No habiendo oradores registrados en votación nominal por doscientos setenta y seis votos a favor; y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.
- Por el que reforma el artículo ciento setenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, sobre distribución de dictámenes vía electrónica. No habiendo oradores registrados en votación nominal por doscientos setenta y un votos a favor; y una abstención, se aprueba el proyecto de decreto. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

En su oportunidad y desde su curul realizan diversos comentarios el diputado Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano. La Presidencia instruye se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

- Por el que se reforman los artículos cuarenta y ocho, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de paternidad. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad doscientos setenta y cuatro votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.
- Por el que expide el Reglamento de la Medalla de Honor Sor Juana Inés de la Cruz que otorga la Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. No habiendo oradores registrados en votación nominal por doscientos sesenta y ocho votos a favor; y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.
- Que crea la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de doscientos sesenta votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.
- Por el que se reforman los artículos setenta y seis, y ciento uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de agenda política.

En su oportunidad y desde su curul realizan diversos comentarios la diputada Tania Elizabeth Ramos Beltrán, del Partido de la Revolución Democrática, y los diputados José de Jesús Zambrano Grijalva, del Partido de la Revolución Democrática; Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional. La Presidencia hace aclaraciones.

No habiendo oradores registrados la Presidencia instruye la apertura del tablero electrónico por tres minutos, para recoger la votación en lo general y en lo particular del dictamen. Concluido dicho plazo el sistema electrónico de votación registró doscientos once votos a favor, trece en contra; y seis abstenciones, por lo que la Presidencia instruye proceder en los términos del numeral tres del artículo cuarenta y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados y a las veinte horas con veintiséis minutos se declara un receso de quince minutos.

A las veinte horas con cuarenta y nueve minutos se reanuda la sesión, y con un registro en el sistema electrónico de asistencia de doscientos sesenta y ocho diputadas y diputados presentes, hay quórum.

La Presidencia instruye a la Secretaría someta a consideración de la Asamblea si se autoriza la suspensión y cancelación del registro de la votación del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el que se reforman los artículos setenta y seis, y ciento uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de agenda política. En votación económica se autoriza, y se continúa con los asuntos inscritos en el Orden del Día de esta sesión.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia, por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Soluciones de Controversias y se reforma, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de conciliación comercial. No habiendo oradores registrados en votación nominal por doscientos votos a favor; cincuenta y siete en contra; y dos abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

La Secretaría informa a la Asamblea que se recibió dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Turismo, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la Declaratoria de Publicidad. Por lo que el siguiente punto del Orden del Día es someter a discusión dicho dictamen.

Desde sus respectivas curules realizan diversos comentarios los diputados Juan Romero Tenorio, de Morena; Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano; Marko Antonio Cortés Mendoza, del Partido Acción Nacional. La Presidencia hace aclaraciones.

No habiendo oradores registrados la Presidencia instruye la apertura del tablero electrónico por tres minutos, para recoger la votación en lo general y en lo particular del dictamen. Concluido dicho plazo el sistema electrónico de votación registró ciento noventa y siete votos a favor, y diez abstenciones, por lo que la Presidencia instruye proceder en los términos del numeral tres del artículo cuarenta y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados y a las veinti-

ún horas con seis minutos se declara un receso de quince minutos.

A las veintiún horas con diecinueve minutos se reanuda la sesión, y con un registro en el sistema electrónico de asistencia de doscientos cincuenta y ocho diputadas y diputados presentes, hay quórum.

La Presidencia instruye a la Secretaría someta a consideración de la Asamblea si se autoriza la suspensión y cancelación del registro de la votación del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Turismo, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. En votación económica se autoriza, y se continúa con los asuntos inscritos en el Orden del Día de esta sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política propone al Pleno de la Cámara de Diputados a los siguientes diputados y diputadas para formar parte, en calidad de titulares y sustitutos, de la Comisión Permanente para el Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura:

a) Del Partido Revolucionario Institucional:

- Titulares: Armando Luna Canales, Jesús Enrique Jackson Ramírez, Arturo Huicochea Alanís, María Gloria Hernández Madrid, Martha Sofía Tamayo Morales, Ricardo García Portilla, Nancy Sánchez Arredondo, y Ruth Tiscareño Agoitia.

- Sustitutos: Carlos Iriarte Mercado, Pedro Alberto Salazar Muciño, Edgar Romo García, María Bárbara Bortello Santibáñez, Adolfo Mota Hernández, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Sara Latife Ruíz Chávez, y Alma Carolina Viggiano Austria.

b) Del Partido Acción Nacional:

- Titulares: Luis Agustín Rodríguez Torres, Jorge López Martín, Arlette Ivette Muñoz Cervantes, y Kathia María Bolio Pinelo.

- Sustitutos: Marko Antonio Cortés Mendoza, Juan Alberto Blanco Saldivar, Leonel Gerardo Cordero Lerma, y César Augusto Rendón García.

c) Del Partido de la Revolución Democrática:

- Titulares: José de Jesús Zambrano Grijalva, y Agustín Francisco de Asís Basave Benítez.
- Sustitutos: Cristina Ismene Gaytán Hernández, e Isaura Ivanova Pool Pech.

d) De Morena:

- Titular: Alicia Barrientos Pantoja.
- Sustituto: Juan Romero Tenorio.

e) Del Partido Verde Ecologista de México:

- Titular: José Refugio Sandoval Rodríguez.
- Sustituto: Lorena Corona Valdés.

f) De Movimiento Ciudadano:

- Titular: Macedonio Salomón Tamez Guajardo.
- Sustituto: Víctor Manuel Sánchez Alonso.

g) De Nueva Alianza:

- Titular: Luis Alfredo Valles Mendoza.
- Sustituto: Josefina González Luna.

h) Del Partido Encuentro Social:

- Titular: José Alfredo Ferreiro Velazco.
- Sustituto: Abel Cruz Hernández.

Por unanimidad de doscientos sesenta votos, resultan electos las diputadas y diputados propuestos por la Junta de Coordinación Política. La Presidenta formula la declaratoria correspondiente. Comuníquese.

Se da cuenta con oficios de las diputadas y del diputado:

- Lorena del Carmen Alfaro García, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal electa por la Segunda Circunscripción Plurinominal del catorce de mayo y hasta el dos de julio del año en curso.

• Miguel Ángel Salim Alle, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado federal electo por la Segunda Circunscripción Plurinominal a partir del primero de mayo y hasta el dos de julio del año en curso.

• Alejandra Gutiérrez Campos, del Partido Acción Nacional, para separarse de sus funciones como diputada federal electa por el Sexto Distrito Electoral del estado de Guanajuato a partir del 14 de mayo del año en curso.

En votación económica se aprueban. Comuníquense.

Se da cuenta con oficio de la diputada Silvia Rivera Carbajal, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se comunica la reincorporación a sus actividades legislativas a partir de esta fecha. De enterado. Comuníquese.

La Presidencia levanta la sesión a las veintiún horas con treinta y dos minutos, y cita para la siguiente Sesión Ordinaria el día lunes treinta de abril de dos mil dieciocho, a las once horas.»

El presidente diputado Edgar Romo García: Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta.

La secretaria diputada Isaura Ivanova Pool Pech: En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Edgar Romo García: Aprobada el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

El presidente diputado Edgar Romo García: Continúe la Secretaría con Comunicaciones.

La secretaria diputada Verónica Bermúdez Torres: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Edgar Romo García, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

- Que el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez cause baja como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez cause alta como integrante en la Comisión de Justicia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, a 24 de abril de 2018.— Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Edgar Romo García, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

- Que el diputado Federico Döring Cassar cause baja como secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Que el diputado Óscar Daniel Hernández Morales cause alta como secretario en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Que el diputado Federico Döring Cassar cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- Que el diputado Óscar Daniel Hernández Morales cause alta como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- Que el diputado Federico Döring Cassar cause baja como secretario de la Comisión de Seguridad Pública.

- Que el diputado Óscar Daniel Hernández Morales cause alta como secretario en la Comisión de Seguridad Pública.

- Que el diputado Federico Döring Cassar cause baja como secretario de la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.

- Que el diputado Óscar Daniel Hernández Morales cause alta como secretario en la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.

- Que el diputado Federico Döring Cassar cause baja como secretario de la Comisión Especial de seguimiento a los acuerdos del informe presentado por la Comisión Permanente respecto a los hechos ocurridos en Asunción Nochixtlán, Oaxaca, el 19 de junio de 2016.

- Que el diputado Óscar Daniel Hernández Morales cause alta como secretario en la Comisión Especial de seguimiento a los acuerdos del informe presentado por la Comisión Permanente respecto a los hechos ocurridos en Asunción Nochixtlán, Oaxaca, el 19 de junio de 2016.

- Que el diputado Federico Döring Cassar cause baja como vicepresidente del Grupo de Amistad México-Croacia.

- Que el diputado Óscar Daniel Hernández Morales cause alta como vicepresidente en el Grupo de Amistad México-Croacia.

- Que el diputado Federico Döring Cassar cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Eslovaquia.

- Que el diputado Óscar Daniel Hernández Morales cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Eslovaquia.

- Que el diputado Federico Döring Cassar cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-República Checa.

- Que el diputado Óscar Daniel Hernández Morales cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-República Checa.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, a 26 de abril de 2018.— Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica), Presidente.»

En votación económica se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Edgar Romo García: De enterado. Comuníquese.

————— o —————

La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Edgar Romo García, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito informar a usted la reincorporación al ejercicio de mi cargo como diputado federal, el día 27 de abril del presente año.

Por lo anterior, solicito se conceda el trámite correspondiente ante el pleno de este cuerpo legislativo.

Agradezco de antemano la atención prestada al presente, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2018.— Diputado Edgardo Melhem Salinas (rúbrica).»

————— o —————

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXIII Legislatura.

Diputado Edgar Romo García, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6, numeral 1, fracción XVI; del artículo 12, fracción III y artículo 16, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicito respetuosamente a usted, la reincorporación inmediata a mis funciones como diputado federal, a partir de hoy 30 de abril de 2018.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de abril de 2018.— Diputado Armando Soto Espino (rúbrica).»

El presidente diputado Edgar Romo García: De enterado, comuníquese.

————— o —————

El presidente diputado Edgar Romo García: Continúe la Secretaría con contestaciones a puntos de acuerdo.

La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Edgar Romo García, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 63-II-8-6428 signado por la diputada Martha Sofia Tamayo Morales, vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, original del similar número SSAN/0315 suscrito por el ingeniero Carlos Manuel Sada Solana, subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante el cual informa sobre la atención brindada al acuerdo por el que ese órgano legislativo rechaza enérgicamente las declaraciones del presidente de los Estados Unidos de América respecto al uso o

presencia de la Guardia Nacional o cualquier otro cuerpo militar en la frontera con nuestro país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 25 de abril de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Relaciones Exteriores.

Diputado Edgar Romo García, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El gobierno de la república reconoce el acuerdo aprobado el 5 de abril, mediante el cual la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión rechaza enérgicamente las declaraciones del presidente de Estados Unidos respecto al uso de la Guardia Nacional en la frontera con nuestro país. Éste refleja la unidad de los mexicanos en torno a los principios que deben guiar nuestra relación con ese país y abona a las posiciones y acciones del Ejecutivo federal, como quedó de manifiesto en el mensaje del presidente de la república, licenciado Enrique Peña Nieto, de ese mismo día.

Como parte de ese mensaje, el presidente reiteró los principios que guían la relación de México con la actual administración de Estados Unidos: salvaguardar el interés nacional, nuestra soberanía y la dignidad de los mexicanos; y mantener una visión constructiva y abierta, que nos permita superar diferencias, enfrentar retos comunes y alcanzar acuerdos.

En su mensaje, nuestro primer mandatario urgió de manera directa al presidente de Estados Unidos que no dirija sus declaraciones a los mexicanos si enfrenta presiones internas, agregando que nuestro gobierno no permitirá que la retórica negativa defina sus acciones.

Adicionalmente, como fue hecho del conocimiento público, el 8 de abril, en una reunión de gabinete, el presidente de la república instruyó a cada dependencia de la administración pública federal que realice, bajo la coordinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, una evaluación de los programas y mecanismos de cooperación vigentes entre México y Estados Unidos. Para ello, se han realizado diversas reuniones de trabajo y las conclusiones serán so-

metidas en breve a la consideración del presidente de la república. De igual forma, se ha revisado la participación de las diversas dependencias federales en reuniones ya programadas.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 19 de abril de 2018.— Ingeniero Carlos Manuel Sada Solana (rúbrica), subsecretario para América del Norte, SRE.»

El presidente diputado Edgar Romo García: Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento.

o

La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 63-II-7-2705 signado por el diputado Arturo Santana Alfaro, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UCVP/505/2018 suscrito por el doctor Ernesto Héctor Monroy Yurrieta, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a evaluar su incorporación al Proyecto Internacional de Campos Electromagnéticos (CEM) de la Organización Mundial de la Salud, para sumarse al análisis de los efectos a la salud que producen las radiofrecuencias a través de las antenas de telefonía móvil, radio y televisión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 25 de abril de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Maestro Valentín Martínez Garza, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero al oficio SELAP /300/3129/17, de fecha 30 de octubre de 2017, suscrito por el licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual informó que en la sesión de la Cámara de Diputados, celebrada el día 26 de octubre del 2017, se aprobó el punto de acuerdo, que a continuación se transcribe:

“**Primero.** ...

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Salud a que evalúe su incorporación al proyecto Internacional CEM de la Organización Mundial de la Salud, para sumarse al análisis de los efectos a la salud que producen las radiofrecuencias a través de las antenas de telefonía móvil, radio y televisión”.

Al respecto, me permito acompañar oficio CGJC/OR/813/2018, suscrito por el licenciado Carlos Jesús Yadir Lizardi Álvarez, coordinador general Jurídico y Consultivo de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Con base en lo anterior he de agradecer su amable intervención a efecto de remitir esta información al órgano legislativo para su desahogo.

Atentamente

Ciudad de México, a 19 de abril de 2018.— Doctor Ernesto Héctor Monroy Yurrieta (rúbrica), titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Doctor Ernesto Héctor Monroy Yurrieta, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud.

Con fundamento en los artículos 4o., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 Bis, fracciones II y VI, de la Ley General de Salud; 2, inciso c, fracción X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Sa-

lud; 3, fracción I, inciso n; 4, fracción II, inciso g, y 18, fracciones II y XVI del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; en atención a su oficio número **UCVPS/1661/2017**, por medio del cual solicita la opinión de esta Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris o Comisión Federal), respecto del dictamen con punto de acuerdo, aprobado en la sesión de la Cámara de Diputados celebrada el día 26 de octubre de 2017, que a continuación se describe:

“La Cámara de Diputados exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Salud a que evalúe su incorporación al Proyecto Internacional CEM de la Organización Mundial de la Salud, para sumarse al análisis de los efectos a la salud que producen las radiofrecuencias a través de las antenas de telefonía móvil, radio y televisión”.

Al respecto le comento que, como tal y como se detalla en el dictamen que nos ocupa, de acuerdo con la evaluación realizada por la OMS, y considerando la evidencia científica actual, se puede considerar que no hay ninguna prueba científica convincente de que las señales que producen las radiofrecuencias a través de las antenas de telefonía móvil, radio y televisión, tengan efectos adversos a la salud, por lo que esta Cofepris considera innecesario incorporarse al Proyecto Internacional de Campos Electromagnéticos (CEM) de la OMS.

Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 Bis de la Ley General de Salud, 3, fracción V, 12, fracción I, del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, corresponde a esta Comisión Federal, entre otras facultades, identificar, analizar, evaluar, regular, controlar, fomentar y difundir las condiciones y requisitos para la prevención y manejo de los riesgos sanitarios, así como proponer alternativas para su manejo y emitir las medidas de prevención y de control de índole regulatorio y no regulatorio, en los términos de las disposiciones aplicables, así como evaluar el impacto de las mismas, en razón de lo cual, hasta que exista la comprobación científica que las señales que producen las radiofrecuencias puedan repercutir en la salud de la población, esta Comisión Federal, en el ámbito de sus atribuciones, llevará a cabo las acciones en materia de protección contra riesgos sanitarios necesarias, independientemente de que se incorpore al Proyecto Internacional CEM.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Ciudad de México, a 4 de abril de 2018.— Carlos Jesús Yadir Lizardi Álvarez (rúbrica), coordinador general Jurídico y Consultivo, Cofepri.»

El presidente diputado Edgar Romo García: Se remite a la Comisión de Comunicaciones, para su conocimiento.

o

La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL 63-II-6-2691, signado por la diputada María Ávila Serna, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número JOS/069/2018 suscrito por el maestro Alejandro Pérez Corzo, jefe de la Oficina del Secretario de Educación Pública, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a implementar en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos, la cultura del respeto a los derechos humanos de las personas adultas mayores; así como el reconocimiento a sus valiosas aportaciones a la vida laboral nacional y al desarrollo de la sociedad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 25 de abril de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Hago referencia a su oficio SELAP/300/3809/17 del 19 de diciembre de 2017, mediante el cual informé al licenciado Otto Granados Roldán, secretario de Educación Pública, el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, que señala:

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta al Titular del Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, implemente en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos, la cultura del respeto a los derechos humanos de las personas adultas mayores; así como el reconocimiento a sus valiosas aportaciones a la vida laboral nacional y al desarrollo de la sociedad, mediante su experiencia, capacidades, sabiduría, compromiso y productividad, lo cual debe ser sustentado en las partidas presupuesta/es en la materia contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018 y de conformidad en lo señalado en el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Al respecto, remito copia de los oficios números UR 120 JOS/CECU/0460/18, signado por la doctora Lorena Buzón Pérez, coordinadora de Enlace con el honorable Congreso de la Unión; 500/2018.-0286, así como su anexo, signado por el doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez, subsecretario de Educación Superior; 166, así como su anexo, signado por la doctora Silvia B. Ortega Salazar, subsecretaria de Educación Media Superior, y SEB/UR300122512018, así como su anexo, signado por el maestro Javier Treviño Cantú, subsecretario de Educación Básica, mismos que dan respuesta al punto de acuerdo en comento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 23 de abril de 2018.— Maestro Alejandro Pérez Corzo (rúbrica), jefe de la Oficina del Secretario.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Maestro Alejandro Daniel Pérez Corzo, titular de la Jefatura del Secretario.— Presente.

Me refiero al oficio número SELAP/300/3809/17, del 19 de diciembre del 2017, por el que la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, informó al maestro Otto Granados Roldán, secretario de Educación Pública, el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, que refiere al exhorto para implementar en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos, la cultura del respeto a los derechos humanos de las personas adultas mayores; así como el reconocimiento a

sus valiosas aportaciones a la vida laboral nacional y al desarrollo de la sociedad, mediante su experiencia, capacidades, sabiduría, compromiso y productividad, lo cual debe ser sustentado en las partidas presupuestales contenidas en el PEF 2018, de conformidad con lo señalado en el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Sobre el particular, remito copia del oficio número 500/2018.-0286 firmado por el doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez, subsecretario de Educación Superior; del oficio 166 firmado por la doctora Sylvia B. Ortega Salazar, subsecretaria de Educación Media Superior; y del oficio número SEB/UR300/225/2018 firmado por el maestro Javier Treviño Cantú, subsecretario de Educación Básica, que dan respuesta al punto de acuerdo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2018.— Doctora Lorena Buzón Pérez (rúbrica), coordinadora de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Maestro Alejandro Daniel Pérez Corzo, jefe de la oficina del Secretario.— Presente.

Me refiero al oficio número UR 12.0 JOS/CECU/0058/18, por el cual la Coordinación de Enlace con el honorable Congreso de la Unión comunicó a esta Subsecretaría el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en la sesión celebrada el 14 de diciembre del 2017, que en su resolutivo segundo señala lo siguiente:

Segundo: La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Educación Pública, para que implemente en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos, la cultura del respeto o los derechos humanos de las personas adultas mayores; así como el reconocimiento de sus valiosas aportaciones a la vida laboral nacional y al desarrollo de la sociedad, mediante su experiencia, capacidades, sabiduría, compromiso y proactividad, lo cual debe ser sustentado en las partidas presupuestales en la materia contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y de conformidad con lo

señalado en el artículo 18 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Al respecto, me permito comentar que, a diferencia de la educación básica y la normal, los planes y programas de estudio de la educación del tipo superior se determinan por las propias instituciones que la imparten en razón de su naturaleza jurídica, a saber:

- Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, conforme a lo dispuesto en el artículo 3o. constitucional fracción VII, tienen la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas, para realizar sus fines de educar, de acuerdo con los principios y fines de la educación, respetando la libertad de cátedra y de libre examen, de discusión de las ideas, en las cuales sus órganos de gobierno determinan sus planes y programas de estudio.
- Los organismos descentralizados tanto federales como locales cuyo objeto es el impartir educación, cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propios con facultad para determinar sus planes y programas de estudio.
- Los organismos desconcentrados que dentro de su objeto contemplen el impartir educación del tipo superior, cuentan con la facultad de elaborar y desarrollar sus planes y programas de estudio a efecto de cumplir sus fines.

Sin perjuicio de lo anterior, esta Subsecretaría tiene adscrita a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación facultada para proponer programas de educación superior destinados a la formación de los profesionales de la educación, en este marco, le envío copia del oficio número DGESE/0474/2018, mediante el cual, informa de las acciones realizadas en la materia a que alude el punto de acuerdo de mérito.

Mucho le agradecerá hacer del conocimiento de la instancia legislativa le anterior, para los efectos que haya lugar.

Sin más por el momento, le envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2018.— Doctor Rodolfo Tuirán (rúbrica), subsecretario.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Licenciada Sandra Báez Millán, coordinadora de Asuntos Jurídicos en la Subsecretaría de Educación Superior.— Presente.

En atención al oficio número 500/CAJ/2018-048 de fecha 23 de enero del presente año, por medio del cual, se remite para atención y opinión el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, que exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que implemente en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos, la cultura y respeto a los derechos humanos de las personas adultas mayores, así como el reconocimiento a sus valiosas aportaciones a la vida laboral nacional y al desarrollo de la sociedad, mediante su experiencia capacidades, sabiduría compromiso y proactividad, el cual debe ser sustentado en las partidas presupuestarias en la materia contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2018, de conformidad con lo señalado en el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, al respecto me permito comentarle lo siguiente:

Esta Dirección General partiendo de la revisión de los planes y programas de estudio para educación normal, lleva a cabo su rediseño en cumplimiento a lo señalado en la Estrategia para el Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales.

La revisión es realizada por docentes especialistas tanto de escuelas normales como de varias universidades, durante 2017 se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo para discutir los contenidos de los cursos de las licenciaturas en Educación Primaria, Educación Preescolar, Educación Secundaria (especialidad en Formación Cívica y Ética) y Educación Especial, entre los que se encuentran Formación Cívica y Ética; Formación Ciudadana; Valores de Convivencia Social; Atención Educativa, cuyos principios fundamentales son la “Inclusión; Derechos Humanos y Derechos Sociales”, entre otros, con estos cursos los futuros docentes propiciarán en sus alumnos el desarrollo de valores de autonomía moral y de reflexión ética, que desencadenaran el actuar con apego a los principios de responsabilidad y solidaridad, teniendo como marco las relaciones sociales. Además, trabajan desde un enfoque que enfatiza la visión de un ciudadano libre, responsable, y consciente, cuya integración con los otros se base en la creación de comunidades sustentadas en el diálogo y la comunicación acciones

que repercutirán de manera directa en los derechos humanos de manera general, ven particular en los derechos humanos de las personas adultas mayores, lo que se robustecerá con el nuevo enfoque que se dará a este terna a partir del siguiente ciclo escolar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2018.— Maestro Mario Chávez Campos (rúbrica), director general.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Doctora Lorena G. Buzón Pérez, coordinadora de Enlace con el honorable Congreso de la Unión en la Secretaría de Educación Pública.— Presente.

Me refiero al oficio número UR 120 JOS/CECU/0059/18, por el cual esa Coordinación comunicó a esta Subsecretaría el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en su sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, en cuyo resolutive Segundo establece lo siguiente:

“**Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, para que implemente en los planes y programas de estudios de todos los niveles educativos, la cultura del respeto a los derechos humanos de las personas adultas mayores; así como el reconocimiento a sus valiosas aportaciones a la vida laboral nacional y al desarrollo de la sociedad, mediante su experiencia, capacidades, sabiduría, compromiso y productividad, lo cual de ser sustentado en las partidas presupuestales en la materia, contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018 y de conformidad con lo señalado en el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”.

Al respecto, me permito hacerle llegar copia del oficio número CSDA1SS/2018, mediante el cual la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico de la Subsecretaría de Educación Media Superior, informa las acciones realizadas en la materia a que alude el Punto de Acuerdo de mérito.

Mucha le agradeceré hacer del conocimiento de la instancia legislativa lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2018.— Doctora Silvia B. Ortega Salazar (rúbrica), subsecretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Doctora Silvia Beatriz Ortega Salazar, subsecretaria de Educación Media Superior.— Presente.

Me refiero al oficio número **UR 120 JOS/CECU/0059/18**, por el cual la Coordinación de Enlace con el honorable Congreso de la Unión, comunicó a esta Subsecretaría el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, en cuyo resolutivo segundo establece lo siguiente:

“**Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, para que implemente en los planes y programas de estudios de todos los niveles educativos, la cultura del respeto de los derechos humanos de las personas adultas mayores; así como el reconocimiento a sus valiosas aportaciones a la vida laboral nacional y al desarrollo de la sociedad, mediante su experiencia, capacidades, sabiduría, compromiso y productividad, lo cual debe ser sustentado en las partidas presupuestales en la materia contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018 y de conformidad con lo señalado en el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”

Sobre el particular y en atención al punto de acuerdo de mérito, me permito comentar a usted lo siguiente:

a) En la educación básica y normal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación prevén que la Secretaría de Educación Pública determinará a nivel nacional los planes y programas de estudio aplicables en toda la República Mexicana, pues es atribución de cada autoridad educativa u organismo descentralizado establecerlos respecto a las instituciones de su competencia.

b) Por lo que hace a las universidades e instituciones de educación superior que imparten servicios de educación media superior y a las cuales la ley les otorga autonomía, es preciso señalar que éstas gozan de la facultad de

autogobernarse, así como para determinar sus propios planes de estudio, de conformidad con lo previsto en la fracción VII del artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este tenor, la reciente reforma al artículo 37 de la Ley General de Educación dispone que el establecimiento del Sistema Nacional de Educación Media Superior y del Marco Curricular Común se hará con base en el respeto a la autonomía universitaria.

c) En relación con las instituciones federales dependientes de la Secretaría de Educación Pública del nivel medio superior, es preciso señalar que el 21 de octubre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias de constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, el cual determina para el tipo medio superior las competencias genéricas, disciplinares básicas y los aspectos que deberán considerarse para la elaboración y determinación de las competencias disciplinares extendidas y las competencias profesionales.

De acuerdo con dicho ordenamiento, las competencias genéricas son aquéllas que articulan y dan identidad a la Educación Media Superior y que constituyen el perfil del egresado del Sistema Nacional de Bachillerato; son las que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar; les permiten comprender el mundo e influir en él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas y desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean. En este contexto, el Acuerdo 444 dispone que se deberá promover en todos los estudiantes de educación media superior la formación y aplicación de las competencias genéricas siguientes, mismas que están relacionadas con los temas materia del punto de acuerdo:

Participa con responsabilidad en la sociedad

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

Atributos:

-Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.

-Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.

-Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.

-Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.

-Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.

-Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Atributos:

-Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad, de dignidad y derechos de todas las personas y rechaza toda forma de discriminación.

-Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.

-Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

En este punto, cabe destacar que el Nuevo Currículo de la Educación Media Superior, en el documento Planes de Referencia del Componente Básico del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, establece Aprendizajes Clave para cada uno de los campos disciplinares que lo conforman. Entre estos Aprendizajes Clave se definen aquellos que buscan desarrollar las competencias relacionadas con la participación en la vida de la comunidad con una conciencia cívica y ética, y con mantener una actitud respetuosa ante la diversidad de valores, creencias, ideas y prácticas sociales. En los Planes de Referencia del Componente Básico del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, que constituyen el referente para la actualización curricular de todos los subsistemas de EMS en el país, estos Aprendizajes Clave se encuentran en asignaturas tales como Taller de Lectura y Redacción, Informática,

Metodología de la Investigación, Historia de México, Estructura Socioeconómica de México, Historia Universal Contemporánea, Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores, Biología, Geografía, Ecología, Ética y Valores, Literatura, Filosofía, Ética y Temas de Filosofía.

Adicionalmente, un componente importante del nuevo currículo del nivel medio superior es el desarrollo de habilidades socioemocionales, el cual se ha incorporado por primera vez en México como parte integral del currículo formal de la educación obligatoria. Para atender este propósito, la Subsecretaría de Educación Media Superior impulsa el programa Construye T, cuyo objetivo es desarrollar en los jóvenes competencias que contribuyan a sentir y mostrar empatía por los demás, tomar decisiones responsables, desarrollar una conciencia social y colaborar con los demás. Para este fin todos los planteles del nivel medio superior del país cuentan con un conjunto de lecciones que apoyan que los docentes promuevan en sus estudiantes el desarrollo de las habilidades socioemocionales consideradas más relevantes para los jóvenes que cursan el nivel medio superior.

Estos materiales pueden ser consultados en el portal de internet: <http://sems.gob.mx/construet>.

d) El artículo 3o., párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Asimismo, dicho ordenamiento en la fracción II, inciso e), señala que la educación obligatoria contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de las personas, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derecho de todos, evitando los privilegios de razas, religión, de grupos, de sexos o de individuos.

e) Por su parte, la Ley General de Educación, el artículo 7o., fracción VI, establece que la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá entre otros fines, además de los establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el promo-

ver el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante esta, propiciar la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia en cualquiera de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 8 de febrero de 2018.— Maestro Daniel Hernández Franco (rúbrica), coordinador sectorial.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Maestro Alejandro Daniel Pérez Corzo, titular de la Jefatura de Oficina del Secretario.— Presente.

Me refiero al oficio número UR 120 JOS/ CECU/ 0060/ 18, dirigido a esta subsecretaría, por el que se solicita emitir opinión sobre el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que señala:

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, a implantar en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos la cultura del respeto de los derechos humanos de las personas adultas mayores, así como el reconocimiento de sus valiosas aportaciones a la vida laboral nacional y al desarrollo de la sociedad, mediante su experiencia, capacidades, sabiduría, compromiso y productividad, lo cual debe ser sustentado en las partidas presupuestales en la materia contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018 y de conformidad con lo señalado en el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Al respecto, me permito informarle que la SEP, a través del acuerdo número 12/ 10/ 17, por el que se establecen el plan y los programas de estudio para la educación básica, aprendizajes clave para la educación integral, promueve el reconocimiento y respeto de los derechos humanos, sin distinción de sexo, credo, condición social o edad. Asimismo, se incluyen contenidos educativos que desarrollen competencias cívicas, éticas, valores, actitudes, conocimientos y habilidades, necesarios para el desarrollo integral de niños y adolescentes que cursan el nivel básico de educación, desde una perspectiva de

equidad y pleno respeto de los derechos humanos, de los grupos vulnerables, y en el caso de los adultos mayores reconociendo su valor social y aportaciones.

Agradeciendo su amable atención, le envío cordiales saludos.

Atentamente

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2018.— Javier Treviño Cantú (rúbrica), subsecretario de Educación Básica.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Licenciado Héctor Ramírez del Razo, coordinador de asesores, de la SEB.— Presente.

Por instrucciones de la maestra Elisa Bonilla Rius, directora general de Desarrollo Curricular, con relación a la atenta nota número SEB/ UR300/ CAS/ 019/ 2018, respecto al punto de acuerdo que señala lo siguiente:

“**Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, a implantar en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos la cultura del respeto de los derechos humanos de las personas adultas mayores, así como el reconocimiento de sus valiosas aportaciones a la vida laboral nacional y al desarrollo de la sociedad, mediante su experiencia, capacidades, sabiduría, compromiso y productividad, lo cual debe ser sustentado en las partidas presupuestales en la materia contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018 y de conformidad con lo señalado en el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”, hago llegar la opinión de esta dirección general.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 29 de enero de 2018.— Maestro Javier Barrientos Flores (rúbrica), director de Desarrollo Curricular para la Educación Secundaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

La Dirección General de Desarrollo Curricular tiene entre sus facultades elaborar el plan y los programas de estudio para la educación básica, de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 3o. constitucional, donde se destaca la necesidad de incorporar temas que, además de formar parte de más de un espacio curricular; contribuyan

... a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto de los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia...

Así como lo referido en la fracción VI del artículo 7o. de la Ley General de Educación:

Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los derechos humanos y el respeto de los mismos.

De esta manera, los derechos humanos son un tema que favorece en los estudiantes la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que contribuyen a su desarrollo como ciudadanos que aprecian, demandan y exigen que se ejerzan. A partir de lo referido, cabe señalar:

- La Secretaría de Educación Pública dio a conocer el acuerdo secretarial número 12/ 10/ 17, por el que se establece el modelo educativo Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica, donde se menciona como uno de sus propósitos “contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer sus derechos, que concurren activamente en la vida social, económica y política de México y el mundo”.
- La finalidad es que los estudiantes se asuman sujetos de derechos, aprendan a actuar con juicio crítico, en favor de la dignidad humana y promuevan una cultura de respeto de los derechos humanos, independientemente de la edad, el sexo, la religión, la cultura, y la condición social o económica de las personas.

Lo anterior se reflejará de manera específica en la asignatura de formación cívica y ética, la cual se impartirá en primaria y secundaria, donde el enroque pedagógico se fundamenta en el respeto de los derechos humanos y la

democrada. Este espacio curricular estará dedicado a formalizar saberes vinculados a la construcción de una ciudadanía democrática y el desarrollo de una ética sustentada en el valor por la vida, la dignidad y los derechos humanos.

El respeto, la promoción y la defensa de los derechos humanos estará presente en los programas de estudio de cuarto, quinto y sexto grados de primaria y, en el primero, segundo y tercero de secundaria, de la asignatura de formación cívica y ética, como se muestra a continuación:

En los propósitos de primaria: Distinguir acciones y hechos en la convivencia que son congruentes con una cultura de paz y se oponen a cualquier tipo de violencia para promover el respeto de la dignidad y los derechos humanos mediante la práctica de habilidades en sus espacios de participación.

En los propósitos de secundaria: Reconocer que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales en materia de derechos humanos garantizan el respeto de los derechos fundamentales y establecen los procedimientos y medios adecuados para defender la justicia.

La formación cívica y ética que se favorecerá en los estudiantes de educación primaria y secundaria reconoce en los derechos humanos una vía que fortalece la integridad de las personas y los grupos sociales en general y, de manera específica, la de los grupos vulnerables, como es el caso los adultos mayores, además de contribuir a la convivencia pacífica.

En los programas de estudio de referencia se aborda el tema “Sujeto de derechos y dignidad humana”, a partir del cual se contribuye a que los estudiantes logren los siguientes aprendizajes esperados:

En primaria			
Tema	Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado
Sujeto de derechos y dignidad humana	Identifica que es una persona con dignidad y Derechos Humanos y que por ello merece un trato respetuoso	Reconoce su derecho a ser protegido contra cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual, laboral u otros	Exige respeto a sus Derechos Humanos y se solidariza con quienes viven situaciones de violencia y abuso sexual
En secundaria			
Tema	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
Sujeto de derechos y dignidad humana	Reconoce que es una persona con dignidad y Derechos Humanos y se organiza con otras personas para promover un trato respetuoso.	Valora su responsabilidad ante situaciones de riesgo y exige su derecho a la protección de la salud integral.	Argumenta sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes.

De esa manera se promueve una formación ética y ciudadana que tiene como sustento el respeto, la difusión y la de-

fensa de los derechos humanos de todos, sin excepción. Se destaca la necesidad de reflexionar sobre los derechos de niños, adolescentes, mujeres y hombres, y de grupos vulnerables como es el caso de los adultos mayores.»

El presidente diputado Edgar Romo García: Se remite a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

o

La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL 63-II-5-3424 signado por la senadora Adriana Dávila Fernández, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UCVPS/510/2018 suscrito por el doctor Ernesto Héctor Monroy Yurrieta, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a fortalecer las estrategias y acciones encaminadas a promover la buena alimentación en toda la población para disminuir el número de casos de enfermedades crónicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 25 de abril de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Maestro Valentín Martínez Garza, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero al oficio SELAP/300/090/18, de fecha 11 de enero de 2018, suscrito por el licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual in-

formó que en la sesión de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, celebrada el día 10 de enero del 2018, se aprobó el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del gobierno federal y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las estrategias y acciones encaminadas a promover la buena alimentación en toda la población para disminuir el número de casos de enfermedades crónicas”.

Al respecto me permito acompañar oficio SPPS-CAS-1673-2018 y anexo suscrito por el doctor Miguel Ángel Lutzow Steiner, coordinador de asesores de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.

Con base en lo anterior he de agradecer su amable intervención a efecto de remitir esta información al órgano legislativo para su desahogo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 20 de abril de 2018.— Doctor Ernesto Héctor Monroy Yurrieta (rúbrica), titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social, SSA.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Doctor Ernesto Héctor Monroy Yurrieta, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.— Presente.

Por instrucciones del doctor Pablo Kuri Morales, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, me permito enviarle en documento anexo, los comentarios al punto de acuerdo con número de oficio UCVPS/99/2018, que refiere:

“**Único.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del gobierno federal y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las estrategias y

acciones encaminadas a promover la buena alimentación en toda la población para disminuir el número de casos de enfermedades crónicas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Miguel Ángel Lutzow Steiner (rúbrica), coordinador de asesores, SSA.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Salud.

Doctor Miguel Ángel Lutzow Steiner, coordinador de asesores de la subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.— Presente.

En seguimiento a su oficio SPPS-CAS-246-2018 suscrito por el licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual informa que en la sesión de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se aprobó el punto de acuerdo, que a continuación se transcribe y del cual se solicitan comentarios de acuerdo a lo siguiente:

“**Único.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del gobierno federal y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las estrategias encaminadas a promover la buena alimentación en toda la población para disminuir el número de casos de enfermedades crónicas.”

Al respecto, me permito informar que a través de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes en su Pilar de Salud Pública y su Eje Estratégico de Promoción de la Salud, se tienen contempladas acciones y estrategias dirigidas a toda la población para la promoción del consumo de una alimentación correcta, incentivar la lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria como un factor protector para los infantes, promover la actividad física en las familias, escuelas, sitios de trabajo y comunidades.

Se ha implementado la Campaña Chécate, Mídete y Muévete para la prevención a nivel nacional del sobrepeso, la

obesidad y la diabetes, campaña que ha tenido una aceptación importante en toda la población y que difunde mensajes informativos para fomentar la adopción de una alimentación saludable.

De la misma manera se implementó la campaña: *Cambiar es tu decisión* en contra de la obesidad, diabetes e hipertensión. Estas campañas van dirigidas a toda la población, principalmente a las familias para concientizar sobre el autocuidado de la salud.

Se iniciarán dos nuevas campañas digitales con el tema “Calorías” y “Lineamientos escolares” en el que se resalta la importancia del equilibrio entre el consumo y el gasto energético, así como la importancia del desayuno y un adecuado refrigerio escolar, respectivamente.

Estas campañas van dirigidas principalmente a las familias para fomentar hábitos alimentarios sanos para mejorar su estilo de vida.

Adicionalmente informo que actualmente opera en toda la república mexicana el Programa de Alimentación y Actividad Física, con acciones para el fomento de una alimentación correcta y consumo de agua simple, actividad física, lactancia materna y cultura alimentaria tradicional. El Programa busca contribuir al mejoramiento los hábitos alimentarios y de actividad física de la población por medio de la promoción y fomento de estilos de vida saludables en los diferentes entornos, teniendo como imperativo que la salud pública y a la atención médica constituyen elementos fundamentales para garantizar la protección en salud. Estas acciones tienen en común la educación y orientación alimentaria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 13 de abril de 2018.— Doctor Eduardo Jaramillo Navarrete (rúbrica), director general de Promoción de la Salud.»

El presidente diputado Edgar Romo García: Se remite al promovente.

La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL 63-II-5-3886, signado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número INMUJERES/SE/0173/2018, suscrito por la licenciada Marcela Eternod Arámburu, secretaria ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, mediante el cual se pronuncia sobre el punto de acuerdo donde se solicita fortalecer las políticas de igualdad de género y su institucionalización en la cultura organizacional conforme al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 26 de abril de 2018.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Instituto Nacional de las Mujeres.

Licenciado Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Por este medio y en atención a su oficio número SELAP/300/1169/18, mediante el cual hace de nuestro conocimiento el acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el 10 de abril, que a la letra dice:

“Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de cada una de las 32 Entidades Federativas, a fortalecer las políticas de igualdad de género y su institucionalización en la cultura organizacional conforme al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018, y asimismo, incrementar la participación de las mujeres en los cargos de confianza y dirección de las administraciones gubernamentales estatales. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la

Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo federal y de cada una de las 32 entidades federativas, a fortalecer las políticas de igualdad de género, encaminadas a alinearse con el tema central de ONU Mujeres, en el marco de celebración del día internacional de la mujer, denominado “Las mujeres en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030.”

Me permito agradecer el apoyo que la Cámara de Diputados nos brinda con este exhorto, ya que como es de su conocimiento el Inmujeres tiene como objetivo general promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de transversalidad, federalismo y fortalecimiento de vínculos con los poderes legislativo y judicial tanto federal como estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 20 de abril de 2018.— Licenciada Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva.»

El presidente diputado Edgar Romo García: Se remite a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

o

La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.— Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.

Diputado Edgar Romo García, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por instrucciones del Presidente de la República y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito enviar el comunicado con firma autógrafa del titular del Ejecutivo Federal por el que se presenta la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017; así como

el estuche con un USB que contiene la siguiente información:

Tomo I Resultados Generales

Tomo II Gobierno Federal

Tomo III Poder Ejecutivo

Tomo IV Poder Legislativo

Tomo V Poder Judicial

Tomo VI Órganos Autónomos

Tomo VII Entidades Paraestatales

Tomo VIII Empresas Productivas del Estado

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por la fracción VIII, del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para su análisis respectivo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 27 de abril de 2018.— El subsecretario licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Presidencia de la República.

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar ante ese órgano legislativo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Reitero a usted, ciudadano Presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 27 de abril de 2018.— El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto (rúbrica).»

El presidente diputado Edgar Romo García: Túrnese a las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

SOLICITUDES DE LICENCIA

El presidente diputado Edgar Romo García: Pido a la Secretaría dar cuenta con solicitudes de licencia.

La secretaria diputada Mariana Arámbula Meléndez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Edgar Romo García, Presidente de la Mesa Directiva.— Presente.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6 y 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a usted mi solicitud de licencia para separarme del cargo de diputado federal, a partir del día de hoy hasta el lunes 2 de julio del presente año.

Lo anterior, con el propósito de que sea sometida a consideración del pleno de la Cámara de Diputados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin más por el momento le agradezco su atención.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de abril de 2018.— Diputado Santiago Torreblanca Engell (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado Edgar Romo García, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6 y el artículo 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a Usted mi solicitud de licencia para separarme del cargo de diputado federal, a partir del 20 de abril y por tiempo indefinido.

Lo anterior con el propósito que se sometida a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, de conformidad

con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin más por el momento, le reitero mi consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 18 de abril de 2018.— Diputado Felipe Reyes Álvarez (rúbrica).»

El presidente diputado Edgar Romo García: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se aprueban.

La secretaria diputada Mariana Arámbula Meléndez: En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueban. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Edgar Romo García: Aprobadas. Comuníquese.

ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

El presidente diputado Edgar Romo García: Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Sofía del Sagrario de León Maza: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el procedimiento para informar al Pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones ordinarias, bicamarales, especiales, grupos de trabajo, comités, organismos internacionales permanentes y grupos de amistad, durante el segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

Considerando

1. Que conforme al artículo 34, numeral 1, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política proponer al Pleno la integración de las comisiones;

2. Que el artículo 44, numeral 2, de la misma Ley Orgánica señala que los coordinadores de los grupos parlamentarios podrán solicitar la sustitución temporal o definitiva de los integrantes de las comisiones;

3. Que de acuerdo con el artículo 36, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, deberá velar por el cumplimiento de las decisiones que este órgano de gobierno adopte y, por tanto, es responsable de vigilar la ejecución de las solicitudes de modificación en la integración de las comisiones;

4. Que las comisiones continúan desempeñando sus funciones durante los recesos de la Cámara de Diputados, por lo que resulta indispensable dar curso a las solicitudes de sustitución;

5. Que de conformidad con el artículo 23, numeral 1, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso general de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la Mesa Directiva está facultado para determinar los trámites que deban recaer a las solicitudes de modificación en la integración de comisiones; y

6. Que en términos del artículo 239, fracción VI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Gaceta Parlamentaria es el instrumento idóneo para informar al Pleno de las solicitudes de cambio de integrantes en las comisiones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política adopta el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se autoriza al Presidente de la Junta de Coordinación Política para que, durante el segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, solicite al Presidente de la mesa Directiva la publicación en la Gaceta Parlamentaria de los cambios en la integración de comisiones ordinarias, bicamarales, especiales, comités, grupos de trabajo, organismos internacionales permanentes, y grupos de amistad, remitidos por los grupos parlamentarios.

Segundo. Las sustituciones surtirán efectos formales a partir del día de su publicación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2018.— Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica), Presidente y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Iriarte Mercado (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Jesús Sesma Suárez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Alfredo Valles Mendoza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; diputado José Alfredo Ferreiro Velazco (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.»

En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

El presidente diputado Edgar Romo García: Aprobado. Comuníquese. Consulte a la asamblea, perdón. Consulte a la asamblea.

— o —

La secretaria diputada Isaura Ivanova Pool Pech: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el cual se exhorta al gobierno de la República, para que a través de la Secretaría de Cultura y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, analicen la viabilidad de, en su caso, lleven a cabo las acciones necesarias, a fin de iniciar el procedimiento para que el proyecto del Gran Acuífero Maya del estado de Quintana Roo, pueda ser incluido en la lista indicativa de México de los bienes declarados Patrimonio Mixto de la Humanidad por la UNESCO.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente:

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno de la República, para que, a través de la Secretaría de Cultura y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, analicen la viabilidad de, en su caso, lleven a cabo las acciones necesarias, a fin de iniciar el procedimiento para que el proyecto del Gran Acuífero Maya del estado de Quintana Roo, pueda ser incluido en la lista indicativa de México de los bienes declarados Patrimonio Mixto de la Humanidad por la UNESCO.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2018.— Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica p.a.), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Iriarte Mercado (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Jesús Sesma Suárez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Alfredo Valles Mendoza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; diputado José Alfredo Ferreiro Velazco (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.»

En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Edgar Romo García: Aprobado. Comuníquese.

— o —

La secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que analice, y en su caso, lleve a cabo las gestiones correspondientes para que los Reyes de España y representantes de los países iberoamericanos, asistan a los

festejos por la conmemoración de los 500 años de la Constitución del Cabildo de la Villa Rica de la Vera Cruz, llevada a cabo en el año de 1519; así como analice junto con la arquidiócesis primada de México la viabilidad para que el Papa Francisco acompañe a la sociedad veracruzana como testigo de honor del nacimiento como nación mexicana.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que analice y en su caso lleve a cabo las gestiones correspondientes para que los Reyes de España y representantes de los países iberoamericanos, asistan a los festejos por la conmemoración de los 500 años de la Constitución del Cabildo de la Villa Rica de la Vera Cruz, llevada a cabo en el año 1519.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que analice y en su caso extienda una cordial invitación al Papa Francisco para que acompañe a la sociedad veracruzana como testigo de honor a estos festejos de gestión como nación mexicana, resultado de la fusión de las culturas occidental y precolombina.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2018.— Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica p.a.), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Iriarte Mercado (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Francisco Martínez Neri, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Jesús Sesma Suárez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Alfredo Valles Mendoza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; diputado José Alfredo Ferreiro Velazco (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.»

En votación económica, se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvan-

se manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Edgar Romo García: Aprobado. Comuníquese.

INTERVENCIONES DE LEGISLADORES

RESPECTO A LA MINUTA PARA ELIMINAR EL FUERO, EN PODER DEL SENADO

El diputado Miguel Ángel Salim Alle (desde su curul). Presidente.

El presidente diputado Edgar Romo García: Solicita el uso de la voz desde su curul el diputado Miguel Ángel Salim Alle. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Miguel Ángel Salim Alle (desde la curul): Gracias, presidente. Hace un par de semanas esta legislatura tuvo el valor de eliminar el fuero. Felicito a mis compañeros diputados por esa nominación, por esa votación por unanimidad.

Hoy, desde aquí les digo a los senadores que tengan valor para sacar la eliminación del fuero. Que no le saquen. Que aquí los esperamos y que no pongan de pretexto que se les está terminando el tiempo. Aquí podemos esperarlos. Esto es lo que quiere México, la eliminación del fuero, y nosotros los diputados sí le contestamos al pueblo.

Los senadores, la mayoría que tiene el PRI, no han querido sacarla. Aquí los esperamos en un periodo extraordinario y que le hagan las modificaciones que quieran. A ver si es cierto. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Edgar Romo García: Bien, diputado, queda registrada su intervención en el Diario de los Debates.

RESPECTO A LA MINUTA PARA ELIMINAR
EL FUERO, EN PODER DEL SENADO, Y AL
ESTADO DE INSEGURIDAD QUE SE VIVE
EN CUERNAVACA, MORELOS

El presidente diputado Edgar Romo García: El diputado Javier Bolaños desde curul.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Son dos expresiones.

La primera, por supuesto sumarme a la exigencia social que pide que la Cámara de Senadores deje de lado la simulación. Que ya pongan a consideración del pleno el dictamen de eliminación de fuero que procesamos por unanimidad en esta Cámara de Diputados, y que le den la cara a la sociedad. Que definan con toda claridad quiénes están a favor de ese dictamen y quiénes están en contra.

Por otro lado, presidente, en esta legislatura una de mis primeras intervenciones fue para denunciar el grave estado de inseguridad que vivíamos en Morelos. Y hoy, la víspera del cierre de este periodo de sesiones y de la legislatura, vengo nuevamente a denunciar que en Cuernavaca estamos viendo un estado realmente grave de inseguridad.

El día de ayer por la madrugada un comando armado irrumpió en una plaza pública en una de las principales avenidas de Cuernavaca, abrió fuego de manera indiscriminada y cobarde, y dejó un gran número de heridos. Dos de ellos hoy se encuentran muy graves. No es más que resultado de ese estúpido enfrentamiento que tiene el gobierno estatal con el gobierno municipal. Le pido al gobierno federal que, más allá de la coyuntura electoral que tenemos, voltee la mirada a Cuernavaca y a Morelos y tome cartas en el asunto. No podemos seguir así. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Edgar Romo García: Se registra su intervención en el Diario de los Debates, diputado.

AGRADECE LA APROBACIÓN DEL
DICTAMEN RELATIVO A LA NO
CRIMINALIZACIÓN DEL ACTO MÉDICO

El presidente diputado Edgar Romo García: El diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía, desde su curul. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Sumarme a las opiniones de mis antecesores, pero también tocar otro tema y agradecerle a las compañeras y compañeros diputados sobre el tema de no criminalizar el acto médico.

Aquí ahorita afuera del salón de plenos, tenemos a más de 30 colegios médicos del país, agradeciendo que hubiéramos votado esta iniciativa. Los médicos no somos criminales, los médicos siempre nos levantamos con la única intención de poder salvar vidas. Así que muchas gracias, diputadas y diputados. El gremio médico siempre les estará agradecido. Es cuanto.

El presidente diputado Edgar Romo García: Bien, diputado, se registra su intervención.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día que es el posicionamiento de los grupos parlamentarios con motivo de la conclusión del periodo ordinario.

Se han registrado en este tema los siguientes grupos parlamentarios para hacer uso de la palabra hasta por diez minutos: el Partido Encuentro Social, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, el Partido Verde Ecologista de México, el Grupo Parlamentario Morena, PRD, y PRI.

RESPECTO A LA MINUTA PARA ELIMINAR
EL FUERO, EN PODER DEL SENADO

El presidente diputado Edgar Romo García: Antes de continuar, solicita la palabra el diputado Luis Manuel Hernández, desde su curul, diputado ¿con qué objeto?

El diputado Luis Manuel Hernández León (desde la curul): Esta Cámara de Diputados, atendiendo una demanda de la sociedad, eliminó el fuero. El paso que sigue corresponde al Senado de la República. Hacer un llamado respetuoso para que también escuchen el sentir de la sociedad y hagan visible esta responsabilidad para que ni un día más y en ninguna circunstancia se vuelva a atender al fuero para cubrir situaciones que avergüenzan a las instituciones de la República. Hacer un llamado respetuoso a la responsabilidad del Senado para que también atienda el llamado de la sociedad y le digamos adiós al fuero hoy para siempre. Muchas gracias.

El presidente diputado Edgar Romo García: Muy bien, diputado, queda registrada en el Diario de los Debates su intervención.

CONCLUSIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA LXIII LEGISLATURA

POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

El presidente diputado Edgar Romo García: Tiene el uso de la tribuna el diputado José Alfredo Ferreiro Velazco, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social hasta por diez minutos.

El diputado José Alfredo Ferreiro Velazco: Con la venia de la Presidencia. Hoy concluye el segundo período ordinario de sesiones del tercer año de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. En nombre de quienes integramos el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, queremos agradecer a todos los ciudadanos que confiaron en nosotros para tener la oportunidad de ser la voz de los que no tienen voz.

También queremos agradecer a todos los diputados y diputadas con los que tuvimos el privilegio de debatir con firmeza y convicción para construir acuerdos. Agradecemos a los profesionales de los medios de comunicación que aportaron su trabajo para que nuestras propuestas tuvieran eco en la ciudadanía.

De la misma manera reconocemos el esfuerzo diario de los trabajadores y trabajadoras de la Cámara que contribuyeron con nuestra labor a lo largo de la legislatura. A todos ellos, nuestro más profundo agradecimiento.

También agradecer grandemente a don Virgilo Dante Caballero, a Marko Antonio Cortés Mendoza, a Carlos Iriarte Mercado, a Francisco Martínez Neri, a Jesús Sesma Suárez, a Macedonio Salomón Tamez y a mi tocayo Alfredo Valles Mendoza, y también por supuesto a don Jesús Zambrano Grijalva, por su disponibilidad y por el diálogo que tuvieron y, sobre todo, la amistad que profanamos en la Junta de Coordinación Política.

Y también agradecerles a todos los que están poniendo atención, y los que no están poniendo atención. Y los que no están poniendo atención, pedirles que pongan atención,

es nuestra última sesión. Por favor, le pido respeto, señor presidente.

De la misma manera reconocemos el esfuerzo diario de las trabajadoras y trabajadores. Decirles a todos los que, el equipo de limpieza de la Cámara.

El presidente diputado Edgar Romo García: Me permite un segundo, diputado. Permítame un segundo. Les pido favor a todos los asistentes el respeto al orador, que tomemos nuestros lugares y que estemos atentos a lo que cada grupo parlamentario está posicionando. Continúe, diputado.

El diputado José Alfredo Ferreiro Velazco: Comentar, y darles el agradecimiento a todas las personas que hacen la limpieza en la Cámara, al equipo de seguridad, y todos aquellos que nos atendieron durante lo largo de estos tres años. Gracias. Gracias, porque gracias ese trabajo incansable pudimos hacer nuestro trabajo.

Diputadas y diputados, a lo largo de esta legislatura el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social mostro su voluntad, pasión y esfuerzo para trabajar en favor de las causas de familias mexicanas.

Nuestra bancada se manifestó a favor de la inmensa mayoría de las 550 reformas legislativas que aprobamos en el pleno de la Cámara de Diputados, siempre con responsabilidad y velando por el beneficio de todos.

En esta legislatura nuestro grupo parlamentario votó a favor de tres Presupuestos de Egresos de la Federación, de la desindexación del salario y de la ley para evitar el excesivo endeudamiento de los estados y municipios.

Asimismo, nuestra bancada se manifestó a favor de la reforma política de la Ciudad de México, la más importante en la historia de la capital de la República. También votamos a favor del marco jurídico que conformó el Sistema Nacional Anticorrupción.

Por lo que refiere a la participación legislativa de nuestra bancada, en esta su primera legislatura presentamos 235 iniciativas que se han derivado en el envío al Ejecutivo de ocho decretos y 16 más fueron remitidos para su cumplimiento del proceso legislativo a la Cámara de Senadores.

En cuanto a puntos de acuerdo, los que atendimos diversos asuntos sociales y políticos, pusimos 71 a la consideración

del pleno obteniendo la aprobación de 20 de ellos. Nos congratulamos de que, a pesar de ser el grupo parlamentario con menor representación, tuvimos la aprobación de 40 asuntos, además fuimos el segundo grupo más productivo en cuanto a presentación de iniciativas por diputado, con 22 en promedio.

Las iniciativas en las que logramos generar los consensos necesarios para su aprobación podrán hacer posible, entre otras cosas, que se garantice a las personas adultas mayores, descuentos otorgados por la iniciativa privada en materia de salud y que se sancione a quienes los abandonen; se sancione a quienes cometan delitos de hostigamiento y abuso sexual a menores a través de tecnologías de la información y de comunicación. Que los migrantes tengan los mismos derechos reconocidos en la Constitución. Que se establezca que los profesionales de la salud puedan hacer valer la objeción de conciencia.

De la misma manera, el Grupo Parlamentario de Encuentro Social fue el primero en impulsar la eliminación del fuero que aprobamos recientemente, y que seguiremos impulsando hasta que sea una realidad definitiva plasmada en la Constitución federal.

Hacemos un llamado a las fuerzas políticas de esta Cámara a que con el respeto que es merecido el Senado, los exhortemos a que dictaminen la minuta que contiene la reforma constitucional relativa al fuero.

En suma, el Grupo Parlamentario de Encuentro Social ha actuado como un cuerpo legislativo responsable, eficaz y democrático y nuestro compromiso para la siguiente legislatura es seguir avanzando por esta misma senda.

Consideramos que es fundamental la voluntad real de todos los sectores políticos, institucionales, para la construcción de un Estado de derecho que garantice la mejor calidad de la vida de todas las familias mexicanas, para que las reformas sean útiles a la gente y les den nuevos derechos.

Se tienen que construir mayorías amplias y el espacio para construir estas mayorías no es más que el Poder Legislativo, es aquí donde la representación popular, es aquí donde todos los sectores de nuestra sociedad puedan y deban hacer oír su voz.

En Encuentro Social seguiremos impulsando las reformas que los ciudadanos necesitan, sobre todo los más desfavorecidos,

los recidos, las reformas que modifiquen el rostro del país y que hagan de nuestra democracia y régimen solidario con la sociedad.

Hoy podemos mirar atrás y sentirnos satisfechos por los avances alcanzados. Sin embargo, los retos todavía son muchos, que exigen que sigamos trabajando arduamente. Confiamos en que los años por venir seguiremos trabajando con ese mismo compromiso, con esa misma responsabilidad y, sobre todo, con ese mismo amor por México.

Por eso hoy quisiera dirigirme a los ciudadanos que confiaron en nosotros y reiterar nuestro agradecimiento. Gracias por dialogar con nosotros, por compartir sus ideas, por dejarnos ser la voz de los que no tienen voz y por creer que se puede hacer política sirviendo a los intereses de los ciudadanos, ya que los ciudadanos con sus propuestas y sus soluciones son los verdaderos protagonistas del trabajo legislativo. Cada una de las personas que vienen y viven o transitan en nuestro país son los que merecen que trabajemos pensando en ellas, en ayudarles a crecer y tener una vida digna.

Nuestra bancada reconoce propositiva y atinada participación de todas las organizaciones de la sociedad civil, pues fueron ellas las voces que orientaron la discusión y propiciaron las resoluciones.

A lo largo de esta legislatura, en Encuentro Social estuvimos abiertos al diálogo, a escuchar todos los aportes y sugerencias constructivas, vinieran de donde vinieran, porque no nos creemos dueños de la verdad y porque entendemos para qué nos elige la gente: para poner al Poder Legislativo a su servicio.

Quiero decirles que nuestro México, cuando vemos lo que está sucediendo, cuando vemos el secuestro de niños, la gravedad de la violencia que se manifestaba aquí, los feminicidios, cuando vemos el incremento de la violencia en muchas partes de nuestro país, pensaríamos que nuestro país no puede tener rumbo o un futuro, y eso llena mi mente y recuerdo un pasaje importante de la historia de la humanidad, cuando había dos ciudades que iban a ser destruidas, y de hecho fueron destruidas. Cuando alguien decía: si hay 50 justos, esas ciudades no las destruyas. Y se fue a buscar a la ciudad y no encontró 50 justos. Y hasta el final le dijo: si hay un justo en esa ciudad, si hay un justo en ese país, no lo destruyas. Y en aquel tiempo, en aquel pasaje que se lee, las ciudades fueron destruidas.

Y eso me hace reflexionar a mí, todos los que hemos recorrido nuestro país, que hemos estado en diferentes partes, en diferentes colonias, en diferentes comunidades, nos hemos encontrado gente justa, gente buena en nuestras colonias, en nuestros municipios, en nuestros estados, por qué no decirlo, en esta Cámara de Diputados hay gente justa, hay gente buena, y es por eso que México tiene futuro, es por eso que México tiene un aliento, porque en nuestro país hay gente justa, que se tiene que levantar para defender los derechos de los demás, se tiene que levantar para defender y calmar a nuestro país, diseñar un país, ¿para qué? Para que nuestras sociedades, nuestras familias puedan vivir en paz, donde haya oportunidad para todos, donde no haya discriminación.

Y es por eso, invitar a todos los integrantes de esta legislatura, puede ser nuestra última reunión, ojalá que tengamos una extraordinaria, pero decirles a todos, levántemonos toda la gente buena de México, levántemonos, hablemos bien del país, para que México sea diferente.

Les pido que seamos dignos para nuestro país, para nuestras familias. Dios bendiga a las familias de México, Dios bendiga a México. Viva México.

El presidente diputado Edgar Romo García: Muy bien, diputado. Continúa con el uso de la tribuna el diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, hasta por diez minutos.

El diputado Luis Alfredo Valles Mendoza: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, con el cierre del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de esta LXIII Legislatura se aproxima la conclusión de nuestra tarea. Como diputadas y diputados hemos enfrentado retos, pero también hemos conseguido transformaciones que muchos consideraban imposibles.

En estos años, se ha demostrado que es posible fortalecer la democracia a través del diálogo y del consenso. Que la pluralidad es una fortaleza de la República. Que la tolerancia es un valor global y que el autoritarismo amenaza el desarrollo de las naciones, las libertades individuales y la armonía en el mundo.

A pesar de nuestras diferencias alcanzamos acuerdos y encontramos el punto que nos une y nos caracteriza, México.

En primer lugar, quiero dar las gracias a las y los integrantes de mi grupo parlamentario, por su dedicación, por su profesionalismo, por su valentía para hacer escuchar nuestra voz y nuestras posturas y por su compromiso inquebrantable con nuestro origen. La educación al servicio del pueblo.

Nuestra fracción parlamentaria se integra, en su gran mayoría, por maestras y maestros que tuvimos el privilegio de ejercer la noble tarea de la docencia pública. Somos una fracción que responde al mérito y al esfuerzo, que se formó reconociendo capacidades y desempeño. Que impulsa la educación pública de calidad con equidad como motor del progreso y garantía de movilidad social.

No atendemos ni respondemos a intereses personales o familiares. Nuestros compromisos inamovibles son con la libertad, la certeza laboral de las y los trabajadores y el desarrollo sustentable del país.

En la aprobación de las reformas y leyes que hemos votado, Nueva Alianza ha escuchado y atendido las necesidades de la población sin dejar de lado la defensa de los derechos humanos y la visión de futuro.

Prueba de ello fue la reciente aprobación del decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar, cuya finalidad es derogar el supuesto que establece el Servicio Militar para menores de 18 años.

Se crearon normas de trascendencia total para el porvenir, como la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, con el objetivo de contar con un marco jurídico para ordenar los servicios financieros que prestan las instituciones de tecnología, así como su organización, su operación y funcionamiento y los servicios sujetos a alguna normatividad especial que sean ofrecidos o realizados por medios innovadores.

Con la finalidad de instituir un marco jurídico para establecer los principios y las bases a las que deberán sujetarse los órdenes de gobierno, se expidió la Ley de Mejora Regulatoria.

Asimismo, y con el afán de mejorar la impartición de justicia y llevarla a las comunidades que más lo necesitan, se creó la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante, que establece las bases para la organización y el funcionamiento en esta materia en las entidades federativas y las acciones

para acercar mecanismos de resolución de conflictos, trámites y servicios a poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas.

Somos una fuerza política joven, pero hemos obtenido grandes logros. Entre las iniciativas impulsadas por nuestro grupo parlamentario y que fueron aprobadas por el pleno se encuentran reformas de la mayor trascendencia.

En este espacio vale la pena señalar que lamentamos que el proceso legislativo se encuentre interrumpido en la aprobación de la reforma que retira el fuero a los servidores públicos y que representa una herramienta más para fortalecer la cultura de la transparencia y rendición de resultados e inhibir actos de corrupción.

Nuestra fracción parlamentaria considera que solo podemos aspirar a un México del que todas y todos nos sintamos orgullosos si eliminamos disposiciones jurídicas que privilegian solo a unos cuantos, dividen a la sociedad e impiden que prevalezca el Estado de derecho.

Se consiguió la aprobación de la Ley General de Comunicación Social, una nueva norma que busca establecer las reglas a que deberán sujetarse los entes públicos, a fin de garantizar que el gasto en este rubro cumpla con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Y respete los topes presupuestales, límites y condiciones de ejercicio que se establezcan.

Somos un partido que privilegia a la educación. Precisamente por ello propusimos una reforma constitucional al artículo 3o. en materia de educación, en materia de educación especial, para fortalecer los mecanismos de inclusión de quienes tienen necesidades especiales. De igual manera, reformamos la Ley General de Educación para que esta se refiera a personas y no a individuos.

También se modificó el artículo 10 de la Ley de Ciencia y Tecnología, en aras de brindar mayor transparencia al Conacyt, obligándolo a presentar un informe anual con impacto de gastos.

En materia de seguridad pudimos aprobar la reforma a la fracción IV del artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario proponga mecanismos para implementar el respeto a los derechos humanos, la educación, la capacitación para el trabajo y la salud, así como el deporte, como medios de reinserción social.

En el tema de la protección de la salud de las y los mexicanos fue de mayor relevancia y conseguimos aprobar diversas reformas para proteger los derechos que consigna la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en los casos de que un trastorno mental y del comportamiento requiera el internamiento de un menor.

Estamos comprometidos a incentivar los principios de ayuda mutua, es así que logramos la aprobación de nuestra iniciativa de donación de sangre, mediante la cual buscamos la formación de una cultura de la donación altruista. Somos portavoces de las necesidades de los grupos más vulnerables.

Por esa razón impulsamos propuestas para abatir las diferencias de género, comprendiendo las brechas de desigualdad que en este aspecto se presentan en nuestras Fuerzas Armadas. Se reformaron los artículos 1 y 28 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para señalar que dicha ley se aplicará en igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, y que en el proceso de admisión a las instituciones de educación militar se deberá promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Otra iniciativa turquesa que fue aprobada en materia de igualdad de género, tuvo que ver con modificaciones al artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres para que la Secretaría de Cultura fuera incorporada a la junta directiva de este organismo

Asimismo, promovimos la creación de la medalla Sor Juana Inés de la Cruz, un merecido reconocimiento a la labor de quienes son ejemplo de determinación, capacidad y compromiso.

También reformamos el artículo 144 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la celebración del Parlamento Infantil.

Compañeras y compañeros legisladores, Nueva Alianza es un partido joven, comprometido con las causas sociales más sentidas por las y los mexicanos. Somos un partido que escucha. Nosotros no le tenemos ni miedo ni desconfianza a la sociedad civil. No hacemos distinciones ni apostamos a la división.

Por primera vez en la fracción parlamentaria de Nueva Alianza adoptamos metodologías y mejores prácticas en el análisis de cada una de nuestras propuestas. Nuestra agenda legislativa fue resultado de análisis minuciosos y muy

serios, de los grandes retos nacionales y nuestras decisiones derivaron de estudios técnicos e incluyentes. La innovación y la visión de futuro fueron elementos constantes en nuestro actuar.

Amigas y amigos diputados de Nueva Alianza, hoy con satisfacción podemos afirmar que cumplimos la tarea e integramos la fracción parlamentaria más productiva de nuestra joven historia.

Señoras y señores legisladores, en los últimos años hemos avanzado. Sería frívolo no reconocerlo. De la misma forma debemos asumir que aún tenemos demasiados retos por delante. Seguridad, transparencia, rendición de resultados, desarrollo económico con salarios dignos, y sobre todo lograr finalmente el imperio de la ley y la vigencia plena del estado de derecho en nuestro país.

En Nueva Alianza estamos comprometidos con una visión de futuro que a través de la tecnología fortalezca la productividad del país y lo consolide en el mercado global hasta convertirlo en la potencia que nuestros hijos y nuestros nietos merecen.

Queremos un México innovador, con empleos dignos en salario y derechos laborales. Una nación capaz de generar riqueza para eliminar la pobreza extrema. Un México libre en el que se respete al que piensa diferente y se toleren las creencias y las preferencias de todas y todos.

Un México incluyente y equitativo en el que todas y todos tengamos voz. Una nación soberana, respetada en el mundo por su inteligencia y su capacidad de resolver diferencias mediante la política y no la fuerza. Un México que abraza a los migrantes y a los grupos vulnerables y les ofrezca oportunidades por igual a los compatriotas que hoy se encuentran más allá de nuestras fronteras.

La construcción de ese México justo y generoso es una responsabilidad compartida, y en Nueva Alianza estamos listos para seguir avanzando. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Edgar Romo García: Diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, tiene el uso de la tribuna por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por diez minutos.

El diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo: Buenas tardes. Con su venia, señor presidente. Este no es un dis-

curso de despedida. Este no es un discurso de despedida. Debo destacar que nuestras funciones no terminan sino hasta el 31 de agosto. Todavía hay trabajo pendiente en la Comisión Permanente, en eventuales reuniones de comisiones ordinarias y en algún probable periodo extraordinario.

Somos varios los que hemos criticado el exceso de meses de receso. Se han presentado incluso iniciativas para reducirlo, pero no se ha encontrado eco en la mayoría, en una mayoría que parece seguir creyendo que ser diputado es un privilegio y no un compromiso de servicio y de trabajo.

Es preciso sin embargo dar hoy un mensaje ya que al llegar a su fin este periodo ordinario de sesiones, lo más seguro es que no nos volvamos a ver en estas circunstancias. Se trata de un mensaje que recoge reflexiones y testimonios, reconocimientos y críticas, incluyendo una autocrítica que espero quede registrada con esmero para que sirva de estímulo para los que vienen y hagan mejor las cosas que nosotros.

Quiero en primer lugar hacer un reconocimiento a mis compañeros de fracción a la que tengo el honor de pertenecer, la fracción de Movimiento Ciudadano, una fracción a la que también coordino hace meses, lo cual es un honor. Se trata de un grupo de mujeres y hombres de bien, de diversos orígenes geográficos e ideológicos, debo decirlo, pero que tienen en común su amor por México y su compromiso por la verdad y la justicia, un compromiso que con diligencia ha quedado plasmado en iniciativas, discusiones, denuncias, discursos y votaciones y al margen de error muy humano, errar humano es, y muy explicables desacuerdos, decía un distinguido político Christlieb Ibarrola, que las unanimidades son sospechosas.

Esta fracción ha dejado una huella indeleble en la vida política mexicana, y vaya desde aquí un saludo y reconocimiento a mi distinguido antecesor Clemente Castañeda, quien en su momento fue un coordinador sabio y prudente, con una dosis de paciencia que ya quisiera yo tener.

Como preámbulo a este análisis y a estas reflexiones, cito a Morelos en una estupenda frase que recogió en su documento Sentimientos de la nación, ustedes la han de conocer porque está escrita aquí en el vestíbulo. Dice así Morelos, que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.

Siento que nos hemos quedado muy cortos, como legislatura, y que hemos dejado de cumplir a cabalidad con el compromiso legal y moral de dar a nuestro país buenas leyes, como decía Morelos, y de servir de contrapeso a los demás Poderes de la Unión para alejar -citando a Morelos de nuevo- la ignorancia, la rapiña y el hurto. La cantidad y calidad de su trabajo me hubiera quedado muy lejos de lo que México necesita y reclama.

Sin referirme por ahora a la calidad de lo legislado, que representa un problema todavía más grave, van algunos números para demostrar esto. De las 5 mil 864 iniciativas presentadas, más o menos el 12 por ciento fueron aprobadas en el pleno y el resto fueron desechadas, quedando un 61 por ciento pendiente de dictaminar.

Vean este rezago tan grave, no se dictamina y si acaso se pretende meter a última hora dictámenes para votación como se hizo el pasado jueves y como se pretendía hacer hoy. Esto significa, compañeros, una abominable irresponsabilidad de la mayoría de los legisladores.

Esta omisión de trabajar, es un verdadero fraude al pueblo que nos eligió para legislar y que nos pagan por ello. En buena medida esto se debe a la inasistencia y a la falta de puntualidad de muchísimos de nuestros compañeros tanto a sesiones plenarias como a sesiones de comisiones.

Vean ustedes, nada más, la sesión de hoy, una sesión tan importante que ha comenzado nada más con 357 diputados presentes, un 71 por ciento. ¿Dónde están los demás? Me parece increíble que hace tres años todos aquí hayamos pedido el voto a los ciudadanos con todo tipo de promesas y compromisos, y a lo largo de esta legislatura, ya electos y recibiendo generosos estipendios, muchos no cumplan con su obligación fundamental de estar presentes a tiempo y con disposición de trabajar. Ojalá progrese esa iniciativa que se acaba de presentar hace unos días para crear un sistema de evaluación de los diputados y que este quede totalmente en manos de la sociedad.

Lo primero que deberán hacer es evaluar la asistencia y puntualidad de los legisladores, ni modo, como si fueran niños de primaria. Es penoso que, ante esta falta de capacidad o vocación o ambas cosas para cumplir nuestro deber de legislar, haya tenido que llamarnos la atención el Poder Judicial a través de sentencias de amparo que protegen a ciudadanos que se quejaron de nuestra omisión. Así fue para constituir la subcomisión de Examen

Previo, para expedir la Ley de Comunicación Social y para que se nombren los contralores de los órganos constitucionales autónomos.

También cuestiono, amigos, la calidad de lo legislado a lo largo de estos dos años y ocho meses. ¿Cuántas de las cerca de 800 iniciativas aprobadas -pregunto yo- eran realmente importantes o trascendentes para nuestra nación?

¿Cuántas habrán de generar un cambio positivo para México y cuántas no fueron promovidas para un exclusivo lucimiento personal? Esas iniciativas que echaron a andar todo un proceso legislativo, incluyendo ocho enfadosos y repetitivos discursos al ser sometidas a discusión y votación, y que muchas veces no tenían otra intención que agregar una palabra a una ley sustentable, especial o para mencionar algún grupo o una región, al igual que son todos esos días y tantas solemnidades y efemérides que no provocaron otra cosa que hacernos perder el tiempo.

Todo esto para lo único que sirvió fue para tomar un breve video del diputado proponente y conseguir unos cuantos me gusta en redes. En esta feria de vanidades, como decía Thackeray, en la que vivimos, hemos perdido mucho tiempo en tramitar ocurrencias y todo esto mientras el país se nos está deshaciendo en las manos.

Más en concreto me refiero a algunas omisiones en que se incurrió respecto a legislar bien. En seguridad, por ejemplo, junto con la corrupción es el problema más grave de los mexicanos. Se ha convertido la inseguridad no solo en una demanda sino en un verdadero lamento de esta sociedad que sufre y vive con miedo.

En este sentido se dejó de ir una extraordinaria oportunidad para mejorar nuestro sistema de seguridad, al votar en contra una minuta del Senado que establecía a nivel nacional un mando mixto, con pesos y contrapesos, certificaciones, apoyos y sanciones que hubiesen mejorado considerablemente la función policial.

Por otro lado, se aprobó una abominable Ley de Seguridad Interior, torpe e inconstitucional, que engaña a todos; al pueblo se le hace creer que estará mejor cuidado y a las Fuerzas Armadas, en toda su nobleza, se les hace creer que están autorizadas para actuar como policías y que no habrá ninguna responsabilidad por ello. Es tan mala esta Ley de Seguridad Interior que el gobierno federal no se ha atrevido a aplicarla hasta la fecha.

A lo largo de este año, ya vigente esta norma, las Fuerzas Armadas han intervenido en algunos estados y en ninguno se ha echado a andar el mecanismo de declaratoria de Estado de afectación la seguridad interior.

En materia de corrupción igual, con mucha alharaca se aprobó el Sistema Nacional Anticorrupción como si su sola creación fuese a acabar con la corrupción, cuando en realidad no hay voluntad política para ello.

En primer lugar, debo decir, y es una opinión muy personal, la creación de este sistema no era estrictamente necesaria, ya desde antes existía en nuestro Código Penal los delitos de cohecho, peculado, enriquecimiento inexplicable, tráfico de influencias y no pasaba nada. Lo que falta es voluntad política, no hacer leyes y dejarlas ahí en los archivos jurídicos.

Siguen libres pillos de alta envergadura, como Emilio Lozoya, protegido desde Presidencia. La mayoría de esa vergonzosa caterva de monstruosos gobernadores que hemos tenido y sus cómplices que están indiciados en algún proceso o presos, lo están porque fueron denunciados o aprehendidos fuera del país, no aquí en México.

En materia de corrupción, mientras casi todo mundo festejaba y presumía aquí la creación de ese sistema nacional que he mencionado, en los hechos ha dado muestra de una vocación por lo contrario, a través de las siguientes acciones y omisiones:

Primero. En esta Cámara, una Subcomisión de Examen Previo creada tardíamente y mediando un amparo, que fue manipulada para promover la impunidad de muchos de los acusados. Por eso fue, por ejemplo, que no se pudo procesar a Rodrigo Medina, entre otros, por el paso del tiempo.

Una Sección de Instrucción que no tuvo voluntad para proceder contra presuntos delincuentes que aquí se encuentran.

La tardanza para nombrar auditor superior de la federación y contralores de los organismos constitucionales autónomos que ustedes bien conocen. Como si el país no necesitara una cercana y diligente vigilancia del manejo de los recursos públicos.

También debo decir que en la Comisión de Presupuesto no se han dictaminado las cuentas de la actual administración federal del presidente Peña Nieto. Cuentas claras para qué, dirán los responsables.

Finalmente debo decir que aquí, aunque es trabajo también de la colegisladora, no se garantizaron la autonomía e independencia del sistema de procuración de justicia. La PGR no tiene titular, solo un encargado de despacho, que utilizan la institución políticamente, como a todos nos consta y ha bloqueado investigaciones de trascendencia nacional por sus posibles alcances, como son los casos de Odebrecht y la Estafa Maestra. En ese sentido, aún queda pendiente el nombramiento de un fiscal anticorrupción y 18 magistrados especializados.

Pregunto, ¿dónde está, más allá de los discursos, la vocación por combatir exitosamente la corrupción en México?

En materia de política interior, no hubo eco de la mayoría para legislar sobre asuntos tan importantes que son una demanda de la sociedad mexicana, como son la reducción del número de diputados federales y de senadores. Algo que urge. Ni para establecer una saludable vuelta electoral, que mucha falta nos hace.

No progresaron las iniciativas para una mejor fiscalización de los gastos del Ejecutivo, en particular publicidad, y se aprobó una Ley de Comunicación Social muy cuestionada ni tampoco hubo medidas de austeridad, como tanto demandamos muchos ni tampoco se pudo impedir que con pretexto de un mejor equilibrio ecológico se promulgaran leyes que son contrarias a ello y que nada más van a negocios.

Ya termino, y simplemente que para remediar todo esto se está sembrando odio en estas campañas y se responde con odio. Así no vamos a llegar a ningún lado.

Espero que este cambio que México necesita tanto y que seguramente se dará este año, sea para bien, porque también hay cambios para mal, y México alcance a través de esa armonía y de esa justicia, que tanto necesita, la grandeza que le corresponde. Vayan pues estas reflexiones para quien quiera escucharlas.

Quiero decir finalmente que, de la convivencia nace la costumbre, de la costumbre el conocimiento mutuo y de este muchas veces nace el afecto y la amistad. Los aquí presentes hemos convivido a lo largo de 32 meses, reconozco por lo tanto sentimientos de afecto y amistad hacia muchos de ustedes.

Con visiones y experiencias distintas buscamos, casi todos, el bien supremo de México y eso es lo que vale. A todos les

deseo, como decimos en Zapopan, Jalisco, paz y bien. Muchas gracias.

El presidente diputado Edgar Romo García: Gracias, diputado. Diputado Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, tiene el uso de la tribuna, hasta por diez minutos.

El diputado Jesús Sesma Suárez: Con la venia de la Presidencia. Ha sido un verdadero honor y todo un placer haber compartido estos casi tres años con todas y con todos ustedes.

Hoy termina este último periodo ordinario de sesiones y me llegan muchos recuerdos a la cabeza, unos alegres y otros no tanto, pero al final de todos, buenos porque han permitido crecer como personas y sobre todo ayudar a la gente que nos puso aquí con su voto.

Creo que hemos hecho cosas bastante buenas para México, pero México es un país complejo que siempre quedan cosas por hacer. Además, todavía nos quedan varios meses que debemos aprovechar al máximo para cumplir todo aquello que le prometimos a la gente cuando le pedimos su voto.

Recordemos que mientras más avanzamos para cumplirles a los ciudadanos más rápidamente conseguiremos recobrar su confianza, esa que tristemente hemos perdido porque no hemos sabido responderle en estos momentos tan difíciles.

Hoy que concluye el último periodo de sesiones, definitivamente es momento de que todos hagamos una pausa en el camino para hacer un examen de conciencia sobre lo que hemos hecho o hemos dejado de hacer.

Lo digo, porque la mayoría de los políticos en el discurso siempre decimos lo que se necesita hacer, pero la verdad es que rara vez lo llevamos a cabo. Todos hablamos del bien común, pero muchas veces se nos olvida lo que esto significa y nos preocupamos más por nuestro futuro político o por el de nuestros partidos.

Todos llegamos aquí con una agenda legislativa, producto de aquella que le ofrecimos a la gente para ganar una elección. Cada agenda estuvo y sigue estando con grandes propuestas. Cada una con la intención de solucionar una problemática concreta o una necesidad en un sector determinado.

Estoy seguro de que, si todos los partidos vieran aprobadas la mayoría de sus propuestas, la sociedad estaría mucho mejor, más contenta y con menos resentimiento. Pero, tristemente, pasamos más tiempo pensando en lo que conviene a nuestros institutos políticos y no a lo que le conviene al pueblo de México.

En las agendas de todos los partidos hay buenas propuestas que tienen viabilidad, pero siendo realistas, en lugar de ver el cómo sí se pueden sacar adelante, muchas veces algunos la bloquean bajo el argumento de que después podrán ser utilizadas electoralmente.

Y yo me pregunto, ¿pues qué no estamos aquí para eso? ¿Para cumplirle lo que prometimos en las campañas y poder regresar con la gente y decirles con orgullo: misión cumplida? Eso es lo que quieren los mexicanos, políticos que cumplan, que sean trabajadores responsables y con palabra.

Pero en los hechos esto no pasa y los únicos que pierden son los mexicanos. Las propuestas son ignoradas y en el peor de los casos, como ya lo mencioné, hasta bloqueadas, sin ponerse a pensar que en realidad al único que dañamos es a nuestro pueblo de México.

Esto es algo que debemos reconocer para poder corregir, de lo contrario, seguiremos haciendo de la política algo personal. Deteniendo ese bienestar que están esperando millones de mexicanos.

Sé que los tiempos que estamos viviendo son tiempos difíciles. Nuestra sociedad está harta, porque no le cumplimos y eso también la ha polarizado ya desde hace varios años.

Además, el actual proceso electoral, lleno de acusaciones y señalamientos entre los distintos partidos, tampoco ayuda mucho a solucionar este problema.

Debemos darnos cuenta y asumir, de una vez por todas, que nuestro país tiene grandes retos que solo podremos afrontar si estamos unidos. La inseguridad, la corrupción, la pobreza, la sobreexplotación de nuestros recursos naturales necesitan acciones contundentes, con soluciones de corto, mediano y largo plazo.

La sociedad sigue demandando todos los días respuestas serias a los problemas que viven en sus casas, en sus colonias, en sus trabajos y en todos los ámbitos en los que se desenvuelven.

Afortunadamente, la mexicana no ha sido una sociedad inmóvil ni conformista. En muchas ocasiones esa misma sociedad nos ha demostrado que tiene ganas de participar, que tiene mucho que aportar y lo ha hecho dejando ejemplo de solidaridad y de unión para salir adelante ante cualquier adversidad.

Todo esto nos dice que no importa cuántos problemas tengamos enfrente, porque todos: políticos, sociedad civil y gobierno tenemos un proyecto en común que se llama México.

No tiene que haber tragedias y guerra para alcanzar los fines de la democracia y la igualdad entre las personas. Se trata solo de tener voluntad para tratar en ello.

Desde hace mucho tiempo he venido insistiendo en esta tribuna y en otros muchos espacios que lo que necesita este país es unión y compromiso para dejar de lado nuestros colores y nuestra ideología, porque ello no nos permite ver que hay cosas más importantes que los proyectos personales.

Solo con unión, sin división entre pobres y ricos, entre morenos y blancos, entre buenos y malos, sin división entre rojos, verdes, azules y amarillos es como podremos salir adelante, porque los problemas que tenemos no lo están dentro de nuestras fronteras.

El entorno internacional también nos presenta varios retos: una economía global volátil, mercados internacionales inestables, precios del petróleo que se encuentran en un verdadero tobogán, y lo peor de todo: un presidente de la nación más poderosa del mundo que nos ha demostrado en varias ocasiones que no le importa tener ningún tipo de relación con México. Pero insisto, los mexicanos somos más fuertes que todo esto y aunque podamos pensar distinto es hora de tomar la decisión de unirnos en los hechos y no solo en el discurso.

Las elecciones del primero de julio están a unas cuantas semanas de distancia, todavía van a suceder muchas cosas antes de ese importante día, cualquiera puede ganar la Presidencia de la República. Pero aquel que llegue a ganar no podrá gobernar solo, ni siquiera teniendo todo el apoyo de los partidos que lo postularon.

El próximo presidente de México podrá tener la mayoría de los votos de los que acudamos a las urnas, pero eso no significa que tendrá la legitimidad y el poder suficiente para gobernar, ya que la mayoría de la sociedad no habrá votado por él.

Eso es lo que ha pasado en los últimos sexenios y el resultado, simple y sencillamente, ha sido una ingobernabilidad y una parálisis que impide un verdadero desarrollo sostenido.

Por eso, para que el próximo gobierno pueda dirigir los destinos de nuestra nación, necesitará contar con el apoyo de todos los mexicanos, y para que eso sea necesario, el gobierno tendrá que tener un gobierno de coalición.

Me refiero a la posibilidad de que el presidente pueda conformar un gobierno con la participación de todas, o cuando menos con la mayoría de las fuerzas políticas para que todos los ciudadanos se sientan representados y apoyen al gobierno en las decisiones que se tomen. Es precisamente esa unión de las que les hablo. Unión para tomar las mejores decisiones. Unión para que la sociedad vuelva a creer en los políticos. Unión para resolver de fondo los problemas del país. Unión para hacerle frente a un mundo que no se detiene. Unión para sacar adelante a todas y todos los mexicanos.

No obstante lo difícil de esta situación, creo también que tenemos una oportunidad inmejorable, siempre que los tiempos difíciles son oportunidades para crecer y así lo debemos de tomar. Siempre que estemos en una situación límite se nos presenta esa oportunidad para cambiar. Por eso les quiero exhortar este día a todas y a todos ustedes, para que cambiemos, para que nos olvidemos de esa manera de pensar y que se nos olviden estas divisiones. Esta parálisis no puede seguir.

De verdad, los invito a que sin importar quién gane las próximas elecciones, tomemos la decisión de unirnos para formar un gobierno de coalición, que cuente con la legitimidad suficiente ante el pueblo de México. Un gobierno en el que todos estemos representados. Recordemos, la unión hace la fuerza y si tenemos la inteligencia, la madurez y la visión y la voluntad de hacerlo, el único que saldrá ganando será México.

Estimadas amigas y amigos, esta experiencia de compartir con ustedes la alta responsabilidad de ser nuevamente legislador federal, me la llevo muy bien guardada en mi mente, pero sobre todo en mi corazón y lo atesoraré por el resto de mi vida. No me resta sino agradecerles profundamente a todos, a los que están ahora y a los que ya no están, pero muy especialmente a los integrantes de la banca del Partido Verde, por el apoyo incondicional que siempre me brindaron.

Quiero agradecer también por su amistad y su buena disposición al diálogo franco, para seguir construyendo un México mejor, al presidente de la Mesa Directiva, Edgar Romo García, y por supuesto, a mis compañeros coordinadores de la Junta de Coordinación Política. A José Alfredo Ferreiro, de Encuentro Social. A Luis Alfredo Valles, de Nueva Alianza. A Macedonio Tamez Guajardo, de Movimiento Ciudadano. A Virgilio Caballero, de Morena. A Francisco Martínez Neri, del PRD. A Marko Cortés, del PAN. Y por supuesto, a Carlos Iriarte Mercado, del PRI.

Igualmente quiero agradecer a todo el personal de la Cámara. Al maestro Mauricio Farah, al licenciado Juan Carlos Delgadillo, a las personas de Resguardo, de Mantenimiento, a los equipos de asesores, a los medios de comunicación y a todos y cada uno de los que con su trabajo hacen posible que esta casa de representantes del pueblo pueda seguir haciendo historia todos los días.

No quisiera despedirme sin recordar a todas las personas que lamentablemente han perdido la vida por culpa de la delincuencia, tanto civiles como miembros de las Fuerzas Armadas. Son pérdidas que no debemos olvidar jamás.

Finalmente, quiero recordar también a los comunicadores que perdieron la vida luchando por la libertad de expresión y a las personas que han trabajado haciendo política por un país mejor y que esto los ha llevado también a perder su vida. Gracias a todas y a todos ellos y hasta siempre, compañeros. Muchas gracias.

El presidente diputado Edgar Romo García: Tiene el uso de la tribuna hasta por diez minutos el diputado Virgilio Caballero Pedraza, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza: Gracias, presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados. Morena es un partido joven. Es heredero de una gran tradición de lucha porque abreva de las grandes gestas históricas de nuestro país. El objetivo inmediato es la transformación política democrática de México para acabar con el régimen político autoritario y corrupto que prevalece.

El Grupo Parlamentario de Morena ha marcado la pluralidad en el Congreso. Esta legislatura quedará marcada por la participación de un partido que surgió a la vida pública haciendo historia. El eje de nuestra plataforma es una propuesta concreta para rescatar a México y sus instituciones de la corrupción y la impunidad.

Nuestra posición ha sido a favor de confrontar ideas, de presentar iniciativas y propuestas en los asuntos que más preocupan al México mayoritario, al México de los desposeídos, del que sobreviven las migajas que le arroja la clase dorada de este régimen, pero que tiene una voz potente que está empezando a levantar.

En estos tres años presentamos 417 iniciativas de ley o decreto, de las cuales fueron aprobadas solamente 31.

Pusimos a consideración mil 142 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales se aprobaron solo 270, todas ellas encaminadas a responder a los graves problemas económicos, políticos y sociales del país.

Votamos a favor de más del 90 por ciento de los dictámenes puestos a consideración del pleno. Entre los más relevantes se encuentran: la supresión de las juntas de conciliación y arbitraje y la creación de los tribunales laborales, la nueva legislación sobre transparencia y protección de datos personales, el Sistema Nacional Anticorrupción, la designación del auditor superior de la federación, la eliminación del pase automático del fiscal general, el procedimiento para la designación de los titulares de los órganos internos de control del INAI, el Ifetel y la Cofece. Por cierto, aún pendiente la desindexación del salario mínimo, la eliminación del fuero constitucional y la derogación del arraigo penal.

También respaldamos con nuestro voto las leyes en materia de desaparición forzada y contra la tortura, las reformas para mejorar el sistema penal acusatorio y oral, aquellas encaminadas a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres, a erradicar la violencia de género y los feminicidios, a favorecer a los migrantes y a las personas en condición de espectro autista.

Pero votamos en contra de aquellas leyes que mantienen o profundizan el deterioro económico y social como La Ley de Ingresos y los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación de estos tres años que orientaron el gasto, sin considerar las necesidades más sentidas y urgentes de la sociedad.

Votamos en contra del gasolinazo, de la Ley de Seguridad Interior, de la disolución del Pensionissste y de otras reformas que empañan el futuro de los mexicanos.

Quedaron muchos asuntos sin atender de nuestra agenda legislativa como la Ley de Austeridad Republicana, la que

incrementa el contenido nacional de los contratos petroleros, la eliminación de las pensiones de los ex presidentes, las reformas fiscales para revertir el gasolinazo, la disminución de las tarifas eléctricas, contra el desperdicio de alimentos, entre otras.

Promovimos y logramos la creación de una Comisión Especial sobre los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, que tuvo resultados paupérrimos porque no atendió de fondo la demanda de los padres de familia y las recomendaciones internacionales.

También impulsamos y presidimos la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en los procesos electorales, cuya vigencia es indiscutible. Después de los procesos electorales locales recientes de Veracruz, Estado de México y Coahuila, a pesar de su importancia, de 15 reuniones convocadas, 12 de ellas se cancelaron por inasistencia de la mayoría parlamentaria. Desde esta tribuna Morena anuncia que seguirá impulsando los trabajos de esta comisión de cara a los comicios del próximo 1 de julio.

Compañeras y compañeros, somos una fuerza política en crecimiento en todo el país. Comenzamos esta legislatura con 35 legisladores y la cerraremos con cerca de 50. Guiados por nuestra ética parlamentaria, nos opusimos y rechazamos los seguros de gastos médicos mayores, los bonos, los automóviles de lujo y las prebendas suntuosas que la Cámara concede a los grupos parlamentarios.

No obstante que votamos en favor de la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, hay algunas lagunas jurídicas y estructurales que, de no superarse, lo convertirán en un instrumento ineficaz para cumplir sus fines.

Promovimos la revocación del mandato para que el presidente de la República se someta a un verdadero sistema de rendición de cuentas. Propusimos que el titular del Ejecutivo comparezca cada año ante el Congreso de la Unión a informar sobre el estado que guarda la nación mediante un formato que exprese un auténtico diálogo republicano.

No estamos de acuerdo en lo expresado por el actual presidente de la República, Enrique Peña Nieto, que para combatir la corrupción primero habría que reconocer que se trata de un asunto cultural. Para nosotros no es así. Nos negamos rotundamente a que la producción sea una costumbre irreversible.

Para Morena se trata de un problema estructural y sistémico que empieza en las más altas esferas del poder público. Por ello hemos dedicado una gran parte de nuestros esfuerzos a combatirla.

Esa es la razón por la que celebramos la detención de algunos de los personajes más corruptos del régimen como Javier Duarte, Roberto Borge y Guillermo Padrés, pero lamentamos que otros como Emilio Lozoya, César Duarte y Humberto Moreira gocen de libertad impune después del daño que han hecho al país, al prestigio internacional de México, a las finanzas públicas y a nuestra incipiente democracia.

Eso explica nuestra preocupación de denunciar en tribuna los escándalos de la Casa Blanca, Odebrecht, las empresas fantasmas, la estafa maestra o las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior en proyectos de infraestructura petrolera, como el de etileno 21 y el de agronitrogenados.

Otro gran eje de la agenda legislativa de Morena fueron los temas políticos, en donde nuestras iniciativas y posicionamientos nos llevaron a oponernos categóricamente a las propuestas del Ejecutivo que afortunadamente no prosperaron, como la Ley Reglamentaria del artículo 29 constitucional, en materia de suspensión de garantías, que atentaba contra los derechos humanos.

Nos opusimos también a la Ley de Seguridad Interior y estamos en espera de la resolución de la Suprema Corte de la Nación para que resuelva el recurso de inconstitucionalidad que suscribimos.

En nuestra agenda, el Ejército no debería involucrarse en tareas de seguridad pública, estas deben corresponder a cuerpos policiacos bien preparados y a las autoridades civiles.

Desde aquí hacemos un nuevo llamado al Ejecutivo, para que abandone su estrategia de combate a la inseguridad que ha dejado una estela de muerte, a la que se suma la desaparición de Javier, Marco y Daniel, estudiantes de cine de la Universidad de Medios Audiovisuales en Guadalajara.

No quiero dejar de mencionar que la izquierda ha propuesto, desde hace varios años, iniciativas de ley para derogar el fuero constitucional de los servidores públicos. En esta legislatura presentamos una más. Celebramos ahora que esta Cámara de Diputados haya dado el primer paso para derogar esa figura.

Nuevamente está en manos del Senado de la República y esperamos que también los Congresos locales hagan lo propio para entregar al pueblo de México una de las reformas más esperadas por todos. El balón está en la cancha de la mayoría priista y sus aliados. Si el fuero no se suprime no seremos nosotros los responsables de esa promesa incumplida al pueblo.

Luchamos contra un régimen político impuesto por las elites económicas y financieras representadas en esta Cámara por el PRI, el PAN, el Partido Verde y Nueva Alianza. Recientemente se han sumado a esta coalición el PRD y Movimiento Ciudadano, cuyas plataformas electorales y fines estaban orientados a las clases populares, pero ya las han abandonado.

En síntesis, esta legislatura es una gran batalla librada por unos cuantos en contra del gigante. Nuestra actitud se sustenta en la honestidad, la lealtad, la verdad y la convivencia.

Nuestro grupo parlamentario reivindica la división de Poderes que nos legaron los fundadores de la patria, la democracia constitucional que aún no alcanzamos y el papel del Congreso en nuestra transición política. Somos una fuerza política minoritaria que se expresó con libertad y con firmeza, que aspira legítimamente a convertirse en mayoría.

Agradecemos a los medios de comunicación por su importante labor y por ser el conducto para llegar a millones de mexicanos, especialmente a nuestro Canal del Congreso.

Agradecemos al personal de Apoyo Parlamentario por su dedicación y profesionalismo. Desde esta tribuna agradecemos también a los trabajadores de la Cámara que, desde las comisiones, los comités, las áreas administrativas y los grupos parlamentarios, hicieron posible nuestra labor.

Compañeras y compañeros diputados, estamos convencidos que obtendremos victorias electorales el próximo 1 de julio en presidencias municipales, gubernaturas, Congresos locales, el Congreso General, la Ciudad de México y, por supuesto, la Presidencia de la República. En Morena estamos preparados para alcanzar uno de los objetivos más relevantes de nuestra plataforma: la cuarta transformación del país. Andrés Manuel López Obrador será presidente de la República.

Seguiremos sumando con entusiasmo a quienes se acercan para unirse, para cumplir los compromisos contraídos por la sociedad.

En Morena estamos preparados para lograr un cambio verdadero, sumando a mexicanas y a mexicanos libres. Debemos forjar un México nuevo para las generaciones venideras y en esta fecha, 30 de abril, debemos tomar conciencia de la importancia de esta responsabilidad para que los niños de hoy sean los grandes constructores de un futuro con hombres y mujeres libres. Que viva México. Gracias.

Presidencia de la diputada Martha Sofía Tamayo Morales

La presidenta diputada Martha Sofía Tamayo Morales: Gracias, diputado. Es el turno para el diputado Francisco Martínez Neri, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para realizar el posicionamiento a nombre de su partido.

El diputado Francisco Martínez Neri: Muchas gracias, presidenta. Diputados y diputadas, al culminar los trabajos ordinarios de la LXIII Legislatura debemos reflexionar sobre nuestros logros y nuestros pendientes, pero con miras más altas debemos realizar un balance de lo que representó esta Cámara de Diputados ante la historia.

Se legisló en temas importantes, es cierto, pero no se logró la transformación democrática y profunda que reclama nuestra sociedad, aún no hemos cumplido el mandato del general Morelos para que las leyes expedidas sean tales que moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.

Hoy existe una gran distancia entre quienes acumulan riquezas, incluso por medios marcados por la corrupción, en tanto que una mayoría todavía vive en la pobreza, sufren la inseguridad y la injusticia. Esos siguen siendo los grandes retos nacionales. El Congreso y el conjunto de quienes participamos en la política nacional todavía le debemos a los ciudadanos un marco que permita que la sociedad crezca y se fortalezca, que las familias vivan con seguridad, que haya justicia y que los ciudadanos hagan realidad sus derechos, empezando por el elemental de no pasar hambre.

Es oportuno señalar, no obstante, que en esta legislatura hubo momentos en que se privilegió la construcción de consensos y se lograron cambios importantes. Destaca la emisión de la legislación general para enfrentar la desaparición forzada y la correspondiente a combatir la tortura, así como la cancelación del instrumento perverso del arraigo.

Esas tres determinaciones son un avance sustantivo en materia de derechos humanos, fue un acierto ponernos de lado de las víctimas y aprobar cambios demandados durante décadas.

También constituyó un avance el establecer las zonas económicas especiales para atraer la inversión hacia las regiones menos desarrolladas del país, regular la deuda de los estados y emitir la legislación relativa al catastro y al registro público en beneficio de las entidades federativas.

De igual modo, fue un avance relevante que se emitieran las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción y las relativas a la protección de datos personales, aunque debemos denunciar que el Senado ha postergado los nombramientos de los fiscales general y anticorrupción por razones políticas.

Asimismo, esta legislatura fue partícipe en la elaboración de la primera Constitución de la Ciudad de México, abriendo un espacio democrático y de expresión política para sus habitantes.

La Ley General de Cultura también fue un paso importante para fortalecer el desarrollo de nuestra identidad nacional.

Respecto de los temas pendientes, además de enlistarlos, es necesario señalar el origen de la falta de consenso, sus consecuencias y los retos que representan.

En primer lugar, el poder de las televisoras y su vínculo con los intereses del gobierno impusieron una contrarreforma en telecomunicaciones que no protegió a las audiencias sino que debilitó los controles del órgano regulador.

En consonancia con lo anterior, la Ley de Comunicación Social se constituyó en una afrenta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque nuevamente permitió la discrecionalidad al tolerar la publicidad oficial como mecanismo de control político. En esos temas prevalecieron, sin duda, los intereses particulares.

En segundo lugar, la aprobación de la Ley de Seguridad Interior se convirtió en un tema de desunión entre los mexicanos y constituyó un retroceso en el fortalecimiento del mando civil, y abrió las puertas a la vulneración de los derechos humanos. Nos queda entonces mantener la lucha en el plan jurídico e insistir en reorientar la seguridad, atendiendo a las convenciones internacionales.

En tercer lugar, hubo temas en los que la mayoría y sus aliados privilegiaron su agenda y acuerdos políticos, lo que llevó a resultados infructuosos y al desgaste en las sesiones.

El intento de privatizar las pensiones del ISSSTE en demérito de millones de trabajadores jubilados y la banal discusión respecto de los delfines.

Por otra parte, respecto de la discusión acerca de la eliminación del fuero vale la pena señalar que estamos frente a una hipocresía que ofende a la Cámara de Diputados y al pueblo de México.

¿De qué sirve una iniciativa que supuestamente asume el reclamo social? ¿Para qué aplaudir su aprobación en esta Cámara, si el gobierno y el PRI congelaron el proyecto en el Senado? ¿Dónde quedó la alharaca del candidato Meade, que incluso pretendió indebidamente arrogarse la autoría de esta reforma? Esta es una simulación inadmisibles.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados debe fijar postura en defensa del esfuerzo de los legisladores que la aprobamos y de todos los mexicanos que demandan el fin de los privilegios. De otra manera, si esta Cámara tolera la maniobra será cómplice de ella al manchar el fin de la legislatura con engaños que la sociedad no perdonará.

Diputadas y diputados, una parte importante del legado de esta LXIII Legislatura refrenda un aprendizaje cívico pertinente en los tiempos actuales. No hay lugar para una mayoría que pretenda obstaculizar lo que no es de su gusto. En una sociedad plural ni ahora ni nunca nadie debe actuar como dueño del Congreso.

En la democracia es fundamental la voluntad política para dialogar, que es la esencia de un parlamento. Esa es la política que requiere el país y a la cual siempre hay que contribuir, independientemente de la identidad partidaria de cada quien.

Es muy probable que pronto veamos el final de este régimen. Hasta ahora hemos tenido alternancias, pero ello no ha significado el fin de la corrupción ni del autoritarismo. Tampoco ha representado el pleno equilibrio entre los Poderes ni se ha enfrentado con éxito la enorme brecha que divide a la sociedad.

Lo que se ha logrado se ha tenido que ganar palmo a palmo ante quienes defienden bizarramente sus privilegios. Tenemos el reto de ir más allá ante una esperanza que se

abre y que nos convoca a luchar. Nunca hemos estado más cerca de un cambio sustantivo y de encontrar el verdadero camino.

Hoy concluimos, con sus logros y limitaciones, el último periodo ordinario de sesiones. Mi agradecimiento a mis compañeras y compañeros del PRD que me honraron al elegirme coordinador y permitirme compartir este gran esfuerzo. Para quienes participamos en esta etapa, sin ninguna diferencia ni valoración partidista, les externo mi reconocimiento sincero.

Con independencia de las responsabilidades que cada uno de nosotros encare en el futuro, debemos asumir que la agenda de la sociedad está marcada por la exigencia en el cambio. Los convoco a honrarla de manera permanente.

Hemos sido legisladores, pero nunca olvidemos que siempre seremos mexicanos y como tales debemos velar por los intereses de nuestro país y por el bienestar de nuestro pueblo. Muchas gracias a todos.

Presidencia del diputado Edgar Romo García

El presidente diputado Edgar Romo García: Tiene el uso de la tribuna el diputado Carlos Iriarte Mercado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por diez minutos.

El diputado Carlos Iriarte Mercado: Con la venia de la Presidencia, el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados. Para la Cámara de Diputados concluye hoy un ciclo en el que todos los grupos parlamentarios nos expresamos, participamos, sumamos, enriquecimos el trabajo legislativo en favor de todas y todos los mexicanos. Nuestra labor siempre estuvo guiada por el bienestar de las y los mexicanos. Todos estuvieron incluidos en nuestra visión parlamentaria.

Ha sido esta legislatura escenario de horas difíciles, pero cuando los desacuerdos parecían dividirnos imperó la razón y el compromiso con la nación. Los naturales desacuerdos que se vivieron durante esta legislatura nunca terminaron por germinar en la fragmentación y por supuesto tampoco en la ruptura irracional.

En estos tres años hemos propuesto, procesado y aprobado leyes de la mayor relevancia para el país y desde luego su convivencia en el entorno internacional, las cuales sin du-

da nos dan identidad, seguridad y bienestar. Pero que además, integran un marco normativo para dar estabilidad a la convivencia civilizada y armónica.

El primero de septiembre de 2015 nuestras aspiraciones legislativas fueron observadas como un reto de gran talla, de ambiciosos objetivos, en los que sería necesaria una visión de futuro, de modernidad y de manera destacada, más humana. La pluralidad de esta soberanía es mayor que nunca, ya que elevó nuestras metas, ya que un país como el nuestro lo que espera es desarrollo y mejores oportunidades.

A punto de que se cumplan los 36 meses por mandato constitucional, nos permite servir a la nación desde esta responsabilidad con más ánimo, con más ahínco y el país nos ha visto de cerca. Las y los mexicanos han dado cuenta de la diversidad de pensamiento que caracteriza a un Poder de la Unión en donde, sin claudicar en nuestras causas, logramos conciliar el interés superior de la nación.

La productividad legislativa es hoy una realidad en la que se sumó el talento, el esfuerzo y la dedicación de 500 mujeres y hombres que integramos la LXIII Legislatura, como ya lo referí, una de las más plurales y la de mayor presencia de mujeres en la historia. En esas condiciones, por el respeto a nuestros respectivos electores, por el amor a nuestro país, por el compromiso personal y el profundo nacionalismo de los ocho grupos parlamentarios que integramos la Cámara de Diputados, hoy damos cuenta a México de lo aquí realizado.

Fue esta legislatura un ejemplo vivo de lo que es el debate político y lo que enriquece a la cultura democrática de nuestro país. El que abre espacios de libertades que hace a México cada vez más grande.

Durante estos años las y los diputados aprobamos 621 dictámenes que se han traducido en 25 reformas constitucionales, 42 nuevas leyes, 665 reformas a diversos ordenamientos, 20 leyes abrogadas y 46 decretos.

La LXIII Legislatura ha sido una de las más exitosas, acreditada cuantitativamente y sobre todo cualitativamente, pues como diputados legislamos para robustecer la igualdad social, construir para la prosperidad de todas y todos y alcanzar la seguridad y la justicia.

Respecto a la igualdad social, transparencia y rendición de cuentas, garantizamos la igualdad salarial entre mujeres y hombres. Aprobamos que las madres deciden sobre su li-

encia por maternidad. Impulsamos la licencia por paternidad para los padres trabajadores.

Promovimos nuestras lenguas indígenas. Fomentamos la contratación de jóvenes. Aseguramos que la Secretaría de Educación ponga a disposición de la sociedad los libros de texto gratuitos. Aprobamos la Ley Federal de Transparencia para garantizar plenamente el derecho humano de acceso a la información pública y aumentar el número de sujetos obligados a más de 850 incluyendo a sindicatos y partidos políticos.

Garantizamos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en instancias públicas, consolidando un sistema de transparencia y rendición de cuentas, respetuoso siempre de la privacidad.

Designamos al nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación, pues la tarea de legislar también implica fiscalizar para legitimar. Por su parte, para asegurar prosperidad, aprobamos la creación de empresas en un solo día.

Obligamos a las compañías que presenten las licitaciones para construcción pública a contratar mano de obra local. Aseguramos que las firmas de telefonía móvil fijen límites precisos para evitar cobros adicionales a los usuarios.

Garantizamos que la información o publicidad relativa a bienes, productos y servicios sea veraz, clara y apegada a la ley. Impulsamos el crecimiento en los estados del sur-sureste del país con las zonas económicas especiales.

Simplificamos los trámites y servicios a la par de afinar las regulaciones con la intención de mejorar el clima de negocios en México y generar mayor crecimiento económico. Aseguramos que se ofrezcan más y mejores servicios a los usuarios eliminando el monopolio de la banca tradicional sobre servicios financieros.

Transparentamos las relaciones entre medios de comunicación y autoridades robusteciendo nuestras instituciones y fortaleciendo la confianza de las y los ciudadanos.

Por último, respecto a la seguridad y justicia, aprobamos las leyes secundarias que dieron vida al Sistema Nacional Anticorrupción, garantizamos el ejercicio de las libertades ciudadanas ratificando el respeto de los derechos humanos e implantando controles democráticos a las Fuerzas Armadas, velamos por la dignidad de todo, prohibiendo de manera absoluta cualquier trato inhumano,

y contribuimos a consolidar el nuevo sistema de justicia penal en nuestro país.

Compañeras y compañeros, este es un cierre de ciclo y el inicio de otro. Más allá del cargo que nos tocó representar en esta legislatura, las y los diputados seremos perseverantes en nuestra vocación: trabajar a favor de las y los mexicanos. Por tanto, para nosotros esta es una nueva oportunidad de mirar hacia adelante porque, aunque se ha logrado mucho por México, debemos continuar y seguir avanzando, esto es, debemos de ser capaces de mejorar en la acción y de progresar.

Ser capaces de ello quienes tenemos actitud y vocación sabiendo de dónde viene uno y a dónde ha llegado. Buscar, sin duda, ir todavía más lejos. Pensar y actuar de esta manera implica reconocer que se pueden alcanzar más y mejores objetivos, pero, sobre todo, con la convicción de que podemos lograrlo.

La tarea del Poder Legislativo es permanente. El pueblo de México merece todo nuestro compromiso y desde luego, nuestro esfuerzo. Seguro estoy de que todas y todos los aquí presentes habremos de seguir aportando lo que esté en nuestras manos como ciudadanos por el engrandecimiento de nuestra nación.

Ha sido un honor haber sido integrante de esta LXIII Legislatura, haber compartido esfuerzos y colaborar con mujeres y hombres que, con sus convicciones y amor por México, distinguieron a esta Cámara de Diputados.

Reconozco la labor de todas y todos mis compañeros diputados, especialmente a mis compañeros coordinadores parlamentarios, en su oportunidad, a César Camacho Quiroz. A nuestros aliados, a quienes reconozco su compromiso y su diaria tarea en la legislatura, a Jesús Sesma y a Luis Alfredo Valles, aliados del Partido Revolucionario Institucional. A los diputados, a Marko Cortés, a Francisco Neri, a la diputada Norma Rocío Nahle, en su oportunidad, a Virgilio Dante Caballero, a Alejandro González Murillo, en su oportunidad también, a José Alfredo Ferreiro Velazco y a Macedonio Salomón Tamez Guajardo.

Reconozco también a los presidentes de la Mesa Directiva que en su oportunidad estuvieron al frente de ella, Jesús Zambrano Grijalva, a Javier Bolaños Aguilar, a la diputada Guadalupe Murguía Gutiérrez y al diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, y en particular a mi compañero de bancada también, a Edgar Romo García, al equipo de la Secretaria

ría General encabezada por Mauricio Farah, Servicios Parlamentarios, Seguridad y Resguardo, Servicios Generales, al personal de apoyo técnico del grupo parlamentario y a todas y a todos aquellos, para incluirlo, que participaron en el apoyo y diálogo de la tarea legislativa. Muchas gracias a todos quienes nos acompañaron en este esfuerzo.

Continuar construyendo un mejor futuro para nuestro país, es totalmente posible. Que el gran mensaje de este Poder Legislativo sea la defensa de los grandes valores nacionales, que así sea por todas y por todos. Que así sea por México. Será cuanto, presidente.

El presidente diputado Edgar Romo García: Se concede el uso de la tribuna al presidente la Junta de Coordinación Política, diputado Marko Antonio Cortés Mendoza, hasta por diez minutos. Muy bien diputado Cortés, adelante. Se invita a los presentes a tomar sus lugares para continuar con el desarrollo de la sesión, diputados. Adelante, diputado.

El diputado Marko Antonio Cortés Mendoza: Muchas gracias, presidente. Amigas y amigos, pueblo de México. Hoy hablaré con la doble responsabilidad de ser Presidente de la Junta de Coordinación Política y de ser coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Debo comenzar por decir que estos tres años, sin lugar a dudas dieron resultados, sin lugar a dudas hubo avance. De hecho, puedo decir que hoy entregamos mejores leyes de las que recibimos hace tres años. Logramos, entre otras cosas importantes, la aprobación de la Secretaría de Cultura, la aprobación de las nuevas leyes de Transparencia, de Fiscalización y Protección de Datos, la Ley de Disciplina Financiera tan necesaria, la Ley General de Archivos como un eslabón más del Sistema Nacional Anticorrupción. La Ley de Zonas Económicas Especiales, que por cierto aún el gobierno no ha podido aprovechar.

Hubo grandes avances, pero hoy quiero hablar de lo que dejamos pendiente. El Congreso mexicano dejó pendiente legislar para fortalecer las policías. Esta Cámara de Diputados mató la minuta de mando mixto para organizar las policías en nuestro país.

También, nunca hubo oídos para legislar sobre la tóxica reforma fiscal para corregir, para escuchar a los sectores productivos, y lamentablemente nosotros, habiendo cumplido nuestra responsabilidad, por unanimidad todos los aquí presentes votamos por eliminar el fuero constitucional, pe-

ro amigas y amigos, ¿qué fue lo que vimos en la colegisladora?, una burla para todos los mexicanos, porque aquí votamos por eliminar el fuero y allá el PRI y Morena no quisieron votar la minuta que se estaba impulsando.

Esa es la realidad, se pretextaron muchas cosas, se dijo que el presidente no podía ser procesado por cualquier delito. Nosotros por eso eliminamos el segundo párrafo del artículo 108, para que el presidente como cualquier mexicano pudiera ser procesado por cualquier delito que hubiera cometido.

Nosotros aprobamos que el juicio político fuera por mayoría calificada de los presentes. Ellos dicen tiene que ser de toda la Cámara completa. Ellos, PRI y Morena decían queremos ministerios públicos y jueces especiales para los servidores públicos. Eso nosotros no lo aceptamos, por supuesto.

Amigas y amigos, lo lamento y estoy seguro que ustedes también, porque lo que aquí logramos en la Junta de Coordinación Política fue todos respaldar un dictamen.

La pregunta es, ¿por qué el PRI y por qué Morena no quieren que se elimine el fuero en el país? ¿Por qué el doble discurso? ¿Por qué decir que sí y por qué los senadores no actuaron con congruencia con lo que aquí se dijo?

Todos dijimos que queríamos eliminar el fuero, la Cámara de Diputados por unanimidad lo dijo y el Senado de la República, con respeto lo digo, no escuchó y no aprobó. Se los mandamos con una semana de anticipación. Si era necesario hacerles cambio, bienvenidos los cambios, pero no nos mandaron absolutamente nada. Eso, mis amigos, es inaceptable, no para nosotros, para los senadores y para de quien reciben órdenes los senadores del PRI y de Morena.

Amigas y amigos, en la Junta de Coordinación Política logramos consensos, nos respetamos en nuestras diferencias, todos fuimos siempre escuchados. En la Junta de Coordinación Política logramos acuerdos y logramos también procesar en los desacuerdos.

Debo decirles que ahí lo que hicimos fue abrir la Junta a la sociedad. Por primera vez recibimos a diversos grupos, a los grupos que querían un fiscal que sí sirviera para nuestro país, a los grupos que querían ser escuchados para el nombramiento del auditor superior de la federación, a los grupos que querían ser escuchados cuando estaba la tentativa de aprobar la Ley de Biodiversidad. En la Junta de Co-

ordinación Política escuchamos a todos los que tenían interés de ser escuchados.

Amigas y amigos, en la Junta también le dimos la bienvenida a esta Cámara y a este recinto a artesanos, le dimos la bienvenida a escultores y, por supuesto, a floricultores, tomando acciones que nunca se habían tomado y atendiendo a los artistas mexicanos.

Tuvimos un sentido mucho más humano, de responsabilidad, de diálogo y por eso quiero agradecer, en primer lugar, a César Camacho, quien fuera coordinador y posteriormente Carlos Iriarte, actual coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

Por supuesto, a mi compañero Francisco Martínez Neri, Francisco, gracias por los acuerdos y los desacuerdos. A Rocío Nahle, de Morena, y hoy a Virgilio Caballero, gracias Virgilio por ser parte de la Junta de Coordinación. A Clemente, de Movimiento Ciudadano, y hoy querido Macedonio, un gusto también haber sido parte de la Junta con tu servidor.

Chucho Sesma, amigo compañero del Partido Verde. De igual forma, Alfredo Valles, de Nueva Alianza, querido Alfredo, muchas gracias, por compartir tanto tiempo contigo. Alejandro González, de Encuentro Social, y Alfredo Ferrero, nuevo coordinador.

Todos nosotros logramos que de algunas cosas pudiéramos lograr el acuerdo, con mucha dificultad, pero también hay que reconocer, mis amigos, a los presidentes de esta Cámara, por eso reconozco a Jesús Zambrano, quien fuera presidente de la Mesa Directiva por el primer año. Reconozco, por supuesto, a Javier Bolaños y a Lupita Murguía, querido Javier muchas gracias por tu esfuerzo al frente de la Cámara. Reconozco, sin lugar a dudas, a Jorge Carlos Ramírez Marín y a Edgar Romo, presidente Romo, gracias también por tu tolerancia y por buscar impulsar acuerdos.

Amigas y amigos, hoy quiero hablarle a mi grupo también, queridos compañeros, queridos amigos, me llevo muchas experiencias, pero lo que más llevo es su amistad, es su aprecio y es su cariño, los voy a recordar siempre, porque esta ha sido mi mejor experiencia en la vida pública de nuestro país.

Muchas gracias, compañeros, porque en los momentos más difíciles, cuando teníamos presiones encontradas, presiones del partido, presiones del gobierno, presiones de la so-

ciudad, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional siempre se mantenía unido, siempre cerró filas, siempre estuvo puesto en la mejor causa de México.

De corazón, a todas las amigas y amigos, muchas gracias. Para mí es un gran privilegio y honor haber podido ser su coordinador, pero especialmente poder ser el amigo de todas y de todos ustedes.

Compañeras y compañeros, esta Cámara de Diputados construyó una nueva forma de hacer política. Me refiero también a este frente legislativo que formamos, que demostró fuerza. Que cuando apenas se había suscrito, se sumó el PAN con el PRD y con MC y detuvimos el nombramiento que querían de un fiscal carnal. Lo hicimos con la fuerza de los partidos sumados en una causa.

Lo que quiere decir que podíamos ser menos en número, pero que la fuerza de la razón, que la fuerza de la convicción nos asistía. Y cuando te pones del lado correcto, aun siendo menos, ganas la causa.

Amigos del Frente, muchas gracias por su valentía, por cerrar filas por la causa común que es México.

Quiero concluir, compañeras y compañeros. Yo estoy seguro de que muchos de nosotros en este camino nos volveremos a encontrar. Debo decirles que como presidente de la Junta de Coordinación Política buscaré que tengamos un periodo extraordinario para sacar temas pendientes como gobiernos de coalición. Y por supuesto, como el fuero y cualquier otro tema pendiente en la agenda. Lo buscaré y ojalá encontremos la voluntad en todos los coordinadores de ambas Cámaras.

Debo decirles, mis amigas y mis amigos, más allá de quién gane la Presidencia de México. Más allá de quién vaya a ser el próximo presidente, la pregunta es, ¿qué país queremos? Un país donde haya armonía, un país donde haya respeto, un país en donde todos coincidamos y cuidemos a México.

Yo a eso los convoco. Cada quien hará lo mejor por su candidato y su proyecto. Nosotros, por supuesto, vamos a defender y apoyar con todo a Ricardo Anaya Cortés.

Ustedes harán lo mismo, pero mis amigas y mis amigos, así como los convoco hoy a sumar, a sumar y coincidir sin complicidad, también les pido a todos, y particularmente a Andrés, que si pierde acepte el resultado. Porque México

merece estar unido en beneficio de todos. Esa es una exigencia del pueblo de México.

Amigas y amigos, terminamos la LXIII Legislatura. Llegamos con ilusión, llegamos buscando construir. Hicimos lo posible, pero como dijo el poeta: Caminante, no hay camino, se hace camino al andar. Hagamos camino en beneficio de México. México nos requiere a todos unidos, independientemente de nuestro partido.

Es por México, mis amigos. En el PAN estamos listos para seguir construyendo en beneficio de este gran país. Muchas gracias.

**Presidencia de la diputada
Martha Sofía Tamayo Morales**

La presidenta diputada Martha Sofía Tamayo Morales:

Estamos dando espacio a que las manifestaciones y júbilo de los compañeros con su coordinador tome el nivel de volver a su espacio para seguir continuando con esta sesión. Damos espacio a la fotografía. Muy bien.

**CONCLUSIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE
SESIONES ORDINARIAS, DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO, DE LA LXIII LEGISLATURA**

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

La presidenta diputada Martha Sofía Tamayo Morales:

Tiene el uso de la palabra, el diputado Edgar Romo García, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

El diputado Edgar Romo García: Con su venia. Gracias. Señoras y señores diputados. Este día concluye el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Una legislatura que ha acreditado voluntad política y compromiso para representar a las mexicanas y los mexicanos a través de su trabajo legislativo.

Cerramos el último periodo de una legislatura que enfrentó retos mayúsculos en la tarea parlamentaria, una legislatura que vivió la circunstancia y superó el reto complejo de llevar a cabo las acciones legislativas que consolidaron y concretaron las rutas de las reformas estructurales más importantes de los últimos años en México.

Nuestro desempeño como representantes populares tuvo siempre como objetivo atender las demandas ciudadanas a través de mejoras a nuestra legislación y debemos tener la satisfacción de haberlo entregado todo por dejarle a México una legislación renovada, que rompiera inercias y que fuera sensible a las circunstancias que los mexicanos enfrentamos como sociedad.

Esta ha sido una legislatura histórica porque en los momentos más difíciles, en momentos complejos, supo ser responsable para garantizar y preservar la gobernabilidad democrática. Supo también asumir el compromiso de legislar por México anteponiendo siempre los intereses superiores de la nación y siendo sensible a las necesidades de la sociedad mexicana.

Fuimos capaces de atender y de aprobar reformas importantes en materia de derechos de las niñas y niños, de la protección al ambiente, del deporte, de apoyos al campo, de apoyos a la industria, a la educación, el fomento económico, el turismo, la seguridad, entre muchas otras.

Podemos sentirnos orgullosos de ser una legislatura asertiva ante el contexto social. Una legislatura que se ocupó en defender los derechos de los consumidores, como fuera el caso de las reformas para evitar los abusos de las aerolíneas y de las compañías de telefonía móvil. Reformas que hacen eco en nuestra comunidad mexicana.

Podemos sentirnos orgullosos de ser una legislatura comprometida con la cultura y que se abocó a trabajar en la generación de una nueva Ley de Cultura que genera más oportunidades en las diversas ramas de ese sector, que busca proteger, que busca impulsar y acrecentar nuestro enorme sentido cultural que tenemos como país.

Podemos sentirnos orgullosos de ser una legislatura preocupada por la salud, que trabajó en reformas para regular la donación de sangre, para la profesionalización de la atención médica prehospitolaria, para contrarrestar el sobrepeso y la obesidad con buenos hábitos alimenticios y nutrición, entre muchas otras.

Podemos sentirnos orgullosos de ser una legislatura que buscó armonizar la legislación en materia de justicia, que trabajó en consolidar el nuevo sistema de justicia penal, que impulsó nuevas penas y reformas para mejorar la procuración de justicia y el combate a la inseguridad, así como el crimen organizado y al lavado de dinero con la nueva Ley Fintech.

Una legislatura que dejó un parteaguas en la concepción de la justicia cotidiana a través de las nuevas Leyes de Justicia Cívica y de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos.

Podemos sentirnos orgullosos de ser una legislatura que aterrizó la reforma de transparencia en una nueva ley que vino a renovar el modelo para mejorar el acceso a la información pública en todo el país y para proteger más eficazmente los datos personales.

Podemos sentirnos orgullosos de haber compartido este recinto con las legisladoras más aguerridas, más comprometidas y más ocupadas en desahogar trabajos serios, para concretar reformas en materia de prevención de la violencia contra la mujer, de fortalecimiento de los mecanismos de alerta de género, de combate al hostigamiento sexual, de la lucha constante por la no discriminación por razones de género tanto en el ámbito laboral como en otros más.

Todo mi reconocimiento a mis amigas legisladoras de todos los partidos políticos que hoy dejan un gran legado de su gestión en esta Cámara de Diputados.

Podemos sentirnos orgullosos de ser la legislatura que respondió con responsabilidad el reto y hacer realidad un Sistema Nacional Anticorrupción, de asumir el compromiso de renovar el mecanismo de fiscalización de los recursos públicos en el país y establecer un marco jurídico riguroso para combatir a la corrupción.

Podemos sentirnos orgullosos de ser la legislatura que, contra todo pronóstico y ante circunstancias adversas, cumplió con su obligación constitucional de designar al auditor superior de la federación, en un acto que dio muestra del compromiso y la voluntad política que existió en esta Cámara para anteponer el interés superior de la nación y concretar este paso tan importante en materia de fiscalización.

Podemos sentirnos orgullosos de ser la legislatura que se atrevió a institucionalizar un nuevo sistema de evaluación de diputados, que es un gran aporte a nuestro sistema parlamentario y que a futuro dará frutos para que nuestro país cuente con trabajos legislativos más profesionales, con mayor cercanía con el ciudadano y que dignifique la labor del diputado.

En fin, cumplimos el deber, guiados por el compromiso que entraña nuestro carácter de representantes populares. Nos empeñamos en avanzar en la construcción de una le-

gislación acorde a las demandas de los mexicanos y se lograron resultados importantes.

Construimos acuerdos de gran peso para alcanzar acciones legislativas que dejarán huella, sin dejar de reconocer también que prevalecen pendientes importantes pero que sin duda serán motivo del trabajo de la siguiente legislatura.

Compañeras y compañeros diputados, nos acercamos al final de la legislatura con la satisfacción de haber aportado lo mejor de nosotros para hacer de México una mejor nación.

Hemos atendido la responsabilidad constitucional que el pueblo nos confirió, lo hemos hecho en el marco de pluralidad que caracteriza a esta Cámara de Diputados con diálogo, con respeto y con tolerancia. Hemos buscado siempre la unidad en lo fundamental, sin renunciar a nuestra diversidad.

Reconozco la entrega y la capacidad de cada uno en lo personal y como parte de su grupo parlamentario. Espero que todos hayamos alcanzando los objetivos que nos trajeron a esta representación nacional.

Agradezco su confianza por conferirme el alto honor y la responsabilidad de fungir en esta etapa como Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Desde este cargo, junto con mis compañeros de la Mesa Directiva, nos empeñamos en privilegiar los espacios de diálogo para dar cauce a los trabajos de la asamblea y para que los legisladores expresaran sus ideas.

Estoy cierto que en nuestra actividad ha habido coincidencias y discrepancias, pero también sé que, con voluntad, tolerancia y respeto, pudimos alcanzar los acuerdos necesarios para realizar la labor legislativa.

Mi gratitud a las diputadas y a los diputados integrantes de la Mesa Directiva por su valioso apoyo en la conducción de las sesiones, en el desarrollo de los debates, de las discusiones y de las votaciones en el pleno, en especial mi reconocimiento también a los presidentes que encabezaron la Mesa Directiva, al diputado Jesús Zambrano, a la diputada Guadalupe Murguía, al diputado Javier Bolaños y al diputado Jorge Carlos Ramírez Marín. Mi reconocimiento para todos ellos.

Mi reconocimiento asimismo a los señores coordinadores de los grupos parlamentarios: al diputado José Alfredo Ferreira Velazco, al diputado Alejandro González Murillo, al diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, al diputado Mace-

donio Salomón Tamez Guajardo, al coordinador José Clemente Castañeda, a la coordinadora Rocío Nahle García, al diputado Virgilio Caballero Pedraza, al diputado Francisco Martínez Neri, al diputado Marko Antonio Cortés Mendoza, y en especial, al diputado Carlos Iriarte Mercado y al doctor César Camacho Quiroz. Muchas gracias a todos por los abonos que hicieron para que esta legislatura tuviera reformas y leyes de avanzada.

Por el intenso trabajo que también siempre se encauzó en la Junta de Coordinación Política para buscar consensos y que lograran acuerdos políticos, que sin duda abonaron al buen desahogo de los asuntos legislativos.

Mi reconocimiento también al trabajo realizado en las comisiones, a sus presidentes y a todos los integrantes que atendieron con responsabilidad a cada llamado y supieron ser partícipes de un quehacer político y legislativo de resultados.

También, sé que lo hago a nombre de todos, nuestro reconocimiento al profesionalismo y la entrega de todo el equipo de trabajo de esta Cámara de Diputados, del personal técnico, administrativo, asesores, colaboradores, todos ustedes son parte fundamental de lo avanzado y tienen nuestra gratitud.

Asimismo, nuestro reconocimiento a los representantes de los medios de comunicación que difunden día a día nuestras actividades. A todos ustedes, muchas gracias.

En los próximos meses habrá de concluir el ejercicio constitucional para el que fuimos electos. Actualmente se realizan en el país las campañas políticas de donde surgirán los nuevos integrantes de esta Cámara de Diputados, y esperamos sinceramente trasladar el quehacer legislativo hacia las mejores manos.

El quehacer legislativo en general, la vida en democracia entraña una difícil tarea que tiene que sortear entre las discrepancias y los acuerdos de las diversas fuerzas políticas, una tarea sobre la cual aún tenemos muchas lecciones por aprender. Estoy seguro que aún desde las distintas y muchas disímboles posiciones que unos y otros defendemos nos une el ideal común de ver avanzar a nuestra patria.

Tal es el fin último de la política, ese quehacer necesario, noble y virtuoso que reclama de nosotros rectitud, transparencia y probidad. Estoy cierto que cada uno de nosotros ha sabido responder a ese compromiso ineludible.

Les dejo un abrazo fraterno, seguro de que desde el espacio que nos toque ocupar en lo sucesivo continuaremos nuestro deber en favor del presente y de un mejor futuro para nuestra gran nación. Muchas gracias a todos ustedes.

**Presidencia del diputado
Edgar Romo García**

TOMA DE PROTESTA

El presidente diputado Edgar Romo García: Se encuentran a las puertas de este recinto los ciudadanos Rosa Haydee González González, Jacobo Soto Pizano y José Filiberto Flores Elizondo para rendir la protesta de ley y entrar en funciones como diputados federales.

Se designa en comisión para que los acompañen en el acto de rendir la protesta de ley, a las siguientes diputadas y diputados. Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero, diputado Oscar Daniel Hernández Morales, diputado Tomás Octaviano Félix, diputado Roberto Guzmán Jacobo y diputado Ángel Santis Espinoza, así como la señora diputada Refugio Trinidad Garzón Canchola.

La secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos: Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple su encargo)

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

El presidente diputado Edgar Romo García: Ciudadanos Rosa Haydee González González, Jacobo Soto Pizano y José Filiberto Flores Elizondo, *¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

La ciudadana Rosa Haydee González González, y los ciudadanos Jacobo Soto Pizano y José Filiberto Flores Elizondo: *Sí protesto.*

El presidente diputado Edgar Romo García: *Si así no lo hicieren, que la nación se los demande.* Bienvenidos.

DECLARATORIA DE CLAUSURA

El presidente diputado Edgar Romo García: Hoy 30 de abril de 2018, la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión declara formalmente terminados los trabajos correspondientes al segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio.

Esta Presidencia informa que se comunicará por escrito la conclusión formal del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura al titular del Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

ACTA DE LA SESIÓN

El presidente diputado Edgar Romo García: Consulte la Secretaría a la asamblea si se autoriza que el acta de esta sesión se dé por leída, aprobada y copia de la misma se distribuya a los grupos parlamentarios.

La secretaria diputada Sofía del Sagrario de León Maza: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica si se autoriza que el acta de esta sesión se dé por leída, aprobada y copia de la misma se distribuya a los grupos parlamentarios. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el lunes treinta de abril de dos mil dieciocho, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Presidencia del diputado Edgar Romo García

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos veinticinco diputadas y diputados, a las doce horas con cuarenta y dos minutos del lunes treinta de abril de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones. En votación económica se aprueban. Comuníquense.

b) De los diputados: Edgardo Melhem Salinas, del Partido Revolucionario Institucional, y Armando Soto Espino, del Partido de la Revolución Democrática, por las que comunican la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del veintisiete, y treinta de abril del año en curso, respectivamente. De enterado. Comuníquense y se actualizan los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Gobernación, con las que remite:

- Cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a rechazar enérgicamente las declaraciones del Presidente de los Estados Unidos de América respecto al uso o presencia de la Guardia Nacional o cualquier otro cuerpo militar en la frontera con nuestro país. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a evaluar su incorporación al Proyecto Internacional de Campos Electromagnéticos (CEM) de la Organización Mundial de la Salud, para sumarse al análisis de los efectos a la salud que producen las radio frecuencias a través de las antenas de telefonía móvil, radio y televisión. Se remite a la Comisión de Comunicaciones, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a implementar en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos, la cultura del respeto a los derechos humanos de las personas adultas mayores; así como el reconocimiento a sus valiosas aportaciones a la vida laboral nacional y al desarrollo de la sociedad. Se remite a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

– Por el que se exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres a fortalecer las políticas de igualdad de género y su institucionalización en la cultura organizacional conforme al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres dos mil trece - dos mil dieciocho. Se remite a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

– Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las estrategias y acciones encaminadas a promover la buena alimentación en toda la población para disminuir el número de casos de enfermedades crónicas. Se remite al Promovente.

• La Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete. Se turna a las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

d) De los diputados:

• Santiago Torreblanca Engell, del Partido Acción Nacional, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado federal electo por la Cuarta Circunscripción Plurinominal, a partir de esta fecha y hasta el dos de julio del año en curso.

• Felipe Reyes Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado federal electo por la Tercera Circunscripción Plurinominal, a partir del veinte de abril del año en curso.

En votación económica se aprueban. Comuníquense y llámese al suplente.

e) Se da cuenta con proposiciones de acuerdo de los Órganos de Gobierno de la Junta de Coordinación Política:

• Por el que se establece el procedimiento para informar al Pleno de la Cámara de Diputados, los cambios de integración de comisiones ordinarias, bicamarales, especiales, grupos de trabajo, comités, organismos internacionales permanentes, y grupos de amistad, durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura. En votación económica se aprueban. Comuníquense.

• Por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la República, para que, a través de la Secretaría de Cul-

tura y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, analicen la viabilidad de, que en su caso, se lleven a cabo las acciones necesarias, para que el proyecto del Gran Acuífero Maya del estado de Quintana Roo, pueda ser incluido en la lista indicativa de México de los bienes declarados patrimonio mixto de la humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

• Por el que se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Relaciones Exteriores a que analice, y, en su caso, lleve a cabo las gestiones correspondientes para que los reyes de España y representantes de los países Iberoamericanos, asistan a los festejos por la conmemoración de los quinientos años de la Constitución del Cabildo de la Villa Rica de la Vera Cruz, llevada a cabo en el año de mil quinientos diecinueve. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

Desde sus respectivas curules realizan diversos comentarios los diputados: Migue Ángel Salim Alle, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Elías Octavio Iñiguez Mejía, todos del Partido Acción Nacional; y Luis Manuel Hernández León, de Nueva Alianza. La Presidencia hace aclaraciones e instruye se inserten íntegramente sus expresiones en el Diario de los Debates.

El siguiente punto de Orden del Día es el posicionamiento de los Grupos Parlamentarios con motivo de la clausura de los trabajos legislativos correspondientes al Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura. Intervienen los diputados: José Alfredo Ferreiro Velazco, del Partido Encuentro Social; Luis Alfredo Mendoza Valles, de Nueva Alianza; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de Movimiento Ciudadano; Jesús Sesma Suárez, del Partido Verde Ecologista de México; Virgilio Dante Caballero Pedraza, de Morena;

**Presidencia de la diputada
Martha Sofía Tamayo Morales**

Francisco Martínez Neri, del Partido de la Revolución Democrática;

**Presidencia del diputado
Edgar Romo García**

Carlos Iriarte Mercado, del Partido Revolucionario Institucional; y Marko Antonio Cortés Mendoza, Presidente

de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

**Presidencia de la diputada
Martha Sofía Tamayo Morales**

Se concede el uso de la palabra al diputado Edgar Romo García, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

**Presidencia del diputado
Edgar Romo García**

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas del recinto la ciudadana Rosa Haydee González González, y los ciudadanos Jacobo Soto Pizano, y José Filiberto Flores Elizondo, y se designa una comisión de cortesía para acompañarlos al interior del salón de sesiones, rinden protesta de ley, y entran en funciones.

De conformidad con el artículo ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, Se turnan las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Juan Carlos Ruiz García, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo ciento cuarenta y nueve ter del Código Penal Federal, en materia de violencia de género. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen; y a la Comisión Especial de alerta de género, para opinión.
- Juan Manuel Cavazos Balderas, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cincuenta y siete de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
- Evelio Plata Inzunza, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ciento treinta y nueve de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.
- Isaura Ivanova Pool Pech, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- Marco Antonio García Ayala, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo setenta y sie-

te de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

- Arlet Mólgora Glover, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
- Araceli Madrigal Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reproducción asistida. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.
- Gianni Raúl Ramírez Ocampo, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo diez de la Ley Reglamentaria del artículo sexto, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica. Se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
- Ulises Ramírez Núñez, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- Araceli Guerrero Esquivel, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo séptimo de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y se adicionan los artículos ciento setenta y cinco bis de la Ley General de Salud, y ciento noventa y nueve sextus al Código Penal Federal. Se turna a las Comisiones Unidas de Salud y de Justicia con opinión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
- Mirna Isabel Saldívar Paz, de Nueva Alianza, que deroga la fracción cuarto del artículo treinta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Adriana del Pilar Ortiz Lanz, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona los artículos séptimo y noveno de la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

- Melissa Torres Sandoval, de Nueva Alianza, que reforma los artículos cincuenta y tres, y cincuenta y cuatro de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.
- Francisco Escobedo Villegas, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona los artículos catorce, y dieciocho de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.
- Melissa Torres Sandoval, de Nueva Alianza, que reforma y adiciona los artículos cincuenta y siete bis cuatro, y ciento cincuenta y siete bis cinco de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.
- Mirna Isabel Saldívar Paz, de Nueva Alianza, que adiciona un artículo noventa y cinco bis a la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.
- Luis Alfredo Valles Mendoza, de Nueva Alianza:
 - Que reforma el artículo veinticinco de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
 - Que reforma y adiciona los artículos cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y séptimo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales la parte que le corresponde, para dictamen.
- Vitalico Cándido Coheto Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos segundo, y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Mario Alberto Mata Quintero, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley General de Salud. Se turna a las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Salud, para dictamen.
- Gianni Raúl Ramírez Ocampo, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo veintiocho de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- María Luisa Sánchez Meza, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos diecisiete, treinta y uno, y cuarenta y nueve, de la Ley General de Protección Civil. Se turna a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.
- Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
- Ana María Boone Godoy y Flor Estela Rentería Medina, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos ciento nueve, y ciento diez, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Claudia Sofía Corichi García, de Movimiento Ciudadano, que reforma los artículos dieciocho, y ciento veintinueve del Código Fiscal de la Federación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Germán Ernesto Ralis Cumplido, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo ciento dos de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.
- Edmundo Javier Bolaños Aguilar, del Partido Acción Nacional, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Bienes Nacionales, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Vida Silvestre y de la Ley General de Cambio Climático. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

- Luis Agustín Rodríguez Torres, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo cincuenta y seis bis, y adiciona un artículo cincuenta y seis ter a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
- María Bárbara Botello Santibáñez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona los artículos cuarto y sexto de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
- Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, de Morena, que reforma el artículo dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho-D del Código Civil Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Braulio Mario Guerra Urbiola, del Partido Revolucionario Institucional, que expide la Ley de Protección y Derechos del Ciclista. Se turna a las Comisiones Unidas de Transportes y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
- Miriam Dennis Ibarra Rangel, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos sesenta y cuatro, sesenta y cinco, ochenta y cuatro, y ciento treinta de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.
- Ana María Boone Godoy, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo cuarenta y ocho bis seis a la Ley de Instituciones de Crédito. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- José Luis Orozco Sánchez Aldana, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ciento sesenta y dos del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Flor Estela Rentería Medina, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo tercero de la Ley General de Población. Se turna a la Comisión de Población, para dictamen.
- Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos veintisiete, y ciento veintiuno de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- María Luisa Beltrán Reyes, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo ciento setenta y nueve de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turna a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.
- Melissa Torres Sandoval, de Nueva Alianza, que reforma el artículo cuarto de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.
- María Luisa Beltrán Reyes, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona el artículo primero de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Mirna Isabel Saldívar Paz, de Nueva Alianza, que reforma los artículos ciento treinta y dos, ciento treinta y tres, y ciento treinta y cuatro de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- Luis Alfredo Valles Mendoza, de Nueva Alianza, que reforma el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Wenceslao Martínez Santos, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo cincuenta y dos de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.
- María Luisa Beltrán Reyes, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo veintinueve la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
- Diputados integrantes de Movimiento Ciudadano, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.
- Germán Ernesto Ralis Cumplido, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo doscientos sesenta y tres de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Tristán Manuel Canales Najjar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo dos-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Lorena del Carmen Alfaro García, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos primero, segundo, y séptimo de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- Germán Ernesto Ralis Cumplido, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona el artículo quinto de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- José Hugo Cabrera Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y quinientos treinta y nueve de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social la parte que le corresponde, para dictamen.
- Verónica Bermúdez Torres, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona los artículos doscientos doce, y trescientos siete de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.
- Hernán de Jesús Orantes López, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Martha Cristina Jiménez Márquez, del Partido Acción Nacional:
 - Que reforma y adiciona los artículos treinta y seis, y cuarenta y dos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
 - Que reforma y adiciona los artículos cuarto, diecinueve, y treinta y dos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- Rocío Matesanz Santamaría, del Partido Acción Nacional, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Rosalinda Muñoz Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se declara el siete de octubre de cada año como el Día Nacional del Mole. Se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
- Fernando Uriarte Zazueta, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo noveno de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
- Sara Paola Galico Félix Díaz, de Morena, que reforma y adiciona el artículo doscientos sesenta y uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el propósito de instaurar la medalla "Acciones en favor de la niñez y la adolescencia". Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- Cynthia Gissel García Soberanes e integrantes del Partido Encuentro Social, que reforma el artículo setenta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo doscientos veintidós bis de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.
- Carlos Gutiérrez García, de Nueva Alianza, que adiciona un artículo diez ter y reforma el artículo ciento veintiocho bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turna a la Comisión de Economía, para dictamen.
- Víctor Manuel Sánchez Orozco, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- José Adrián González Navarro, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo cuarenta y ocho de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
- David Mercado Ruíz, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo tercero de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turna a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.
- Sara Paola Galico Félix Díaz, de Morena, que reforma el artículo cuarto de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Se turna a la Comisión de Juventud, para dictamen.
- Araceli Damián González, de Morena, que reforma el artículo veintiséis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
- Diputados del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Se turna a la Comisión de Energía, para dictamen.
- Gretel Culin Jaime, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- Enrique Cambranis Torres, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos veintiséis, y ciento dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Jaime Mauricio Rojas Silva, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos ochenta y cinco, y noventa de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de carrera policial. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.
- Omar Corzo Olán, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.
- José Luis Velázquez González, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo séptimo de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turna a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.
- Nereida Plascencia Pacheco y Claudia Sofía Corichi García, de Movimiento Ciudadano, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley General de Salud, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Se turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Salud, para dictamen; y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.
- Federico Eugenio Vargas Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo doscientos ochenta del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- María Eloísa Talavera Hernández, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona el artículo setenta y cuatro de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turna a la Comisión de Economía, para dictamen.
- Laura Nereida Plascencia Pacheco, de Movimiento Ciudadano, que reforma los artículos ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo, y cuarenta y seis bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad de Género, para dictamen.
- Fabiola Rosas Cuautle, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cuarto de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
- José Hernán Cortés Berumen, del Partido Acción Nacional, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a las Comisiones Unidas de Economía, y de Justicia, para dictamen.
- María Idalia del Socorro Espinoza Meraz, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión

de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

- José Hugo Cabrera Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a las Comisiones Unidas de Salud, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Santiago Torreblanca Engell, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos cien de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y setenta y uno de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde y a la Comisión de Justicia la parte que le corresponde, para dictamen.

- María Luisa Beltrán Reyes, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo cincuenta y cuatro de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.

- Flor Estela Rentería Medina, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo cinco-E a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Sergio René Cancino Barffuson, de Morena, que reforma los artículos tercero y cuarto de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

- Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

- Magdalena Moreno Vega y Virgilio Dante Caballero Pedraza, de Morena, que adiciona el artículo ciento veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Luis Alonso Pineda Apodaca, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo cuarenta y

ocho bis a la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

- Renato Josafat Molina Arias, de Morena, que reforma el artículo trescientos cuarenta y tres bis, y deroga el artículo trescientos cuarenta y tres ter del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Salomón Majul González, del Partido Revolucionario Institucional:

- Que reforma el artículo ochenta y cuatro de la Ley General de Protección Civil. Se turna a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.

- Que reforma y adiciona los artículos cuarenta y siete, cincuenta y siete, y cincuenta y nueve de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.

- Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. Se turna a la Comisión de Turismo, para dictamen.

- Mario Alberto Mata Quintero, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos segundo, y veintiocho de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

- Martha Lorena Covarrubias Anaya, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo veintitrés de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.

- María Eloísa Talavera Hernández, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos ciento treinta y dos, y novecientos noventa y cuatro de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Adriana Elizarraraz Sandoval, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos tercero, noveno, y trece de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turna a la Comisión de Deporte, para dictamen.

- Luis Alonso Pineda Apodaca, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo quinto de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- Enrique Cambranis Torres, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo sesenta y nueve de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.
- Ernestina Godoy Ramos, de Morena, que reforma el artículo treinta de la Ley General de Bienes Nacionales. Se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
- Daniella Judith Hernández Flores, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo ciento setenta de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- Luis Alfredo Valles Mendoza, de Nueva Alianza, que reforma los artículos sexto, once, y trece de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales. Se turna a la Comisión de Economía, para dictamen.
- Liliana Ivette Madrigal Méndez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Adriana Elizarraraz Sandoval, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo ciento sesenta y dos del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Ana Leticia Carrera Hernández, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- María Candelaria Ochoa Avalos, de Movimiento Ciudadano, que reforma los artículos treinta y tres, treinta y siete, cuarenta y cinco, y cuarenta y siete de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Mirna Isabel Saldívar Paz, de Nueva Alianza, que reforma el artículo cuarto de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se turna a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.
- Lorena del Carmen Alfaro García, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos quince, y diecinueve de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.
- Ernestina Godoy Ramos, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Angélica Reyes Ávila, de Nueva Alianza, que reforma el artículo cincuenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.
- Melissa Torres Sandoval, de Nueva Alianza, que reforma y adiciona los artículos quinto, y treinta y cuatro de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turna a la Comisión de Deporte, para dictamen.
- María Eugenia Ocampo Bedolla, de Nueva Alianza, que reforma el artículo doce de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción vigésima primera del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.
- Carlos Gutiérrez García, de Nueva Alianza, que reforma los artículos: tercero, cuarto, octavo, y once de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional. Se turna a las Comisiones Unidas de Competitividad, y de Economía, para dictamen.
- Luis Manuel Hernández León, de Nueva Alianza, que adiciona un artículo cuatrocientos dieciséis bis al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Ángel García Yáñez, de Nueva Alianza, que reforma y adiciona el artículo veintiuno de la Ley General de Protección Civil. Se turna a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.

- Francisco Javier Pinto Torres, de Nueva Alianza, que reforma el artículo ciento veintinueve de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos ciento tres, y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- José Luis Cardoso Estévez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.
- Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley General de Salud. Se turna a las Comisiones Unidas de Radio y Televisión, y de Salud, para dictamen.
- José Luis Velázquez González, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo séptimo de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal. Se turna a la Comisión de Economía, para dictamen.
- María Verónica Agundis Estrada, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo octavo de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
- Virgilio Dante Caballero Pedraza y Sergio René Cancino Barffuson, de Morena, que reforma y adiciona el artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- Ricardo Guillén Rivera y diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona el artículo diez de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Se turna a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.
- Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Refugio Trinidad Garzón Canchola e integrantes del Partido Encuentro Social, que reforma el artículo ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Leydi Fabiola Leyva García, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.
- Marisol González Martínez, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo veintiuno de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
- Alfredo Basurto Román, de Morena, que reforma el artículo veintisiete de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.
- Yaret Adriana Guevara Jiménez y diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano, que reforma los artículos dieciocho, y diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Álvaro Ibarra Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos treinta y seis, y treinta y siete de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Cesáreo Jorge Márquez Alvarado y diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo sexto de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.
- Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano, que expide la Ley de Amnistía, en favor de los sentenciados por delitos relacionados con el consumo o pose-

sión de cannabis sativa, índica o marihuana. Se turna a la Comisión de Justicia con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

- Álvaro Ibarra Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo ciento sesenta y siete del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo veinte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Álvaro Ibarra Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y deroga el artículo ciento sesenta y siete del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Álvaro Ibarra Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cuarenta y cinco de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

- Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Álvaro Ibarra Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo ciento trece del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas dis-

posiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

- Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano, que expide la Ley de Amnistía, en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas en contra de quienes se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal, y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- Juan Manuel Cavazos Balderas, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley Federal de Derechos. Se turna a las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Adán Pérez Utrera, de Movimiento Ciudadano, que reforma los artículos veinticinco, setenta y tres, y setenta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y cincuenta y ocho de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la parte que le corresponde, para dictamen.

- Hernán de Jesús Orantes López, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo dieciocho de la Ley Agraria. Se turna a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.

- Laura Nereida Plascencia Pacheco y Hortensia Aragón Castillo, de los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano y de la Revolución Democrática, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la frase "dos de octubre no se olvida". Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

- José Luis Velázquez González, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos cuarto y sexto de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

- César Alberto Serna de León, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

Acto seguido y puestos todos de pie, el Presidente declara:

“Hoy, treinta de abril de dos mil dieciocho, la Cámara de Diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso de la Unión declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio”.

La Asamblea entona el Himno Nacional Mexicano.

La Presidencia informa que se comunicará por escrito la conclusión formal del Periodo al titular del Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

En votación económica se aprueba que el acta de esta sesión se dé por leída, aprobada, y copia de la misma se distribuya entre los Grupos Parlamentarios.

La Presidencia levanta la sesión a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos.»

El presidente diputado Edgar Romo García: Aprobada el acta.

ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

El presidente diputado Edgar Romo García: En consecuencia, vamos a proceder a entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional)

CLAUSURA DE LA SESIÓN

El presidente diputado Edgar Romo García (a las 14:55 horas): Se levanta la sesión.

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO

Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por la que informa el turno que corresponde a las iniciativas con proyecto de decreto registradas en el orden del día del lunes 30 de abril de 2018, de conformidad con el artículos 102, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados.(*)

(*) Las iniciativas se encuentran en los Apéndices del I al V de esta sesión.

— O —

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 2 horas 13 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 325 diputadas y diputados.
- Comunicaciones oficiales: 6
- Solicitudes de licencia: 2
- Acuerdos de la junta de coordinación política: 3
- Mensaje de la presidencia : 1
- Toma de protesta : 3
- Declaratoria de clausura: 1
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 12

1 PRI
4 PAN
1 PRD
1 Morena
1 PVEM
1 MC
2 NA
1 PES

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Bolaños Aguilar, Edmundo Javier (PAN) Desde la curul, respecto a la minuta para eliminar el fuero, en poder del Senado y al estado de inseguridad que se vive en Cuernavaca, Morelos: **40**
- Caballero Pedraza, Virgilio Dante (Morena) Para posicionar a su Grupo Parlamentario con motivo de la conclusión del segundo periodo de sesiones ordinarias, del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura: **50**
- Cortés Mendoza, Marko Antonio (PAN) Para posicionar a su Grupo Parlamentario con motivo de la conclusión del segundo periodo de sesiones ordinarias, del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura: **56**
- Ferreiro Velazco, José Alfredo (PES) Para posicionar a su Grupo Parlamentario con motivo de la conclusión del segundo periodo de sesiones ordinarias, del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura: **41**
- Hernández León, Luis Manuel (NA) Desde la curul, respecto a la minuta para eliminar el fuero, en poder del Senado: **40**
- Ñíguez Mejía, Elías Octavio (PAN) Desde la curul, para agradecer la aprobación del dictamen relativo a la no criminalización del acto médico: **40**
- Iriarte Mercado, Carlos (PRI) Para posicionar a su Grupo Parlamentario con motivo de la conclusión del segundo periodo de sesiones ordinarias, del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura: **54**
- Martínez Neri, Francisco (PRD) Para posicionar a su Grupo Parlamentario con motivo de la conclusión del segundo periodo de sesiones ordinarias, del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura: **52**
- Salim Alle, Miguel Ángel (PAN) Desde la curul, respecto a la minuta para eliminar el fuero, en poder del Senado: **39**
- Sesma Suárez, Jesús (PVEM) Para posicionar a su Grupo Parlamentario con motivo de la conclusión del segundo periodo de sesiones ordinarias, del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura: **48**
- Tamez Guajardo, Macedonio Salomón (MC) Para posicionar a su Grupo Parlamentario con motivo de la conclusión del segundo periodo de sesiones ordinarias, del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura: **45**
- Valles Mendoza, Luis Alfredo (NA) Para posicionar a su Grupo Parlamentario con motivo de la conclusión del segundo periodo de sesiones ordinarias, del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura: **43**

**SECRETARIA GENERAL****ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA**

lunes, 30 de abril de 2018

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	TOTAL
PRI	164	5	0	2	4	18	0	193
PAN	84	0	0	7	0	1	0	92
PRD	41	0	0	12	0	0	0	53
MORENA	30	0	0	11	0	0	0	41
PVEM	29	4	0	1	0	0	0	34
MC	19	0	0	2	0	0	0	21
NA	11	0	0	1	0	0	0	12
PES	7	2	0	0	0	0	0	9
IND	1	0	0	0	0	0	0	1
SP	1	0	0	2	0	0	0	3
TOTAL	387	11	0	38	4	19	0	459

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

lunes, 30 de abril de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Partido Revolucionario Institucional

1	Abdala Saad Antonio Tarek	ASISTENCIA
2	Aguilar Yunes Marco Antonio	ASISTENCIA
3	Aguirre Romero Andrés	INASISTENCIA
4	Alcántara Rojas María Guadalupe	ASISTENCIA
5	Almanza Monroy Fidel	ASISTENCIA
6	Alonso Que Erubiel Lorenzo	JUSTIFICADA
7	Alpizar Carrillo Lucely Del Perpetuo Socorro	INASISTENCIA
8	Álvarez Ortiz Héctor Javier	ASISTENCIA
9	Anaya Orozco Alfredo	ASISTENCIA
10	Arcos Velázquez Montserrat Alicia	INASISTENCIA
11	Arellano Núñez Efrain	INASISTENCIA
12	Arroyo Bello Erika Lorena	INASISTENCIA
13	Baeza Rojas José Luis	ASISTENCIA
14	Balcázar Narro Rafael Arturo	ASISTENCIA
15	Bañales Arambula Ramón	ASISTENCIA
16	Barragán Amador Carlos	ASISTENCIA
17	Barrientos Cano Laura Mitzi	ASISTENCIA
18	Bedolla López Pablo	ASISTENCIA
19	Bejos Nicolás Alfredo	ASISTENCIA
20	Beltrán Salas Claudia	ASISTENCIA
21	Benítez Tiburcio Mariana	ASISTENCIA
22	Bojórquez Castillo Martha Julisa	ASISTENCIA
23	Boone Godoy Ana María	INASISTENCIA
24	Borunda Espinoza Brenda	ASISTENCIA
25	Botello Santibáñez María Bárbara	ASISTENCIA
26	Brito Herrera Gonzalo Rene	ASISTENCIA
27	Burgos Ochoa Ariel	ASISTENCIA
28	Cabrera Ruiz José Hugo	ASISTENCIA
29	Camargo Félix María Esther Guadalupe	ASISTENCIA
30	Canales Najjar Tristán Manuel	ASISTENCIA
31	Cardoso Estévez José Luis	ASISTENCIA
32	Cardoso Guzmán Rubí	ASISTENCIA
33	Carvallo Delfín Jorge Alejandro	ASISTENCIA
34	Castro Ventura Fernando	ASISTENCIA
35	Cavazos Cavazos Juana Aurora	INASISTENCIA
36	Coheto Martínez Vitalico Cándido	ASISTENCIA
37	Córdova Hernández José Del Pilar	ASISTENCIA
38	Coronado Ayarzagotia Pedro Luis	ASISTENCIA
39	Corzo Olan Omar	ASISTENCIA
40	Covarrubias Anaya Martha Lorena	ASISTENCIA
41	Cruz Campos Victorino	ASISTENCIA
42	Chan Magaña Rafael	ASISTENCIA



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

lunes, 30 de abril de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Partido Revolucionario Institucional

43	Chávez Acosta Rosa Guadalupe	ASISTENCIA
44	Cházaro Montalvo Oswaldo Guillermo	ASISTENCIA
45	Dávila Beaz Griselda	ASISTENCIA
46	Dávila Flores Jorge Enrique	ASISTENCIA
47	De León Maza Sofia Del Sagrario	ASISTENCIA
48	Domínguez Domínguez Cesar Alejandro	INASISTENCIA
49	Escobar Manjarrez Germán	ASISTENCIA
50	Escobedo Villegas Francisco	ASISTENCIA
51	Espinoza Meraz Ma Idalia Del Socorro	ASISTENCIA
52	Estefan Chidiac Charbel Jorge	CÉDULA
53	Fernández Márquez Julieta	INASISTENCIA
54	Fernández Zempoalteca Anel	ASISTENCIA
55	Flores Elizondo José Filiberto	ASISTENCIA
56	Gaeta Esparza Hugo Daniel	INASISTENCIA
57	Gamboa Martínez Alicia Guadalupe	ASISTENCIA
58	García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA
59	García Barrón Óscar	ASISTENCIA
60	García Espinosa Juan José	ASISTENCIA
61	García Portilla Ricardo David	ASISTENCIA
62	García Salgado Idania Itzel	ASISTENCIA
63	Giorgana Jiménez Víctor Manuel	INASISTENCIA
64	González González Rosa Haydee	ASISTENCIA
65	González Salum Miguel Ángel	ASISTENCIA
66	Guerra Urbiola Braulio Mario	ASISTENCIA
67	Guerrero Esquivel Araceli	ASISTENCIA
68	Guillén Vicente Mercedes Del Carmen	ASISTENCIA
69	Guzmán Lagunes Noemí Zoila	ASISTENCIA
70	Guzmán Vázquez Laura Valeria	INASISTENCIA
71	Hernández Calderón Elizabeth	ASISTENCIA
72	Hernández Madrid María Gloria	ASISTENCIA
73	Hernández Tapia Laura Beatriz	ASISTENCIA
74	Herrera Márquez Laura Angélica	ASISTENCIA
75	Herrera Saynes Mayra	ASISTENCIA
76	Huerta García Margarita	ASISTENCIA
77	Huicochea Alanís Arturo	ASISTENCIA
78	Ibarra Otero Próspero Manuel	ASISTENCIA
79	Ibarra Rangel Miriam Dennis	PERMISO MESA DIRECTIVA
80	Iriarte Mercado Carlos	ASISTENCIA
81	Jackson Ramírez Jesús Enrique	ASISTENCIA
82	Jiménez Jiménez Flor Ángel	ASISTENCIA
83	Juárez Colorado Leopoldo	ASISTENCIA
84	Juraidini Villaseñor Alejandro	ASISTENCIA

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

lunes, 30 de abril de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Partido Revolucionario Institucional

85	Kuri Grajales Fidel	INASISTENCIA
86	Lagos Hernández Erick Alejandro	ASISTENCIA
87	Le Baron González Alex	CÉDULA
88	León Chávez Manuel	ASISTENCIA
89	Leyva García Leydi Fabiola	ASISTENCIA
90	López Galicia Olivia	ASISTENCIA
91	López Gutiérrez David Epifanio	ASISTENCIA
92	Luna Canales Armando	ASISTENCIA
93	Madrigal Méndez Liliana Ivette	ASISTENCIA
94	Majul González Salomón	ASISTENCIA
95	Mata Quintero Mario Alberto	ASISTENCIA
96	Maya Pineda Maria Isabel	ASISTENCIA
97	Meléndez Ortega Juan Antonio	ASISTENCIA
98	Melhem Salinas Edgardo	ASISTENCIA
99	Méndez Bazán Virgilio Daniel	ASISTENCIA
100	Mercado Ruiz David	ASISTENCIA
101	Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl	ASISTENCIA
102	Moguel Manzur Zacil Leonor	ASISTENCIA
103	Mólgora Glover Arlet	JUSTIFICADA
104	Mondragón Orozco Maria Angélica	ASISTENCIA
105	Montes Salas Dulce María	ASISTENCIA
106	Montoya Díaz Tomás Roberto	ASISTENCIA
107	Mota Hernández Adolfo	ASISTENCIA
108	Muñoz Guevara Josué	CÉDULA
109	Muñoz Sánchez Rosalinda	ASISTENCIA
110	Murrieta Gutiérrez Abel	ASISTENCIA
111	Navarrete Pérez Fernando	ASISTENCIA
112	Nazario Morales Matias	ASISTENCIA
113	Noble Monterrubio Pedro Luis	ASISTENCIA
114	Nogués Barajas Rodolfo	ASISTENCIA
115	Ochoa Iñiguez Claudia Janeth	ASISTENCIA
116	Orantes López Hernán De Jesús	ASISTENCIA
117	Oropeza Olguin Nora Liliana	ASISTENCIA
118	Orozco Sánchez Aldana José Luis	INASISTENCIA
119	Ortiz Lanz Adriana del Pilar	ASISTENCIA
120	Osorno Belmont Susana	ASISTENCIA
121	Oyervides Valdez María Guadalupe	ASISTENCIA
122	Pacheco Olivares Modesta Yolanda	ASISTENCIA
123	Pérez González Horalia Noemi	ASISTENCIA
124	Pérez Reyes Perla	ASISTENCIA
125	Pichardo Lechuga José Ignacio	ASISTENCIA
126	Pineda Apodaca Luis Alonso	ASISTENCIA

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

lunes, 30 de abril de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Partido Revolucionario Institucional

127	Piña Garibay Miguel Angel	ASISTENCIA
128	Plata Inzunza Evelio	ASISTENCIA
129	Ponce Beltrán Esthela de Jesús	ASISTENCIA
130	Pulido García Georgina Adriana	ASISTENCIA
131	Quinto Guillén Carlos Federico	ASISTENCIA
132	Quiñones Cornejo María De La Paz	ASISTENCIA
133	Rafael Rubio Álvaro	ASISTENCIA
134	Ramírez Mata Patricia Elizabeth	ASISTENCIA
135	Ramírez Nieto Ricardo	ASISTENCIA
136	Ramírez Ocampo Gianni Raul	ASISTENCIA
137	Ramírez Ponce Miguel Ángel	ASISTENCIA
138	Renteria Medina Flor Estela	ASISTENCIA
139	Reyes Guerrero Norma Cecilia	ASISTENCIA
140	Reyes Santiago Ascención	ASISTENCIA
141	Reyes Tellez Silvino	ASISTENCIA
142	Rivera Carbajal Silvia	ASISTENCIA
143	Rodríguez García Dailia	ASISTENCIA
144	Rodríguez Garza Jesús Gilberto	ASISTENCIA
145	Rodríguez Hernández Erika Araceli	ASISTENCIA
146	Rojas Ángeles Ángel	ASISTENCIA
147	Rojas González Ma. Eugenia	ASISTENCIA
148	Rojas Luna Rosa Isela	ASISTENCIA
149	Rojas Orozco Enrique	ASISTENCIA
150	Romero Vega Esdras	JUSTIFICADA
151	Romo García Edgar	ASISTENCIA
152	Rosales Reyes Salomón Fernando	ASISTENCIA
153	Rosas Cuautle Fabiola	ASISTENCIA
154	Ruiz Chávez Sara Latife	INASISTENCIA
155	Ruiz Ledesma Mariana Vanessa	ASISTENCIA
156	Sáenz Soto José Luis	INASISTENCIA
157	Salazar Espinosa Heidi	ASISTENCIA
158	Salazar Muciño Pedro Alberto	ASISTENCIA
159	Salinas Lozano Carmen	ASISTENCIA
160	Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe	ASISTENCIA
161	Sánchez Isidoro David	ASISTENCIA
162	Sánchez Ruíz Esparza María Teresa	ASISTENCIA
163	Sánchez Sánchez Christian Joaquín	JUSTIFICADA
164	Sandoval Martínez María Soledad	PERMISO MESA DIRECTIVA
165	Santiago Escobar Rosalba	ASISTENCIA
166	Santillán Ocegüera Francisco Javier	ASISTENCIA
167	Saracho Navarro Francisco	ASISTENCIA
168	Scherman Leaño María Esther de Jesús	ASISTENCIA

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

lunes, 30 de abril de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Partido Revolucionario Institucional

169	Serna de León Cesar Alberto	ASISTENCIA
170	Silva Ramos Alberto	INASISTENCIA
171	Silva Tejeda Víctor Manuel	ASISTENCIA
172	Sobreyra Santos María Monserrath	ASISTENCIA
173	Soto Enriquez Leobardo	ASISTENCIA
174	Sulub Caamal Miguel Ángel	ASISTENCIA
175	Tamayo Morales Martha Sofía	ASISTENCIA
176	Terrazas Porras Adriana	ASISTENCIA
177	Tiscareño Agoitia Ruth Noemí	ASISTENCIA
178	Toledo Hernández Agustina	ASISTENCIA
179	Uriarte Zazueta Fernando	ASISTENCIA
180	Valencia Garcia Oscar	ASISTENCIA
181	Vallejo Barragán Manuel	ASISTENCIA
182	Vargas Rodríguez Federico Eugenio	CÉDULA
183	Vázquez Guerrero Luis Felipe	ASISTENCIA
184	Velázquez González José Luis	ASISTENCIA
185	Vidal Aguilar Liborio	CÉDULA
186	Viggiano Austria Alma Carolina	ASISTENCIA
187	Villa Ramírez Timoteo	ASISTENCIA
188	Villagómez Guerrero Ramón	ASISTENCIA
189	Viveros Córdoba Joaquina	ASISTENCIA
190	Yerena Zambrano Rafael	ASISTENCIA
191	Zapata Lucero Ana Georgina	ASISTENCIA
192	Zepahua García Lillian	ASISTENCIA
193	Zúñiga Mendoza J. Jesús	INASISTENCIA

Asistencias: 164	Asistencias por cédula: 5	Asistencias comisión oficial:	Inasistencias justificadas: 4	Permiso Mesa Directiva: 2
No presentes en la mitad de las votaciones:			Inasistencias: 18	Total diputados: 193

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

lunes, 30 de abril de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Partido Acción Nacional

1	Agundis Estrada María Verónica	ASISTENCIA
2	Alemán Olvera Emma Margarita	ASISTENCIA
3	Alfaro García Lorena del Carmen	ASISTENCIA
4	Antero Valle Luis Fernando	ASISTENCIA
5	Arámbula Meléndez Mariana	ASISTENCIA
6	Arcos Villalva Angelina Lizeth	ASISTENCIA
7	Barraza López José Teodoro	ASISTENCIA
8	Barrera Marmolejo Héctor	ASISTENCIA
9	Bello Otero Carlos	ASISTENCIA
10	Blanco Zaldívar Juan Alberto	ASISTENCIA
11	Bolaños Aguilar Edmundo Javier	ASISTENCIA
12	Bolio Pinelo Kathia Maria	ASISTENCIA
13	Buendía Rosas Jesús Marcelino	ASISTENCIA
14	Cambranis Torres Enrique	ASISTENCIA
15	Carballo Camara Domitilo	ASISTENCIA
16	Carrillo Fregoso Christian Alejandro	ASISTENCIA
17	Casillas Gutiérrez J. Apolinar	PERMISO MESA DIRECTIVA
18	Castañón Herrera Eukid	ASISTENCIA
19	Castro Terrazas María Elena	ASISTENCIA
20	Castro Torres Celia	ASISTENCIA
21	Cordero Lerma Leonel Gerardo	ASISTENCIA
22	Corral Estrada Herminio	PERMISO MESA DIRECTIVA
23	Cortés Berumen José Hernán	ASISTENCIA
24	Cortés Mendoza Marko Antonio	ASISTENCIA
25	Cuanalo Santos Gerardo Gabriel	ASISTENCIA
26	Cuevas Corona Oscar	ASISTENCIA
27	Culin Jaime Gretel	ASISTENCIA
28	de Anda Mata Juan Luis	ASISTENCIA
29	Elizarraraz Sandoval Adriana	ASISTENCIA
30	Estrada Torres Elisa	ASISTENCIA
31	García López José Máximo	ASISTENCIA
32	García Pérez María	ASISTENCIA
33	Gómez Olivier Sergio Emilio	ASISTENCIA
34	González Ceceña Exaltación	ASISTENCIA
35	González Martínez Marisol	ASISTENCIA
36	González Navarro José Adrián	ASISTENCIA
37	Gutiérrez Campos Alejandra	ASISTENCIA
38	Gutiérrez Morales Adrián	ASISTENCIA
39	Gutiérrez De Velasco Urtaza Francisco José	PERMISO MESA DIRECTIVA
40	Hernández Morales Oscar Daniel	ASISTENCIA
41	Herrera Deras Alfredo Miguel	ASISTENCIA
42	Huepa Pérez Miguel Ángel	ASISTENCIA

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

lunes, 30 de abril de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Partido Acción Nacional

43	Iñiguez Mejía Elias Octavio	ASISTENCIA
44	Iturbe Rosas Alejandra	ASISTENCIA
45	Jasso Silva José Armando	ASISTENCIA
46	Jiménez Márquez Martha Cristina	ASISTENCIA
47	León Aguirre Allan Michel	ASISTENCIA
48	Lizárraga Figueroa Teresa de Jesús	ASISTENCIA
49	López Martín Jorge	ASISTENCIA
50	Mandujano Tinajero Rene	ASISTENCIA
51	Márquez Zapata Nelly del Carmen	PERMISO MESA DIRECTIVA
52	Martínez Montemayor Baltazar	ASISTENCIA
53	Martínez Sánchez Luis de León	ASISTENCIA
54	Martinez Santos Wenceslao	ASISTENCIA
55	Matesanz Santamaría Rocío	ASISTENCIA
56	Mesta Soule Luis Fernando	ASISTENCIA
57	Milán Lara Alba María	ASISTENCIA
58	Muñoz Cervantes Arlette Ivette	ASISTENCIA
59	Nava Mouett Jacqueline	ASISTENCIA
60	Ojeda Guerrero José Eduardo	PERMISO MESA DIRECTIVA
61	Osuna Carranco Karla Karina	ASISTENCIA
62	Padilla Avila Karina	ASISTENCIA
63	Palomeque Archila Carlos Alberto	ASISTENCIA
64	Paniagua Figueroa Luz Argelia	ASISTENCIA
65	Picazo Olmos María Olivia	ASISTENCIA
66	Piña Kurczyn Juan Pablo	ASISTENCIA
67	Ramírez Núñez Ulises	PERMISO MESA DIRECTIVA
68	Ramírez Ramos Gabriela	ASISTENCIA
69	Rendón García Cesar Augusto	ASISTENCIA
70	Rivera Castillejos Armando Alejandro	ASISTENCIA
71	Rodríguez Dávila Alfredo Javier	INASISTENCIA
72	Rodríguez Rubio María del Rosario	ASISTENCIA
73	Rodríguez Torres Luis Agustín	ASISTENCIA
74	Rojas Silva Jaime Mauricio	ASISTENCIA
75	Roldán Pérez Jorge	ASISTENCIA
76	Romero Castillo María Guadalupe Cecilia	ASISTENCIA
77	Salas Díaz Gerardo Federico	ASISTENCIA
78	Salim Alle Miguel Ángel	ASISTENCIA
79	Sánchez Carrillo Patricia	ASISTENCIA
80	Sánchez Juárez Claudia	ASISTENCIA
81	Sánchez Meza María Luisa	ASISTENCIA
82	Soto Pizano Jacobo	ASISTENCIA
83	Talavera Hernández María Eloisa	ASISTENCIA
84	Tamariz García Ximena	ASISTENCIA



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

lunes, 30 de abril de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Partido Acción Nacional

85	Toledo Soto Nicolás	ASISTENCIA
86	Trenti Lara Corina	ASISTENCIA
87	Triana Tena Jorge	ASISTENCIA
88	Valenzuela Armas Rafael	ASISTENCIA
89	Valles Olvera Elva Lidia	ASISTENCIA
90	Vargas Bárcena Marisol	ASISTENCIA
91	Velázquez Valdez Brenda	PERMISO MESA DIRECTIVA
92	Zapata Padilla María Olimpia	ASISTENCIA

Asistencias: 84	Asistencias por cédula:	Asistencias comisión oficial:	Inasistencias justificadas:	Permiso Mesa Directiva:	7
No presentes en la mitad de las votaciones:			Inasistencias: 1	Total diputados:	92



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

lunes, 30 de abril de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Partido de la Revolución Democrática

1	Acosta Naranjo Guadalupe	PERMISO MESA DIRECTIVA
2	Alanís Pedraza Ángel II	ASISTENCIA
3	Amador Rodríguez Leonardo	ASISTENCIA
4	Ángel Olvera José Hugo	ASISTENCIA
5	Aragón Castillo Hortensia	ASISTENCIA
6	Argujio Herrera Tania Victoria	ASISTENCIA
7	Arroyo Juárez José María	ASISTENCIA
8	Barrientos Ríos Ricardo Ángel	PERMISO MESA DIRECTIVA
9	Basave Benítez Agustín Francisco de Asís	ASISTENCIA
10	Beltrán Reyes María Luisa	ASISTENCIA
11	Bocanegra Ruiz Elio	ASISTENCIA
12	Bravo Guadarrama Arturo	ASISTENCIA
13	Camacho Díaz José Carlos	ASISTENCIA
14	Catalán Padilla Olga	ASISTENCIA
15	Cruz Molina Eva Florinda	ASISTENCIA
16	Estefan Garfias José Antonio	PERMISO MESA DIRECTIVA
17	Ferrer Abalos Óscar	PERMISO MESA DIRECTIVA
18	Figueroa Ovando Erick Arturo	ASISTENCIA
19	Flores Ruiz Oracio	ASISTENCIA
20	Flores Sonduk Lluvia	PERMISO MESA DIRECTIVA
21	García Bravo María Cristina Teresa	ASISTENCIA
22	Gaytán Hernández Cristina Ismene	ASISTENCIA
23	Hernández Soriano Rafael	ASISTENCIA
24	Jiménez Rumbo David	ASISTENCIA
25	López López Irma Rebeca	ASISTENCIA
26	López Sánchez Sergio	ASISTENCIA
27	Madrigal Sánchez Araceli	ASISTENCIA
28	Maldonado Campanor Adrian	ASISTENCIA
29	Maldonado Venegas Luis	PERMISO MESA DIRECTIVA
30	Martínez Neri Francisco	ASISTENCIA
31	Mayorga Godínez Luis Jorge	ASISTENCIA
32	Miranda Becerra Karina	PERMISO MESA DIRECTIVA
33	Miranda Miranda Hilda	ASISTENCIA
34	Octaviano Félix Tomas	ASISTENCIA
35	Ojeda Ojeda Alberto	ASISTENCIA
36	Ordoñez Hernández Daniel	ASISTENCIA
37	Parra Álvarez Evelyn	ASISTENCIA
38	Peralta Grappin Héctor	PERMISO MESA DIRECTIVA
39	Pérez Alvarado Candelario	PERMISO MESA DIRECTIVA
40	Pool Pech Isaura Ivanova	ASISTENCIA
41	Ramírez Peralta Karen Orney	PERMISO MESA DIRECTIVA
42	Ramos Beltrán Tania Elizabeth	ASISTENCIA



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

lunes, 30 de abril de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Partido de la Revolución Democrática

43	Rubio Quiroz Juan Fernando	ASISTENCIA
44	Saldaña Morán Julio	PERMISO MESA DIRECTIVA
45	Santana Alfaro Arturo	ASISTENCIA
46	Soto Espino Armando	ASISTENCIA
47	Soto González Cecilia Guadalupe	PERMISO MESA DIRECTIVA
48	Soto Medina José	ASISTENCIA
49	Tello López Jorge	ASISTENCIA
50	Tinoco Oros Julio César	ASISTENCIA
51	Valdés Ramírez María Concepción	ASISTENCIA
52	Villafuerte García Eduardo	ASISTENCIA
53	Zambrano Grijalva José de Jesús	ASISTENCIA
Asistencias:	41	Asistencias por cédula:
		Asistencias comisión oficial:
		Inasistencias justificadas:
		Permiso Mesa Directiva:
		12
No presentes en la mitad de las votaciones:		
		Inasistencias:
		Total diputados:
		53

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

lunes, 30 de abril de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

MORENA

1	Abdala Dartigues Rodrigo	PERMISO MESA DIRECTIVA
2	Alva y Alva Miguel	ASISTENCIA
3	Álvarez López Jesús Emiliano	ASISTENCIA
4	Barrientos Pantoja Alicia	ASISTENCIA
5	Basurto Román Alfredo	PERMISO MESA DIRECTIVA
6	Caballero Pedraza Virgilio Dante	ASISTENCIA
7	Cancino Barffuson Sergio René	PERMISO MESA DIRECTIVA
8	Cañedo Jiménez Roberto Alejandro	PERMISO MESA DIRECTIVA
9	Carrera Hernández Ana Leticia	ASISTENCIA
10	Cervera García Rene	PERMISO MESA DIRECTIVA
11	Contreras Julián Maricela	ASISTENCIA
12	Cuata Dominguez Blanca Margarita	ASISTENCIA
13	Chávez García María	ASISTENCIA
14	Damián González Araceli	ASISTENCIA
15	Esquivel Valdés Laura Beatriz	ASISTENCIA
16	Fuentes Alonso Modesta	ASISTENCIA
17	García Chávez Héctor Javier	PERMISO MESA DIRECTIVA
18	Godoy Ramos Ernestina	ASISTENCIA
19	Guzmán Jacobo Roberto	ASISTENCIA
20	Hernández Colin Norma Xochitl	PERMISO MESA DIRECTIVA
21	Hernández Correa Guadalupe	ASISTENCIA
22	Hernández de la Piedra Ángel Antonio	ASISTENCIA
23	Hernández Mirón Carlos	ASISTENCIA
24	Hurtado Arana Karen	ASISTENCIA
25	López Priego Ricardo Ernesto	PERMISO MESA DIRECTIVA
26	Luna Pérez Justina del Carmen	ASISTENCIA
27	Martínez Urincho Alberto	ASISTENCIA
28	Mex Albornoz Mario David	ASISTENCIA
29	Meza Guzmán Lucia Virginia	PERMISO MESA DIRECTIVA
30	Molina Arias Renato Josafat	ASISTENCIA
31	Montiel Reyes Ariadna	ASISTENCIA
32	Moreno Vega Magdalena	ASISTENCIA
33	Ojeda Anguiano Jerónimo Alejandro	PERMISO MESA DIRECTIVA
34	Ramírez Rosete Jorge	ASISTENCIA
35	Ramos Ramírez Blandina	ASISTENCIA
36	Romero Tenorio Juan	ASISTENCIA
37	Santiago Rodríguez Guillermo Rafael	ASISTENCIA
38	Serrano Lora Jesús	ASISTENCIA
39	Trejo Flores Mariana	ASISTENCIA
40	Valencia Guzmán Jesús Salvador	PERMISO MESA DIRECTIVA
41	Villa González Concepción	ASISTENCIA



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

lunes, 30 de abril de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

MORENA

Asistencias: 30	Asistencias por cédula:	Asistencias comisión oficial:	Inasistencias justificadas:	Permiso Mesa Directiva: 11
No presentes en la mitad de las votaciones:			Inasistencias:	Total diputados: 41

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

lunes, 30 de abril de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Partido Verde Ecologista de México

1	Álvarez Angli Arturo	ASISTENCIA			
2	Álvarez Piñones Rosa Alicia	ASISTENCIA			
3	Arévalo González José Antonio	ASISTENCIA			
4	Arzaluz Alonso Alma Lucia	ASISTENCIA			
5	Ávila Serna Maria	ASISTENCIA			
6	Bernardino Vargas Omar Noé	ASISTENCIA			
7	Canales Suárez Paloma	ASISTENCIA			
8	Canavati Tafich Jesús Ricardo	PERMISO MESA DIRECTIVA			
9	Celis Aguirre Juan Manuel	CÉDULA			
10	Corona Valdés Lorena	ASISTENCIA			
11	Chavarrias Barajas Eloisa	ASISTENCIA			
12	Fernández del Valle Laisequilla Andrés	CÉDULA			
13	Flores Carranza Evelyng Soraya	ASISTENCIA			
14	Galindo Rosas Jose de Jesus	ASISTENCIA			
15	García Treviño Daniela	ASISTENCIA			
16	González Evia Edna	ASISTENCIA			
17	González Torres Sofia	ASISTENCIA			
18	Gordillo Sánchez Jorge De Jesús	ASISTENCIA			
19	Guevara Jiménez Yaret Adriana	ASISTENCIA			
20	Guillen Rivera Ricardo	ASISTENCIA			
21	Herrera Borunda Javier Octavio	CÉDULA			
22	Limón García Lia	ASISTENCIA			
23	López Montejo Ricardo	ASISTENCIA			
24	López Roblero Uberly	ASISTENCIA			
25	Márquez Alvarado Cesáreo Jorge	ASISTENCIA			
26	Mendoza Amezcua Virgilio	CÉDULA			
27	Rodríguez Torres Samuel	ASISTENCIA			
28	Sandoval Rodríguez José Refugio	ASISTENCIA			
29	Santis Espinoza Ángel	ASISTENCIA			
30	Sedas Castro Miguel Ángel	ASISTENCIA			
31	Sesma Suárez Jesús	ASISTENCIA			
32	Torres Rivas Francisco Alberto	ASISTENCIA			
33	Villalpando Barrios Georgina Paola	ASISTENCIA			
34	Villanueva Huerta Claudia	ASISTENCIA			
Asistencias: 29		Asistencias por cédula: 4	Asistencias comisión oficial:	Inasistencias justificadas:	Permiso Mesa Directiva: 1
No presentes en la mitad de las votaciones:				Inasistencias:	Total diputados: 34



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

lunes, 30 de abril de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Partido Movimiento Ciudadano

1	Álvarez Maynez Jorge	ASISTENCIA
2	Bermúdez Torres Verónica	ASISTENCIA
3	Cárdenas Gutiérrez Gustavo Adolfo	ASISTENCIA
4	Corichi García Claudia Sofia	ASISTENCIA
5	Chávez Ocegueda Juan	ASISTENCIA
6	Franco Madrigal Osvaldo Alfredo	ASISTENCIA
7	García González Salvador	PERMISO MESA DIRECTIVA
8	Guerra Mota Moisés	ASISTENCIA
9	Hauffen Torres Angie Dennisse	ASISTENCIA
10	Hernández Flores Daniella Judith	ASISTENCIA
11	Mercado Sánchez Ma. Victoria	ASISTENCIA
12	Nuño Guzmán José	ASISTENCIA
13	Ochoa Avalos María Candelaria	ASISTENCIA
14	Pérez Utrera Adán	ASISTENCIA
15	Plascencia Pacheco Laura Nereida	ASISTENCIA
16	Ralis Cumplido Germán Ernesto	ASISTENCIA
17	Ramírez Nachis Rosa Alba	ASISTENCIA
18	Rocha Ladrón de Guevara Dalia Maria	ASISTENCIA
19	Sánchez Orozco Víctor Manuel	PERMISO MESA DIRECTIVA
20	Tamez Guajardo Macedonio Salomón	ASISTENCIA
21	Toledo Ibarra Marbella	ASISTENCIA
<hr/>		
Asistencias:	19	Asistencias por cédula:
		Asistencias comisión oficial:
		Inasistencias justificadas:
		Permiso Mesa Directiva:
		2
No presentes en la mitad de las votaciones:		Inasistencias:
		Total diputados:
		21



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

lunes, 30 de abril de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Partido Nueva Alianza

1	García Yáñez Ángel	ASISTENCIA			
2	González Luna Josefina	ASISTENCIA			
3	Gutiérrez García Carlos	ASISTENCIA			
4	Hernández León Luis Manuel	ASISTENCIA			
5	Méndez Salas Jesús Rafael	ASISTENCIA			
6	Ocampo Bedolla María Eugenia	PERMISO MESA DIRECTIVA			
7	Pinto Torres Francisco Javier	ASISTENCIA			
8	Reyes Ávila Angélica	ASISTENCIA			
9	Saldívar Paz Mirna Isabel	ASISTENCIA			
10	Sánchez Ruiz Karina	ASISTENCIA			
11	Torres Sandoval Melissa	ASISTENCIA			
12	Valles Mendoza Luis Alfredo	ASISTENCIA			
Asistencias:	11	Asistencias por cédula:	Asistencias comisión oficial:	Inasistencias justificadas:	Permiso Mesa Directiva: 1
No presentes en la mitad de las votaciones:				Inasistencias:	Total diputados: 12



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

lunes, 30 de abril de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Partido Encuentro Social

1	Cruz Hernández Abel	ASISTENCIA			
2	Escobedo Miramontes Justo Federico	ASISTENCIA			
3	Ferreiro Velazco José Alfredo	ASISTENCIA			
4	García Soberanes Cynthia Gissel	CÉDULA			
5	Garzón Canchola Refugio Trinidad	ASISTENCIA			
6	López Ruiz Nancy	CÉDULA			
7	Martínez Guzmán Norma Edith	ASISTENCIA			
8	Perea Santos Ana Guadalupe	ASISTENCIA			
9	Sarur Torre Adriana	ASISTENCIA			
Asistencias:	7	Asistencias	2	Asistencias	
		por cédula:		comisión oficial:	
No presentes en la mitad de las votaciones:				Inasistencias	
				justificadas:	
					Permiso Mesa
					Directiva:
					Total diputados:
					9



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

lunes, 30 de abril de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Independiente

1 Zazueta Osuna María del Rocío

ASISTENCIA

Asistencias: 1	Asistencias por cédula:	Asistencias comisión oficial:	Inasistencias justificadas:	Permiso Mesa Directiva:
No presentes en la mitad de las votaciones:			Inasistencias:	Total diputados: 1



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

lunes, 30 de abril de 2018

SESIÓN ORDINARIA

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Sin Partido

1	Espino Manuel de Jesús			PERMISO MESA DIRECTIVA		
2	Guerrero García Javier			ASISTENCIA		
3	Spinoso Carrera Edgar			PERMISO MESA DIRECTIVA		
Asistencias:	1	Asistencias por cédula:	Asistencias comisión oficial:	Inasistencias justificadas:	Permiso Mesa Directiva:	2
No presentes en la mitad de las votaciones:				Inasistencias:	Total diputados:	3